



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El objeto que persigue la sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva, se refiere principalmente a: realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica, además podrá generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diésel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización, podrá adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos, prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras, proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina diésel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante; implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas, financieras y legales, pudiendo realizar actividades de compra de todas las modalidades posibles, incluyendo fuentes de del exterior o interior del país, pudiendo también ofertar sus servicios en cualquiera de las modalidades legales existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de todo clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza, quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley. Podrá también realizar venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines que la sociedad se ha impuesto.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (“RMV”) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (“ASFI”): SPVS-IV-EM-GYE-098/2005

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-GYE-002/2018

Nº DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II: ASFI/Nº 1191/2018 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2018

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de BONOS GAS & ELECTRICIDAD II correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

“PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II”

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS: USD 30.000.000.-

(Treinta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

Principales características del Programa de Emisiones de BONOS GAS & ELECTRICIDAD II

Monto Total del Programa:	USD 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Denominación de las Emisiones dentro del Programa:	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos GAS & ELECTRICIDAD II, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.
Monto de cada Emisión dentro del Programa:	El monto de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definido por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.
Plazo del Programa:	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASFI.
Plazo de cada Emisión (o Series) dentro del Programa:	El plazo de cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa serán definidas por el Directorio de la Sociedad. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa:	La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa podrá ser Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs). La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.
Valor nominal de los Bonos:	El valor nominal de los Bonos será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.
Tipo de Interés:	El interés de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo o variable; y será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa será definida para cada una de las emisiones dentro del Programa por el Directorio de la Sociedad. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Garantía:	Quirografaria
Periodicidad de pago de intereses:	La periodicidad de pago de Cupones por intereses para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.
Amortización de capital:	La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa (según corresponda) será definida por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa podrá ser de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión, y será definido por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.
Procedimiento de colocación primaria:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Directorio de la Sociedad.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	En efectivo.
Forma de representación de los Valores del Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden.
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital de cada Emisión que compone el Programa:	En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Bolsa en la cual se inscribirá el Programa:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

CADA UNA DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA CONTARÁ CON CALIFICACIÓN DE RIESGO, CONFORME AL REGLAMENTO PARA ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGO, PRACTICADA POR CUALESQUIERA DE LAS EMPRESAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS E INSCRITAS EN EL RMV DE LA ASFI. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO”, COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA 41 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTAN OBLIGADOS A ELLO.

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y GAS & ELECTRICIDAD S.A.

LA PAZ, AGOSTO DE 2018

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2018
N° 0451929
VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **CATORCE Y TREINTA** del día **DIECINUEVE** del mes de **JULIO** del año **DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí el suscrito Notario de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial N° **093**, **Dr. MARCELO JAVIER TORRES MALLEA**, se constituyó ante esta Oficina Notarial el Señor: **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con Cédula de Identidad No. **2015472 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe. -----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que ha presentado **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – Gas & Electricidad S.A.**, para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos dentro del **Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II**, mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con Cédula de Identidad No. **2015472 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 543/2016 de fecha 2 de agosto de 2016, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 42 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que: -----

*“Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – Gas & Electricidad S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado”. -----*



Quien desee adquirir los **Bonos GAS & ELECTRICIDAD II** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II** que se ofrecerán, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión incluida en el Programa de Emisiones de Bonos, respecto al Valor y a la transacción propuesta". -----

*La adquisición de los **Bonos GAS & ELECTRICIDAD II** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos". -----*

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con la suscrita Notaria de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe.** -----

JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO
C.I. N° 2015472 L.P.
DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:



Abg. Marcelo Javier Torres Mallon
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 93
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos





Serie: A-DIRNOPLU-F N-2018
N° 0576002
VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA NUMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE/DOS MIL DIECIOCHO (147/2018)

En la ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:00 a.m. del día jueves diecinueve de julio del año dos mil dieciocho, ante mí el suscrito Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de Chuquisaca No. 18, **Abog. Victor Luis Sánchez Sea**, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el Señor: **Enrique José Urquidi Prudencio** con Cédula de Identidad No. **1098938 Ch.** y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe.

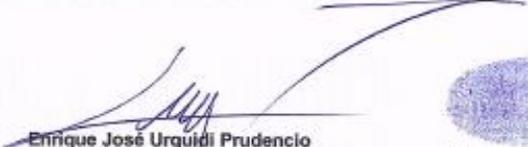
En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II, mediante la presente declaración voluntaria:

Yo, **Enrique José Urquidi Prudencio** con Cédula de Identidad No. **1098938 Ch.** y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – Gas & Electricidad S.A.**, como Gerente de Finanzas Corporativas, en mérito al Testimonio de Poder No. **01/2017** de fecha **03 de enero de 2017**, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. **8** del Distrito Judicial de Chuquisaca, declaro bajo juramento que:

"GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – Gas & Electricidad S.A. legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II, para la Oferta Pública de los Valores que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II, presentado ante la ASFI".

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y Doy Fe.


Enrique José Urquidi Prudencio
C.I. N° 1098938 Ch.
DECLARANTE VOLUNTARIO



Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos

Serie: A-DIRNOPLU-F-N-2018

N° 0576005

VALOR Bs. 3.-

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA NUMERO CIENTO CINCUENTA/DOS MIL DIEICOCHO
(150/2018)**

En la ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:00 a.m. del día jueves diecinueve de julio del año dos mil dieciocho, ante mí el suscrito Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de Chuquisaca No. 18, **Abog. Víctor Luis Sánchez Sea**, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el Señor: **Jorge Calderón Zuleta** con Cédula de Identidad No. **1021442 Ch.** y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe.

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II, mediante la presente declaración voluntaria:

Yo, **Jorge Calderón Zuleta** con Cédula de Identidad No. **1021442 Ch.** y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – Gas & Electricidad S.A.**, como Presidente Ejecutivo, en mérito al Testimonio de Poder No. **290/2015** de fecha **10 de agosto de 2015**, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, declaro bajo juramento que:

"GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – Gas & Electricidad S.A. legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II, presentado ante la ASFI".

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y Doy Fe.

JORGE CALDERON ZULETA
C.I. N° 1021442 Ch.
DECLARANTE VOLUNTARIO

Abog. Víctor Luis Sánchez Sea
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
N° 18
2018

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II (“Programa de Emisiones de Bonos”) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Marco es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Javier Enrique Palza Prudencio	Gerente General
--------------------------------	-----------------

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Jorge Calderón Zuleta	Presidente Ejecutivo
Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Gerente General
Enrique José Urquidi Prudencio	Gerente de Finanzas Corporativas
Natalia Moreira Bruno	Asesor Legal
Leidy Karina Pestañas León	Contadora

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Bonos es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)

Calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo, Torres Gundlach, Piso 3, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)

Calle Montevideo N° 142 Edificio Zambrana, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N° 2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán Edificio Gas Center, Piso 3, Sucre - Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO	1
1.1. Resumen de las Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo	1
1.2. Información Resumida de los Participantes	5
1.3. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos.....	6
1.4. Antecedentes Legales del Emisor	6
1.5. Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores.....	9
1.6. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros	9
1.7. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	9
1.8. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobvenida.....	9
1.9. Protección de Derechos.....	10
1.10. Arbitraje.....	10
1.11. Tribunales competentes	10
1.12. Resumen del Análisis Financiero	10
1.12.1. Balance General.....	11
1.12.2. Estado de Resultados	12
1.12.3. Indicadores Financieros	14
1.12.3.1. Liquidez	14
1.12.3.2. Endeudamiento.....	15
1.12.3.3. Actividad.....	15
1.12.3.4. Rentabilidad	16
1.13. Factores de Riesgo.....	16
2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	17
2.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos	17
2.2. Delegación para definición de características de cada Emisión dentro del Programa y aspectos operativos.....	17
2.3. Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo	18
2.3.1. Denominación del Programa	18
2.3.2. Denominación de las Emisiones dentro del Programa.....	18
2.3.3. Tipo de Valor	18
2.3.4. Monto Total del Programa de Emisiones de Bonos.....	18
2.3.5. Monto de cada Emisión dentro del Programa	18
2.3.6. Plazo del Programa.....	18
2.3.7. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa.....	18
2.3.8. Fecha de Emisión	18
2.3.9. Fecha de vencimiento.....	19
2.3.10. Series de cada Emisión dentro del Programa.....	19
2.3.11. Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series)	19
2.3.12. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa	19
2.3.13. Plazo de cada Emisión (o Series) dentro del Programa:.....	19
2.3.14. Valor nominal de los Bonos	19
2.3.15. Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa	19
2.3.16. Modalidad de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa	19

2.3.17.	Precio de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa	19
2.3.18.	Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:.....	20
2.3.19.	Forma de Representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa	20
2.3.20.	Forma de Circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa.....	20
2.3.21.	Numeración de los Bonos.....	20
2.3.22.	Convertibilidad en Acciones	20
2.3.23.	Procedimiento de colocación primaria	20
2.3.24.	Plazo para el pago total de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa.....	20
2.3.25.	Agente Colocador	20
2.3.26.	Agente Pagador	20
2.3.27.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las Emisiones dentro del Programa.....	21
2.3.28.	Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa	21
2.3.29.	Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa	21
2.4.	Derechos de los Titulares	21
2.4.1.	Tipo de interés	21
2.4.2.	Tasa de Interés	21
2.4.3.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	21
2.4.4.	Fórmula para el Cálculo de los Intereses	21
2.4.5.	Fórmula para la amortización o pago de capital	21
2.4.6.	Reajustabilidad del Empréstito	22
2.4.7.	Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:.....	22
2.4.8.	Modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:	22
2.4.9.	Periodicidad de pago de intereses.....	22
2.4.10.	Amortización de capital.....	22
2.4.11.	Fecha y lugar de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:	22
2.4.12.	Provisión para pago de intereses y amortización o pago de capital.....	22
2.4.13.	Mecanismo de cobertura:	23
2.4.14.	Redención Anticipada.....	23
2.4.14.1.	Redención anticipada mediante sorteo.....	23
2.4.14.2.	Redención Mediante Compra en el Mercado Secundario	24
2.4.15.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	24
2.4.16.	Efectos sobre los Derechos de los Tenedores de Bonos por Fusión o Transformación del Emisor	24
2.4.17.	Garantía	24
2.4.18.	Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores.....	24
2.4.19.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros.....	25
2.4.19.1.	Restricciones	25
2.4.19.2.	Obligaciones del Emisor	26
2.4.19.3.	Compromisos Financieros	29

2.4.19.4.	Posibilidad de cambios	30
2.4.20.	Limitaciones a la Deuda Adicional.....	31
2.4.21.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	31
2.4.21.1.	Aspectos Generales	31
2.4.21.2.	Hechos Potenciales de Incumplimiento	32
2.4.21.3.	Hechos de Incumplimiento	33
2.4.22.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida	33
2.4.23.	Aceleración de Plazos	34
2.4.24.	Protección de Derechos	34
2.4.25.	Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones:.....	34
2.4.26.	Arbitraje.....	35
2.4.27.	Tribunales Competentes	35
2.4.28.	Tratamiento tributario.....	35
2.4.29.	Asamblea General de Tenedores de Bonos.....	36
2.4.29.1.	Convocatoria	36
2.4.29.2.	Quórum y Votos Necesarios.....	37
2.4.29.3.	Asambleas Generales de Tenedores sin necesidad de convocatoria.....	37
2.4.29.4.	Derecho de los Tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores.....	37
2.4.30.	Representante Común de Tenedores de Bonos	38
2.4.30.1.	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos.....	38
2.4.30.2.	Nombramiento del Representante de Tenedores Provisorio	39
2.4.31.	Normas de Seguridad	39
2.4.32.	Obligaciones de Información	39
2.4.33.	Calificación de Riesgo	40
2.4.34.	Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa	40
3.	DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA.....	40
4.	FACTORES DE RIESGO.....	41
4.1.	Relacionados con Bolivia.....	41
4.1.1.	Riesgo país o Riesgo estructural.....	41
4.1.2.	Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias	41
4.2.	Factores de riesgo relacionados con el sector.....	41
4.2.1.	Riesgo del mercado	41
4.2.2.	Riesgo tributario	42
4.3.	Factores de riesgo relacionados al emisor	42
4.3.1.	Riesgo de dependencia de personal clave	42
4.3.2.	Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias	42
4.3.3.	Riesgo reputacional	42
4.3.4.	Riesgo de dependencia de licencias, contratos y marcas	43
4.3.5.	Riesgo relacionado con procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal.....	43
4.4.	Factores de riesgo relacionados con la emisión de bonos	43
4.4.1.	Mercado secundario para los Bonos	43
4.4.2.	Riesgo de variación de tasas de interés.....	44
4.4.3.	Riesgo tributario	44
5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	44

5.1. Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública Primaria	44
5.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos	44
5.3. Tipo de Oferta.....	44
5.4. Diseño y Estructuración.....	44
5.5. Agente Colocador.....	44
5.6. Modalidad de Colocación	44
5.7. Precio de Colocación	44
5.8. Plazo de Colocación Primaria.....	45
5.9. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto	45
5.10. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador	45
5.11. Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones dentro de éste	45
5.12. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:.....	45
6. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR	45
6.1. Datos generales del emisor.....	45
6.1.1. Identificación del emisor	45
6.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones	50
6.1.3. Capital social	53
6.1.4. Empresas Vinculadas	54
6.1.5. Estructura administrativa interna	54
6.1.6. Directores y Ejecutivos	56
6.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	56
6.1.8. Empleados.....	57
6.2. Descripción de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	57
6.2.1. Información histórica de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	57
6.2.2. Estructura de la industria.....	59
6.2.3. Sector donde se desenvuelve y servicios del emisor.....	59
6.2.4. Principales productos y servicios del Emisor.....	61
6.2.5. Descripción de las actividades y negocios de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	61
6.2.5.1. Generación Eléctrica	62
6.2.5.2. Gas Natural Vehicular.....	63
6.2.5.3. Unidad Comercial.....	66
6.2.6. Convenios y contratos significativos	67
6.2.6.1. Provisión de Energía Eléctrica	67
6.2.7. Seguros Contratados	68
6.2.8. Inversiones Internacionales	68
6.2.9. Producción y Ventas Netas de Producción.....	69
6.2.10. Políticas de Inversión y estrategia empresarial.....	70
6.2.10.1. Políticas de Inversión	70
6.2.10.2. Estrategia Empresarial.....	72
6.2.11. Créditos y Deudas por Pagar	73
6.2.12. Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	76
6.2.13. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	76

6.2.14. Relación especial entre GAS & ELECTRICIDAD y el Estado.....	76
6.3. Detalle de Procesos Legales	76
6.4. Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones	76
6.5. Información Relevante.....	78
6.6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros	82
6.6.1. Balance General	82
6.6.1.1. Activo Total	82
6.6.1.1.1. Activo Corriente	83
6.6.1.1.2. Activo No corriente.....	85
6.6.1.2. Pasivo.....	87
6.6.1.2.1. Pasivo Corriente.....	88
6.6.1.2.2. Pasivo No Corriente	90
6.6.1.3. Patrimonio.....	91
6.6.2. Estado de Ganancias y pérdidas.....	92
6.6.2.1. Ingresos por ventas	92
6.6.2.2. Costos	93
6.6.2.3. Ganancia Bruta.....	93
6.6.2.4. Ganancia Operativa.....	95
6.6.2.5. Ganancia Neta del Ejercicio	96
6.6.3. Indicadores Financieros.....	97
6.6.3.1. Liquidez	97
6.6.3.1.1. Endeudamiento.....	98
6.6.3.1.2. Actividad.....	100
6.6.3.1.3. Rentabilidad	102
6.7. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros	104
6.8. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	105
7. ESTADOS FINANCIEROS.....	105

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1:	Principales Cuentas de Gas & Electricidad S.A.....	10
Cuadro N° 2:	Indicadores Financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	14
Cuadro N° 3:	Emisiones vigentes al 30 de junio de 2018	24
Cuadro N° 4:	Tratamiento tributario	35
Cuadro N° 5:	Nómina de accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018).....	53
Cuadro N° 6:	Empresas Vinculadas a Gas & Electricidad S.A. (Al 30 de junio de 2018).....	54
Cuadro N° 7:	Entidades en las cuáles G&E tiene participación (Al 30 de junio de 2018)	54
Cuadro N° 8:	Composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	56
Cuadro N° 9:	Principales Ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018)	56
Cuadro N° 10:	Evolución del número de empleados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	57
Cuadro N° 11:	Unidades de Negocio de Gas y Electricidad S.A. (Al 30 de junio de 2018).....	61
Cuadro N° 12:	Estaciones de Gas Natural Comprimido de uso vehicular (Al 30 de junio de 2018).....	63
Cuadro N° 13:	Unidad Comercial	66
Cuadro N° 14:	Comercialización GNV (al 30 de junio de 2018).....	69
Cuadro N° 15:	Inversiones realizadas por GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	71
Cuadro N° 16:	Créditos contraídos por GAS & ELECTRICIDAD S.A. con la banca local	73
Cuadro N° 17:	Pagarés Privados emitidos por GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018).....	75
Cuadro N° 18:	Deuda por Emisión de Valores (Al 30 de Junio de 2018)	75
Cuadro N° 19:	Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018).....	76
Cuadro N° 20:	Hechos Relevantes.....	78
Cuadro N° 21:	Cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (en Bolivianos)	92
Cuadro N° 22:	Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP) (*).....	104
Cuadro N° 23:	Cálculo Histórico de Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD)	104
Cuadro N° 24:	Cálculo Histórico de Ratio de Razón Corriente (*).....	104
Cuadro N° 25:	Análisis Horizontal del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	105
Cuadro N° 26:	Análisis Vertical del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	106
Cuadro N° 27:	Estado de Resultados y Análisis Horizontal de GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	107
Cuadro N° 28:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	108
Cuadro N° 29:	Indicadores Financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	108

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Organigrama de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018)	55
Gráfico N° 2: Evolución anual Generación Bruta de las empresas	60
Gráfico N° 3: Evolución de la Potencia Contratada 2011 – Junio 2018 GAS & ELECTRICIDAD S.A.	62
Gráfico N° 4: Ventas de GNV Chuquisaca 2011 – 2018 (al 30 de junio de 2018).....	65
Gráfico N° 5: Ventas de GNV Bolivia 2011 – 2018 (al 30 de junio de 2018).....	65
Gráfico N° 6: Ventas GNV G&E 2011 – 2018 (al 30 de junio de 2018).....	66
Gráfico N° 7: Evolución de las ventas mensuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 30 de junio de 2018	69
Gráfico N° 8: Evolución de las ventas mensuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 30 de junio de 2018	70
Gráfico N° 9: Activo total (en millones de Bs).....	83
Gráfico N° 10: Disponibilidades (en millones de Bs)	83
Gráfico N° 11: Inventarios (en millones de Bs).....	85
Gráfico N° 12: Inversiones permanentes (en millones de Bs)	86
Gráfico N° 13: Activo Fijo Neto (en millones de Bs)	87
Gráfico N° 14: Pasivo Total (en millones de Bs)	88
Gráfico N° 15: Proveedores (en millones de Bs).....	89
Gráfico N° 16: Patrimonio (en millones de Bs).....	91
Gráfico N° 17: Ingresos por ventas (en millones de Bs).....	93
Gráfico N° 18: Ganancia Bruta (en millones de Bs)	94
Gráfico N° 19: Ganancia operativa (en millones de Bs)	95
Gráfico N° 20: Ganancia neta (en millones de Bs)	96
Gráfico N° 21: Coeficiente de liquidez (en veces).....	97
Gráfico N° 22: Prueba Ácida (en veces)	98
Gráfico N° 23: Razón de Endeudamiento (en porcentaje)	99
Gráfico N° 24: Razón deuda capital (en veces).....	99
Gráfico N° 25: Gastos financieros/Ingresos operacionales (en porcentaje).....	101
Gráfico N° 26: Retorno del Patrimonio ROE (en porcentaje).....	102
Gráfico N° 27: Margen neto (en porcentaje).....	103

ANEXOS

ANEXO I:	ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
ANEXO II:	ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
ANEXO III:	ACTUALIZACIÓN AL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE LOS BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II (SEPTIEMBRE 2020)

1. RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO

1.1. Resumen de las Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo

Denominación del Programa:	Programa de Emisiones de BONOS GAS & ELECTRICIDAD II
Denominación de las Emisiones dentro del Programa:	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Monto total del Programa:	US\$30.000.000.- (Treinta Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Monto de cada Emisión dentro del Programa:	El monto de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definido por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.
Plazo del Programa:	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASFI. La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa podrá ser Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs).
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa:	La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad. Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecido por el Banco Central de Bolivia.
Fecha de Emisión:	La fecha de Emisión de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad. La fecha de Emisión será comunicada por el Emisor y estará señalada en el documento emitido por la ASFI de autorización de oferta pública e inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de la ASFI.
Fecha de vencimiento:	La fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones dentro del Programa está en función a la fecha de Emisión y será definida por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad. Las fechas de vencimiento de cada uno de los Cupones de los Bonos (o de los Bonos) de las Emisiones dentro del Programa, estarán señaladas en el respectivo Cronograma de

	<p>Pagos, de acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización o pago de capital.</p> <p>En caso que la fecha de vencimiento de un Cupón (o Bono) coincida con día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.</p>
Series de cada Emisión dentro del Programa:	<p>Las Series de cada una de las Emisiones dentro del Programa serán definidas por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.</p>
Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series):	<p>La cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series) será definida por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.</p>
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:	<p>En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.</p> <p>A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>
Periodicidad de pago de intereses:	<p>La periodicidad de pago de Cupones por intereses para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.</p>
Amortización de capital:	<p>La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa (según corresponda) será definida por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.</p> <p>Para el cálculo de los intereses de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:</p>
Fórmula para el cálculo de los intereses:	$IB = K * (Tr * PI / 360)$ <p>Donde:</p> <p>IB = Intereses del Bono</p> <p>K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago</p> <p>Tr = Tasa de interés nominal anual</p> <p>PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)</p>
Fórmula para la amortización o pago de capital:	<p>El monto a pagar por capital de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:</p>

Capital: $VP = VN * PA$	
Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa:	<p>Donde: VP = Monto a pagar VN = Valor nominal PA = Porcentaje de amortización</p> <p>El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán comunicadas oportunamente a la ASFI para fines consiguientes, por la Sociedad mediante nota acompañada de la Declaración Unilateral de Voluntad, del Prospecto Complementario y demás requisitos normativos.</p>
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:	<p>La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Directorio de la Sociedad.</p> <p>La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.</p> <p>No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>
Forma de representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:	<p>Los Bonos de cada Emisión dentro del Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.</p> <p>A la Orden.</p>
Forma de circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa	<p>La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.</p> <p>Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.</p>
Destino de los fondos y plazo de utilización:	<p>Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capital de inversiones; y/o 2. Capital de operaciones y/o

3. Recambio de pasivos

	<p>Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.</p>
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	<p>El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa podrá ser de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión, y será definido por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.</p>
Reajustabilidad del Empréstito:	<p>Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.</p>
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses:	<p>Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón y/o Bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos.</p>
Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria:	<p>La oferta pública primaria de cada Emisión dentro del Programa será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.</p>
Convertibilidad en Acciones:	<p>Los Bonos a emitirse dentro del Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.</p>
Procedimiento de colocación primaria:	<p>Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.</p>
Tipo de interés:	<p>El interés de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo o variable y será definido por Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.</p>
Tasa de interés:	<p>La tasa de interés de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa será definida para cada una de las emisiones dentro del Programa por el Directorio de la Sociedad.</p> <p>El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.</p>
Plazo de cada Emisión (o Series) dentro del Programa:	<p>El plazo de cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa serán definidos por el Directorio de la Sociedad.</p> <p>Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.</p>
Valor nominal de los Bonos:	<p>El valor nominal de los Bonos será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa por Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.</p>
Numeración de los Bonos:	<p>Al tratarse de un Programa con Valores (Bonos) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el</p>

Garantía:	Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, no se considera numeración para los Bonos. Las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que Gas & Electricidad S.A. garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	En efectivo
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:	La frecuencia y la forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos del Programa con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidas por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

Las otras condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos se encuentran descritas en el presente Prospecto Marco.

Las características de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos se presentarán en los Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos.

1.2. Información Resumida de los Participantes

Emisor:	El Emisor de los Valores bajo el presente Programa de Emisiones es GAS & ELECTRICIDAD S.A., que en adelante será identificada indistintamente como la Sociedad, la Empresa, el Emisor o G&E S.A.
Agente Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa. El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor de acuerdo a las definiciones que adopte el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa de Emisiones de BONOS GAS & ELECTRICIDAD II y de las Emisiones dentro del mismo:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Entidad Calificadora de Riesgo:	La designación de la Entidad Calificadora de Riesgo (o su sustitución) serán definidas por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.
Representante Común Provisorio de los Tenedores de Bonos :	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.).

1.3. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 14 de mayo de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°243/2018 de fecha 23 de mayo de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de mayo de 2018 bajo el N°00163257 del libro N°10.
- Testimonio N°385/2018 de fecha 9 de julio de 2018, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 12 de julio de 2018 bajo el N°00164013 del libro N°10, correspondiente a la minuta de aclaración y rectificación del testimonio N°243/2018 de fecha 23 de mayo de 2018.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°1191/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el **PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE-002/2018.

1.4. Antecedentes Legales del Emisor

- Acta de Constitución y del Estatuto Orgánico de la Sociedad Anónima Gas y Electricidad S.A., de fecha 17 de enero de 2001; protocolizada mediante Testimonio N°41/2001 de fecha 17 de enero de 2001 ante Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de Chuquisaca a cargo de la Dra. Ayda Vega Espada.
- Escritura Pública N°1203/2001 de fecha 11 de septiembre de 2001, sobre transferencia de acciones de Gas & Electricidad S.A. de propiedad de EMDIGAS S.A.M. a favor del Ing. Jorge Calderón Zuleta; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°233/2002 de fecha 1° de marzo de 2002, sobre aumento de capital pagado a Bs 2.600.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1555/2004 de fecha 18 de diciembre de 2004, sobre una modificación de Estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°35/2005 de fecha 11 de enero de 2005, sobre una fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), en base a la incorporación de CNG Sucre a Gas & Electricidad S.A., de tal manera que la segunda quedaría disuelta para ser absorbida por la primera; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°607/2005 de fecha 16 de mayo de 2005, sobre una adenda al documento de fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre

S.A.); protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°658/2006 de fecha 29 de mayo de 2006, sobre una aclaración al documento de fusión entre G&E S.A. y CNG Sucre S.A.; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°595/2005 de fecha 12 de mayo de 2005, sobre un aumento de capital autorizado a Bs 30.000.000 y un aumento de capital pagado a Bs 10.491.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°683/2005 de fecha 3 de junio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.301.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°844/2005 de fecha 05 de julio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.553.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°978/2005 de fecha 26 de julio de 2005, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°01/2006 de fecha 08 de enero de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs11.957.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°671/2006 de fecha 31 de mayo de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 13.472.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1296/2006 de fecha 25 de septiembre de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 13.794.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1687/2008 de fecha 08 de agosto de 2008, sobre un aumento de capital pagado a Bs 21.165.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1701/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2480/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, sobre un Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada en fecha 6 de noviembre de 2011, que autoriza un

aumento de capital pagado a Bs 21.235.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°91/2009 de fecha 15 de enero de 2009, sobre un aumento de capital pagado a Bs 21.942.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°897/2009 de fecha 01 de junio de 2009, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1664/2010 de fecha 23 de junio de 2010, sobre un aumento de capital pagado a Bs 26.627.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°44/2011 de fecha 7 de enero de 2011, sobre un Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de diciembre de 2010 que aprueba el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1348/2011 de fecha 26 de mayo de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs 28.458.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2340/2011 de fecha 03 de septiembre de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs 30.150.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°688/2012 de fecha 15 de marzo de 2012, sobre un incremento del capital autorizado de la Sociedad a Bs 50.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°942/2012 de fecha 10 de abril de 2012, sobre una aclaración de que el aumento del capital pagado de la Escritura Pública N°2340/20011 fue de Bs 30.150.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°4563/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013, sobre un incremento del capital pagado de la Sociedad a Bs 38.615.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°23/2014 de fecha 4 de enero de 2014, sobre una modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°2143/2015 de fecha 15 de julio de 2015, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 100.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1513/2017 de fecha 27 de abril de 2017, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°4447/2017 de fecha 04 de diciembre de 2017, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 150.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1131/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1130/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°239/2018 de fecha 22 de mayo de 2018, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos de la Sociedad; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.

1.5. Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores

La descripción de la posibilidad de que los Valores dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean limitados o afectados por otra clase de Valores, se encuentra descrita en el punto 2.4.18. del presente Prospecto Marco.

1.6. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a las que se sujetará GAS & ELECTRICIDAD S.A. en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos se encuentran descritas en el punto 2.4.19. del presente Prospecto Marco.

1.7. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 2.4.21. del presente Prospecto Marco.

1.8. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

El Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida se encuentran descritos en el punto 2.4.22. del presente Prospecto Marco.

1.9. Protección de Derechos

Las características relacionadas con la Protección de Derechos se encuentran descritas en el punto 2.4.24. del presente Prospecto Marco.

1.10. Arbitraje

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el punto 2.4.26. del presente Prospecto Marco.

1.11. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones que conformen el presente Programa.

1.12. Resumen del Análisis Financiero

En el presente punto se realiza un resumen del Análisis Financiero de GAS & ELECTRICIDAD S.A., el cual se encuentra detallado en el punto 6.6. del presente Prospecto Marco.

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 auditados por BDO Berthin Amengual & Asociados. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 30 de junio de 2018, preparados por la Lic. Leidy Pestañas León en su calidad de Contadora General; y revisados por la Lic. Karen Nelny Muruchi Veyzaga, en su cargo de Auditor Interno de Gas & Electricidad S.A.

Para el siguiente análisis se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 re-expresadas al valor de la UFV del 30 de junio de 2018, para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre del 2015	=	2,09888
UFV al 31 de diciembre del 2016	=	2,17259
UFV al 31 de diciembre de 2017	=	2,23694
UFV al 30 de junio de 2018	=	2,26887

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

Cuadro N° 1: Principales Cuentas de Gas & Electricidad S.A

PERÍODO	dic-15	dic-16	dic-17	jun-18	2015 -2016	2015 -2016	2016 -2017	2016 - 2017
					Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
Valor UFV	2,09888	2,17259	2,23694	2,26887	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total del Activo Corriente	47,93	45,84	41,04	38,12	-2,09	-4,36%	-4,80	-10,47%
Total del Activo No Corriente	143,60	207,74	289,62	284,93	64,13	44,66%	81,88	39,42%
TOTAL ACTIVO	191,53	253,57	330,66	323,05	62,04	32,39%	77,09	30,40%
Total del Pasivo Corriente	14,11	27,89	32,65	31,02	13,78	97,69%	4,76	17,07%
Total del Pasivo No Corriente	109,19	147,54	190,46	190,10	38,35	35,12%	42,92	29,09%
TOTAL PASIVO	123,30	175,43	223,12	221,11	52,13	42,28%	47,68	27,18%
TOTAL PATRIMONIO NETO	68,23	78,14	107,54	101,93	9,91	14,53%	29,40	37,62%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	191,53	253,57	330,66	323,05	62,04	32,39%	77,09	30,40%
Ingresos Operacionales	51,18	46,19	52,68	25,54	-4,99	-9,76%	6,49	14,06%

Costos	20,83	14,30	11,32	3,80	-6,53	-31,35%	-2,98	-20,81%
Ganancia Operativa	5,90	13,04	13,84	8,21	7,13	120,88%	0,80	6,16%
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	1,44	7,62	5,27	2,17	6,18	429,67%	-2,35	-30,87%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

1.12.1. Balance General

Activo Total

El activo está compuesto por las siguientes cuentas: disponibilidades, cuentas por cobrar comerciales, anticipo a proveedores, cuentas con empresas relacionadas, crédito fiscal, inventarios, gastos pagados por anticipado, otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes, activo fijo (neto) activos intangibles y cargos diferidos.

El activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs191,53 millones, al 31 de diciembre de 2016 sumó Bs253,57 millones y al 31 de diciembre de 2017 la cuenta ascendió a Bs330,66 millones.

Al 30 de junio de 2018, el activo total asciende a Bs323,05 millones.

El activo corriente de la sociedad a diciembre 2015 sumo Bs47,93 millones, equivalentes al 25,02% del total activo; en la gestión 2016 asciende Bs45,84 millones representando el 18,08% del activo total; finalmente para la gestión 2017 esta cuenta alcanza Bs41,04 millones, equivalentes a 12,41%.

Al 30 de junio de 2018, el activo corriente de asciende a Bs38,12 millones; representando el 11,80% del activo total.

El activo no corriente de la sociedad a diciembre 2015 sumo Bs143,60 millones, equivalentes al 74,98% del total activo; en la gestión 2016 asciende Bs207,74 millones representando el 81,92% del activo total; finalmente para la gestión 2017 esta cuenta alcanza Bs289,62 millones, equivalentes a 87,59%.

Al 30 de junio de 2018, el activo no corriente de asciende a Bs284,93 millones; representando el 88,20% del activo total.

Las cuentas de mayor porcentaje en el activo de Gas & Electricidad S.A. son: las inversiones permanentes y activo fijo neto; las cuales al 30 de junio de 2018 ascienden a Bs78,04 millones (24,16%) y Bs185,36 millones (57,38%) respectivamente.

Pasivo

El Pasivo está compuesto por las siguientes cuentas: Proveedores, cuentas por pagar, préstamos bancarios, deudas por emisión de valores, emisión de bonos, obligaciones fiscales y sociales por pagar, cuentas relacionadas, anticipos, provisiones, previsión para beneficio sociales, documentos por pagar y cuentas con empresas relacionadas.

Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a Bs123,30 millones, representando el 64,38% del pasivo y patrimonio total; para la gestión 2016 alcanzaron Bs175,43 millones, equivalente al 69,18% de la suma del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2017 reportaron Bs223,12 millones constituyendo el 67,48% del pasivo y patrimonio total.

El pasivo corriente de la sociedad a diciembre 2015 sumo Bs14,11 millones, equivalentes al 7,37% del total pasivo y patrimonio total; en la gestión 2016 asciende Bs27,89 millones representando el 11,00% del pasivo y patrimonio total; finalmente para la gestión 2017 esta cuenta alcanza Bs32,65 millones, equivalentes a 9,88% del pasivo y patrimonio total.

Al 30 de junio de 2018, el pasivo corriente de asciende a Bs31,02 millones; representando el 9,60% del pasivo y patrimonio total.

El pasivo no corriente de la sociedad a diciembre 2015 sumo 109,19 millones, equivalentes al 57,01% del total pasivo y patrimonio total; en la gestión 2016 asciende Bs147,54 millones representando el 58,18% del pasivo y patrimonio total; finalmente para la gestión 2017 esta cuenta alcanza Bs190,46 millones, equivalentes a 57,60% del pasivo y patrimonio total.

Al 30 de junio de 2018, el pasivo no corriente asciende a Bs190,10 millones; representando el 58,85% del pasivo y patrimonio total.

La cuenta con mayor porcentaje en el pasivo de Gas & Electricidad S.A. es la Emisión de Bonos a corto plazo y largo plazo que ascienden a Bs13,23 millones y Bs128,03 millones, respectivamente.

Patrimonio

El patrimonio neto de la empresa se encuentra compuesto por: capital pagado, aportes para futuras capitalizaciones, ajuste de capital, ajuste de reservas patrimoniales, reserva legal, reserva para revalorización de activos fijos y resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2015 ascendió a Bs68,23 millones, equivalente al 35,62% de la suma del pasivo y patrimonio total; en el 2016 el patrimonio neto reportó Bs78,14 millones constituyendo el 30,82% del pasivo y patrimonio total y en la gestión 2017 alcanzó Bs107,54 millones representando el 32,52% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Entre las gestiones 2015 y 2016 el patrimonio creció en Bs9,91 millones (14,53%), principalmente por el incremento de los aportes para futuras capitalizaciones.

Entre las gestiones 2016 y 2017, el patrimonio se incrementa nuevamente en Bs29,40 millones (37,62%), debido al incremento del capital pagado en Bs29,62 millones (59,24%) en la gestión 2017.

Al 30 de junio de 2018, el patrimonio alcanzó un total de Bs101,93 millones, lo que representa 31,55% del pasivo y patrimonio.

1.12.2. Estado de Resultados

Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. están compuestos por Ventas de combustibles (energía y gas), Venta de materiales (vehículos) y Venta de servicios.

Al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a Bs51,18 millones, al 31 de diciembre de 2016 alcanzaron a Bs46,19 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2017 los ingresos fueron de Bs 52,68 millones.

Entre las gestiones 2015 y 2016 los ingresos disminuyen Bs4,99 millones (9,76%) lo cual se explica por disminución de ventas en el rubro automotriz. Entre las gestiones 2016 y 2017 los ingresos por ventas aumentaron en Bs6,49 millones equivalente en términos relativos a 14,06%, el cual fue producto del incremento en las ventas de la Planta de Generación de Yacuses.

Al 30 de junio de 2018, los ingresos por ventas registraron un total de Bs25,54 millones.

Costos

Los costos están compuestos por: Costo de energía eléctrica, costo de gas natural vehicular, costo de materiales (vehículos, repuestos y muebles) y costos de servicios.

Al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a Bs20,83 millones, equivalente al 40,70% de los ingresos; para el 31 de diciembre de 2016 alcanzaron Bs14,30 millones correspondiente al 30,96% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2017 la cuenta registró Bs11,32 millones equivalente al 21,50% de los ingresos.

Entre 2015 y 2016 los costos disminuyeron en Bs6,53 millones (31,35%), principalmente por la disminución del costo de materiales (vehículos). Entre 2016 y 2017 los costos disminuyeron nuevamente en Bs2,98 millones (20,81%), ocasionado por el costo de materiales (vehículos) originado por la disminución de venta de vehículos.

Al 30 de junio de 2018, los costos ascendieron a Bs3,80 millones, equivalente a 14,86% de los ingresos operacionales.

Ganancia Operativa

La ganancia operacional es la diferencia entre la ganancia bruta y los gastos del departamento técnico, gastos administrativos, depreciación de activos fijos, gastos de comercialización y amortizaciones.

Al 31 de diciembre de 2015, la ganancia operativa alcanzó Bs5,90 millones, representando el 11,53% de los ingresos, al 31 de diciembre de 2016, la ganancia operativa que se reportó fue de Bs13,04 millones, equivalente al 28,23% de los ingresos, finalmente al 31 de diciembre de 2017, la ganancia operativa registró un valor de Bs13,84 millones, que representan el 26,27% del total de los ingresos operacionales.

Entre el 2015 y 2016 la ganancia operativa incrementó en Bs7,13 millones (120,88%), principalmente por la contribución de planta de generación Yacuses.

Entre el 2016 y 2017 la ganancia operativa aumento en Bs0,80 millones (6,16%), principalmente por el incremento en gastos técnicos.

Al 30 de junio de 2018, la ganancia operativa alcanzó un total de Bs8,21 millones, equivalente al 32,13% de los ingresos.

Ganancia Neta del Ejercicio

La ganancia neta del ejercicio para la gestión 2015 fue de Bs1,44 millones, que representa el 2,81% de los ingresos; en la gestión 2016 la cuenta alcanzó a Bs7,62 millones equivalente al 16,50% de los ingresos; mientras que en la gestión 2017 la utilidad de la Sociedad sumó Bs5,27 millones equivalentes al 10,00% de los ingresos operacionales.

Entre la gestión 2015 y 2016 la ganancia neta incrementó en Bs6,18 millones (429,67%), principalmente a la incorporación de la Planta de Generación Yacuses.

Entre la gestión 2016 y 2017 la ganancia neta del periodo disminuyó en Bs2,35 millones (30,87%) explicado por el incremento del gasto financiero originado en la contratación de deuda bancaria para financiar las nuevas inversiones (Estaciones de Servicio).

Al 30 de junio de 2018, la ganancia neta del ejercicio asciende a Bs2,17 millones, equivalente a 17,23% de los ingresos operacionales.

1.12.3. Indicadores Financieros

Cuadro N° 2: Indicadores Financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Concepto	Fórmula	Interpretación	dic-15	dic-16	dic-17	jun-18
Ratios de Liquidez						
Coficiente de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Veces	3,40	1,64	1,26	1,23
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventarios)/Pasivo Corriente	Veces	3,06	1,44	1,12	1,10
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Millones de Bs	33,82	17,94	8,38	7,10
Ratios de Endeudamiento						
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo/Total Activo	Porcentaje	64,38%	69,18%	67,48%	68,45%
Razón Deuda Capital	Total Pasivo/Total Patrimonio Neto	Veces	1,81	2,24	2,07	2,17
Financiamiento	Emisión de Bonos/Total Pasivo	Porcentaje	82,99%	52,34%	68,52%	63,88%
	Préstamos Bancarios/Total Pasivo	Porcentaje	6,36%	41,78%	16,47%	29,14%
Ratios de Actividad						
Gastos Financieros / Total Ingresos Operacionales	Gastos Financieros/Ingresos por Ventas	Porcentaje	14,95%	13,89%	21,89%	
Rotación Cuentas por Pagar	Costos/(Proveedores +Cuentas por pagar)	Veces	6,68	9,99	6,99	
Plazo Promedio de Pago	360/Rotación Cuentas por Pagar	Días	54	36	52	
Rotación Cuentas por Cobrar	Ingresos por Ventas/Cuentas por Cobrar Comerciales	Veces	12,75	15,73	16,67	
Plazo Promedio de Cobro	360/Rotación Cuentas por Cobrar	Días	28	23	22	
Ratios de Rentabilidad						
ROE Retorno sobre Patrimonio	Ganancia Neta/Patrimonio Neto	Porcentaje	2,11%	9,75%	4,90%	
ROA Retorno sobre Activos	Ganancia Neta/Total Activo	Porcentaje	0,75%	3,00%	1,59%	
Margen Operativo	Ganancia Operativa/Ingresos por Ventas	Porcentaje	11,53%	28,23%	26,27%	
Margen Neto	Ganancia Neta/Ingresos por Ventas	Porcentaje	2,81%	16,50%	10,00%	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

1.12.3.1. Liquidez

Coficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Para diciembre 2015 el coeficiente de liquidez fue 3,40 veces, para diciembre 2016, 1,64 veces y finalmente para diciembre 2017, 1,26 veces.

Al 30 de junio de 2018 el coeficiente de liquidez es 1,23.

Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) / (Pasivo Corriente)

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos.

Para el año 2015, la prueba ácida fue 3,06 veces, para el 2016, 1,44 veces y para el 2017 1,12 veces. Al 30 de junio de 2018, la razón prueba ácida es 1,10 veces

1.12.3.2. Endeudamiento

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con deuda.

Al 31 de diciembre de 2015 la razón de endeudamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 64,38%; al 31 de diciembre de 2016, 69,18% y al 31 de diciembre del 2017, registra 67,48%.

Al 30 de junio de 2018, la razón de endeudamiento registró un resultado de 68,45%.

Razón Deuda Capital (Total Pasivo/ Patrimonio Neto)

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto.

Para el año 2015 este ratio fue 1,81 veces, para el 2016, 2,24 veces y para el 2017, 2,07 veces.

Entre diciembre 2015 y 2016 se registra un leve incremento del indicador, en cambio entre diciembre 2016 y 2017 el indicador disminuyó principalmente por incremento del patrimonio total ya que hubo un incremento de capital a Bs 79,62 millones.

Al 30 de junio de 2018, la razón deuda capital fue 2,17 veces.

1.12.3.3. Actividad

Gastos Financieros / Total Ingresos Operacionales (Gastos Financieros/Ingresos por ventas)

Este ratio muestra el porcentaje de ingresos operativos que se utilizan para cubrir los gastos financieros. Para el 2015, el presente indicador fue 14,95%, para el 2016, 13,89% y para el 2017, 21,89%.

Entre el 2015 y 2016 se observa un decremento del indicador debido a la disminución del gasto financiero en Bs1,24 millones(16,16%).

Entre el 2016 y 2017 se registró un crecimiento en el indicador ocasionado por el crecimiento de los gastos financieros en Bs5,12 millones (79,84%) y los ingresos por ventas en Bs6,49 millones (14,06%), originada en mayores inversiones.

1.12.3.4. Rentabilidad

ROE: Retorno sobre Patrimonio (Ganancia Neta / Patrimonio Neto)

El ROE se define como el cociente entre: utilidad neta después de impuestos/Patrimonio y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

Para la gestión 2015 el ROE reportó 2,11%, para el 2016, 9,75%, finalmente para la gestión 2017, 4,90%.

Entre la gestión 2015 y 2016 se observa una mejora en el indicador, como resultado de las mejores utilidades obtenidas por la empresa en la gestión 2016 en Bs6,18 millones.

Entre la gestión 2016 y 2017 el indicador muestra una disminución, esto se explica por la disminución en la ganancia neta debido al incremento del gasto financiero originado en el financiamiento de nuevas inversiones.

ROA: Retorno sobre Activos (Ganancia Neta / Total Activo)

El ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee.

Para el año 2015, el ROA de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 0,75%, para el 2016, 3,00% y para la gestión 2017, 1,59%.

Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del ROE de la Sociedad.

Margen Neto (Ganancia Neta / Ingresos por ventas)

El margen neto, representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se vuelven utilidades netas (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados).

Al 31 de diciembre de 2015, el margen neto de GAS & ELECTRICIDAD S.A. reportó 2,81%, en el 2016, 16,50% y finalmente en la gestión 2017, 10,00%.

1.13. Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los BONOS GAS & ELECTRICIDAD II SOCIEDAD ANÓNIMA deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

La sección 4. de este Prospecto Marco presenta una explicación detallada respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al emisor:

- Factores de riesgo relacionados con Bolivia.
 - Riesgo país o riesgo estructural.
 - Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias.
- Factores de riesgo relacionados con el sector.
 - Riesgo de mercado.
 - Riesgo tributario.
- Factores de riesgo relacionados al Emisor.
 - Riesgo de dependencia de personal clave.

- Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias.
- Riesgo reputacional
- Riesgo de dependencia de licencias, contratos y marcas
- Riesgo relacionado con procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal
- Factores de riesgo relacionados con la Emisión de Bonos.
 - Mercado secundario para los bonos.
 - Riesgo de variación de tasas de interés.
 - Riesgo tributario.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 14 de mayo de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°243/2018 de fecha 23 de mayo de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de mayo de 2018 bajo el N°00163257 del libro N°10.
- Testimonio N°385/2018 de fecha 9 de julio de 2018, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 12 de julio de 2018 bajo el N°00164013 del libro N°10, correspondiente a la minuta de aclaración y rectificación del testimonio N°243/2018 de fecha 23 de mayo de 2018.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°1191/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el **PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE-002/2018.

2.2. Delegación para definición de características de cada Emisión dentro del Programa y aspectos operativos

Las características de cada una de las Emisiones que vayan a conformar el Programa, referidas a: (a) monto, (b) moneda, (c) Series, (d) Valor nominal de los Bonos, (e) cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series), (f) fecha de Emisión y de vencimiento, (g) periodicidad y porcentaje de amortización de capital (o pago de capital), (h) periodicidad de pago de intereses, (i) tipo de interés, (j) frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar, (k) designación de la Entidad Calificadora de Riesgo, (l) plazo de colocación primaria, (m) destino específico de los fondos y plazo de utilización, (n) nombrar al Representante de Tenedores y definir sus honorarios periódicos; y (o) definir un mecanismo de cobertura si se considera necesario conforme al punto 2.4.12 de este prospecto Marco; y de forma posterior (si corresponde), las decisiones respecto a la sociedad que sustituya a la Entidad Calificadora de Riesgo o al Agente Pagador; o conveniencia de proceder a un rescate anticipado y procedimiento a utilizar; y todos aquellos otros aspectos que sean requeridos a efectos de cada Emisión dentro del Programa, serán definidos y gestionados por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad, otorgándoles al efecto las facultades necesarias, debiendo observar el cumplimiento estricto de las normas legales aplicables.

Las características de cada una de las Emisiones que vayan a conformar el Programa, referidas a: plazo de cada Emisión (o Series); tasa de interés; y regla de determinación de tasa de cierre, serán definidos por el Directorio de la Sociedad en sesión. Asimismo, el Directorio definirá la compensación monetaria al inversionista (cuadro cálculo de compensación) en caso de redención anticipada por sorteo de los Bonos dentro del Programa.

2.3. Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo

2.3.1. Denominación del Programa

El presente Programa de Emisiones de Bonos se denomina “Programa de Emisiones de BONOS GAS & ELECTRICIDAD II”.

2.3.2. Denominación de las Emisiones dentro del Programa

Cada Emisión dentro del Programa se identificará como BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.

2.3.3. Tipo de Valor

Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

2.3.4. Monto Total del Programa de Emisiones de Bonos

El monto total del Programa de Emisiones de Bonos es de US\$30.000.000.- (Treinta Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

2.3.5. Monto de cada Emisión dentro del Programa

El monto de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definido por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

2.3.6. Plazo del Programa

Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASFI.

2.3.7. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa

La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa podrá ser Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs).

La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecido por el Banco Central de Bolivia.

2.3.8. Fecha de Emisión

La fecha de Emisión de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

La fecha de Emisión será comunicada por el Emisor y estará señalada en el documento emitido por la ASFI de autorización de oferta pública e inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de la ASFI.

2.3.9. Fecha de vencimiento

La fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones dentro del Programa está en función a la fecha de Emisión y será definida por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

Las fechas de vencimiento de cada uno de los Cupones de los Bonos (o de los Bonos) de las Emisiones dentro del Programa, estarán señaladas en el respectivo Cronograma de Pagos, de acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización o pago de capital.

En caso que la fecha de vencimiento de un Cupón (o Bono) coincida con día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.

Asimismo de cada fecha de vencimiento estará señalada en el documento emitido por la ASFI de autorización de oferta pública e inscripción de las correspondiente Emisión en el RMV de la ASFI.

2.3.10. Series de cada Emisión dentro del Programa

Las Series de cada una de las Emisiones dentro del Programa serán definidas por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

2.3.11. Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series)

La cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series) será definida por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

2.3.12. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa podrá ser de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión, y será definido por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

2.3.13. Plazo de cada Emisión (o Series) dentro del Programa:

El plazo de cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa será definido por el Directorio de la Sociedad.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

2.3.14. Valor nominal de los Bonos

El valor nominal de los Bonos será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

2.3.15. Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán comunicadas oportunamente a la ASFI para fines consiguientes, por la Sociedad mediante nota acompañada de la Declaración Unilateral de Voluntad, del Prospecto Complementario y demás requisitos normativos.

2.3.16. Modalidad de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa

A mejor esfuerzo.

2.3.17. Precio de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa

Mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.18. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Directorio de la Sociedad.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.

No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

2.3.19. Forma de Representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa

Los Bonos de cada Emisión dentro del Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.

Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. 20 de Octubre N° 2665, piso 12, de la ciudad de La Paz – Bolivia.

2.3.20. Forma de Circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.21. Numeración de los Bonos

Al tratarse de un Programa con Valores (Bonos) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, no se considera numeración para los Bonos.

2.3.22. Convertibilidad en Acciones

Los Bonos a emitirse dentro del Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.3.23. Procedimiento de colocación primaria

Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa serán colocados en Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

2.3.24. Plazo para el pago total de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa

No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo a documentos constitutivos.

2.3.25. Agente Colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.26. Agente Pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor de acuerdo a las definiciones que adopte el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

2.3.27. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las Emisiones dentro del Programa

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.28. Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

En efectivo.

2.3.29. Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°1191/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el **PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE-002/2018.

2.4. Derechos de los Titulares

2.4.1. Tipo de interés

El interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo o variable y será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

2.4.2. Tasa de Interés

La tasa de interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será definida para cada una de las Emisiones dentro del Programa por el Directorio de la Sociedad. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

2.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón y/o Bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos.

2.4.4. Fórmula para el Cálculo de los Intereses

Para el cálculo de los intereses de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

IB = Intereses del Bono

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

2.4.5. Fórmula para la amortización o pago de capital

El monto a pagar por capital de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

2.4.6. Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.4.7. Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:

En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.4.8. Modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:

La modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono perteneciente a las Emisiones dentro del Programa.

2.4.9. Periodicidad de pago de intereses

La periodicidad de pago de Cupones por intereses para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

2.4.10. Amortización de capital

La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa (según corresponda) será definida por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

2.4.11. Fecha y lugar de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:

Los intereses correspondientes y el capital o su amortización (según corresponda) se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos, en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa.

2.4.12. Provisión para pago de intereses y amortización o pago de capital

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.

2.4.13. Mecanismo de cobertura:

Si fuera requerido de acuerdo a condiciones de mercado, el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad, serán los encargados de definir e implementar un mecanismo de cobertura para las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II, pudiendo al efecto disponer de los flujos de la Sociedad.

2.4.14. Redención Anticipada

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa, en una o en todas las Emisiones (o Series).

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco que aprobó el Programa de Emisiones, el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad definirán la realización del rescate, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (y/o Series) que intervendrán y demás condiciones.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los Bonos que componen las diferentes Emisiones de este Programa resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

2.4.14.1. Redención anticipada mediante sorteo

Gas & Electricidad S.A. podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y siguientes del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos (y Series) que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos (y Series) sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista (cuadro cálculo de compensación), que será definida por el Directorio de la Sociedad para el Programa; y estará señalada en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada emisión dentro del Programa.

2.4.14.2. Redención Mediante Compra en el Mercado Secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV.

2.4.15. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

La frecuencia y la forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos del Programa con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidas por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

2.4.16. Efectos sobre los Derechos de los Tenedores de Bonos por Fusión o Transformación del Emisor

En caso de fusión, los Bonos del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o de la incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y de las Emisiones dentro de éste y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas de Tenedores de Bonos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

2.4.17. Garantía

Las emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que Gas & Electricidad S.A. garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.

2.4.18. Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores

Al 30 de junio de 2018, GAS & ELECTRICIDAD S.A. mantiene las siguientes emisiones de valores vigentes:

Cuadro N° 3: Emisiones vigentes al 30 de junio de 2018

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 30/06/2018	Tasa	Fecha de vencimiento
BONOS GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2	Única	GYE-1-N1U-15	15/06/2015	Bs 56.000.000	Bs 56.000.000	7,10%	04/05/2023
BONOS GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima	A	GYE-N1A-17	21/02/2017	Bs 30.000.000	Bs 22.488.000	4,00%	26/01/2022
	B	GYE-N1B-17	21/02/2017	Bs 70.000.000	Bs 70.000.000	5,25%	31/12/2026

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 6.2.9. de este Prospecto Marco.

2.4.19. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

Gas & Electricidad S.A. en su condición de Emisor, en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos dentro del Programa, asumirá las restricciones, obligaciones y compromisos financieros que a continuación se citan:

2.4.19.1. Restricciones

- a) No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación emitidos dentro del Programa. Tampoco puede cambiar su objeto social, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- b) No fusionarse ni transformarse sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.

En caso de fusión, los Bonos del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o de la incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y de las Emisiones dentro de éste y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas de Tenedores de Bonos.

Los balances especiales de fusión de la Sociedad con otra(s) sociedad(es), serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas para todas las Emisiones que componen el respectivo Programa y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- c) Las futuras Emisiones de Valores sólo podrán tener mejores garantías respecto a las Emisiones que componen el presente Programa, si:
 - (1) Cuentan con autorización expresa previa de la Asamblea de Tenedores de cada una de las Emisiones vigentes del presente Programa; y
 - (2) La Sociedad provee previamente garantías adicionales similares a las Emisiones de Bonos vigentes del presente Programa, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de emisión y el valor de las garantías otorgadas. Se exceptúa del alcance de este compromiso los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para el presente Programa.

- d) No podrá cambiar sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del presente Programa o de las Emisiones resultantes de éste.
- e) No dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones dentro del Programa, un destino distinto a aquellos que se establecen en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2018, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad, en el Prospecto Marco del Programa y en los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa.

2.4.19.2. Obligaciones del Emisor

- a) Administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) Estatutos de la Sociedad; (ii) Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2018, las Declaraciones Unilaterales de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa, el Prospecto Marco del Programa y los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa; y (ii) Leyes y normas vigentes relacionadas a las actividades del giro de la Sociedad.
- b) Pagar, con anterioridad a su vencimiento, a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la Ley.
- c) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y -además- que permitan identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.
- d) Pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones del Programa de acuerdo a lo señalado en el en el punto 2.2 de este prospecto Marco.
- e) En coordinación con el Agente Colocador, comunicar diariamente a la ASFI, así como al Representante de Tenedores, el estado de la colocación de Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto del día anterior.

Concluido el plazo de colocación de los Bonos, se remitirá a la ASFI y al Representante de Tenedores el estado final de colocación dentro del siguiente día hábil administrativo de concluido el mismo.

- f) Enviar trimestralmente a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores, el detalle de los usos de los fondos obtenidos de las Emisiones dentro del presente Programa, en los plazos establecidos por la normativa vigente (Reglamento del Registro del Mercado de Valores).
- g) Obtener, mantener y, si fuere necesario, renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes bolivianas aplicables.

- h) Realizar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, practicada por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de la ASFI.
- i) Incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores, o a instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores, en estricto acuerdo a lo mencionado en el último punto 2.4.30. de este prospecto Marco
- j) Notificar a los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores (mediante notificación escrita):
 - (1) Cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia de más del 10% (diez por ciento) de las acciones de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho;
 - (2) Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que tuvo que realizarse el pago;
 - (3) Cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos; y
 - (4) Al día siguiente hábil de la fecha en que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 20% (veinte por ciento) de su patrimonio. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, el cual será enviado al Representante de Tenedores dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la notificación.

En todos los casos, el cálculo se realizará en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en que tuvo que realizarse el pago, o la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos, o a la fecha de recepción de la documentación, según corresponda.
- k) Convocar, bajo su costo, a una Asamblea de Tenedores anual y a las que corresponda conforme al punto 2.4.29.1 de este Prospecto Marco.
- l) Asistir a la(s) Asamblea(s) de Tenedores por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.
- m) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley:
 - (1) Suministrar al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
 - (2) Mantener vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en la BBV y en la EDV; y

(3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No.779).

n) Remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):

- (1) Información financiera de la Sociedad, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV;
- (2) Cálculo de los compromisos financieros.

Asimismo, deberá remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, cualquier información relevante, según fuere definida por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia como Hechos Relevantes, a más tardar al día siguiente hábil de conocido.

o) Notificar por escrito al Representante de Tenedores cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho que represente un daño superior al 20% (veinte por ciento) del patrimonio de la Sociedad, según fuere requerido por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia que deban ser reveladas (Hechos Relevantes).

p) La decisión de distribución y pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descrito en el punto 2.4.19.3 de este Prospecto Marco.

El Emisor no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas: (i) si las suscripciones de acciones no estuvieran canceladas; y (ii) si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento, mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

q) Cumplir en todo aspecto con las Leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. La Sociedad realizará esfuerzos razonables para controlar y mitigar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente, conforme a la normativa aplicable.

r) Mantener todas las instalaciones, propiedades y maquinaria que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento; cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a las mismas; y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria.

s) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.

- t) El Emisor mantendrá niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria energética en general, con empresas aseguradoras registradas y autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Asimismo, proporcionará al Representante de Tenedores, una copia de la póliza respectiva que evidencie los seguros de la Sociedad.

2.4.19.3. Compromisos Financieros

En tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos dentro del Programa, la Sociedad, en su condición de Emisor, se obligará a cumplir el siguiente compromiso financiero:

- **Relación de Endeudamiento (RPD) menor o igual a dos coma cuatro (2,4).**

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: PASIVO TOTAL dividido entre PATRIMONIO NETO.

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}} \leq 2,4$$

Para realizar el cálculo de la Relación de Endeudamiento se deberá considerar:

PASIVO TOTAL: suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

- **Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma dos veces (1,2)-**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera: ACTIVO CORRIENTE más EBITDA, dividido entre AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES.

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}} \geq 1,2$$

Para realizar el cálculo de la Relación de Endeudamiento se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador; y se deberá considerar:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

EBITDA: es la suma de la utilidad acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

INTERESES: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

- **Razón corriente (RC) mayor o igual a uno coma dos (1,2) veces.**

La razón corriente será calculada de la siguiente manera: activo corriente dividido entre pasivo corriente.

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 1,2$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

PASIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el pasivo corriente dentro del Balance General.

Todos estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDP, de la RC y del RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

2.4.19.4. Posibilidad de cambios

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en el punto 2.4.19, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea de Tenedores, reunida con el quórum previsto y por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, de acuerdo a lo establecido en el en el punto 2.4.34 (Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa) y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea de Tenedores no podrá negar o retrasar, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean: (i) necesarias para el desarrollo del Emisor; o (ii) pudieran resultar en un incremento de los ingresos del Emisor; o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos del Emisor, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en la industria energética en general.

2.4.20. Limitaciones a la Deuda Adicional

A partir de la fecha de autorización e inscripción en el RMV de la ASFI del Programa y durante la vigencia del Programa y de las Emisiones dentro de éste, Gas & Electricidad S.A. en su condición de Emisor se compromete a no adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las relacionadas con la industria energética en general y a las definidas en el objeto del Emisor.

2.4.21. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

2.4.21.1. Aspectos Generales

A continuación se describen los aspectos generales aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento respectivamente mientras los Bonos dentro del Programa estén pendientes de pago.

Los aspectos generales aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento (respectivamente) mientras los Bonos dentro del Programa estén pendientes de pago, son:

- a. Los **Hechos Potenciales de Incumplimiento** son los referidos en el punto 2.4.21.2 siguiente.
- b. Para la Notificación de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento (contenidas en el punto 2.4.21.2 siguiente) que hubiera ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) días hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento.
- c. Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario computables a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad emisora convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa las circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el plan de acción, incluyendo las medidas que se están tomando al respecto y el tiempo estimado en el que se espera corregir dicha circunstancia.
- d. Respecto al Periodo de Corrección, con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (Periodo de Corrección). El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de hasta noventa (90) días hábiles a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, prorrogable por decisión de la Asamblea de Tenedores.
- e. Existe la posibilidad de una Ampliación del Periodo de Corrección si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir un Hecho Potencial de Incumplimiento, cualquiera que éste fuera, dentro del Periodo de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea de Tenedores por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. Sin embargo, el plazo máximo para la Ampliación del Periodo de Corrección no podrá exceder otros noventa (90) días hábiles.

- f. Dentro de los cinco (5) días calendario de celebrada la Asamblea de Tenedores, la Sociedad deberá entregar al Representante de Tenedores el plan de acción que exponga la forma de corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento, para el seguimiento y control del Representante de Tenedores.
- g. Durante el Periodo de Corrección y en los casos de ampliación del Periodo de Corrección dispuesta por la Asamblea de Tenedores, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea de Tenedores ni el Representante de Tenedores tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad durante el Periodo de Corrección y sus prórrogas, si hubiesen.
- h. Los **Hechos de Incumplimiento** son los referidos en el punto 2.4.21.3. siguiente y, además, cada uno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento se constituirá en un Hecho de Incumplimiento si continuara más allá del Periodo de Corrección y sus ampliaciones, si existiesen, y el Representante de Tenedores enviara una notificación a la Sociedad indicando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.
- i. Para la Notificación del Hecho de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hecho(s) de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho(s) de Incumplimiento (contenidas en el punto 2.4.21.3. siguiente) que hubiera(n) ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) de Incumplimiento.
- j. En caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos (emitidos bajo las Emisiones incluidas en el Programa).

- k. Los costos de convocatoria a las Asambleas de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento serán cubiertos por la Sociedad.

2.4.21.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Solamente son Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las restricciones, las obligaciones, los compromisos financieros y las limitaciones establecidas en los puntos 2.4.19., 2.4.19.2, 2.4.19.3 y 2.4.20 de este Prospecto Marco. Cabe aclarar que tratándose del incumplimiento a la obligación del inciso g) del punto 2.4.19.2, si el permiso fuera indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, aplicará lo establecido en el inciso e) del punto 2.4.21.3 de este Prospecto Marco

2.4.21.3. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa en las fechas de vencimiento.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y sus correspondientes ampliaciones, conforme lo establecido en el presente documento.
- c) Si una autoridad competente emitiera respecto al Emisor, con carácter de cosa juzgada, un auto declarativo de quiebra o de estado de cesación de pagos o una resolución aprobando la apertura de un procedimiento de concurso preventivo que viabilice la celebración de un convenio con sus acreedores bajo la legislación boliviana o para la designación de un interventor, liquidador o cualquier otro cargo similar para la totalidad o una parte substancial de los activos del Emisor que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales del Emisor e impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa en las fechas de vencimiento.
- d) Si se probara en proceso con sentencia ejecutoriada que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2018, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad, en el Prospecto Marco del Programa o en los Prospectos Complementarios fuese falsa o incorrecta.
- e) Que cualquier licencia indispensable para la existencia de la Sociedad, el registro en el Mercado de Valores sea del Emisor o de la Emisión de los Bonos dentro del Programa o cualquier licencia, permiso o aprobación gubernamental fundamental indispensable para la normal operación del Emisor fuese revocada o cancelada o suspendida.

2.4.22. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entenderá como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas para el presente Programa y para las Emisiones que lo componen; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, y sin perjuicio de la comunicación del Hecho Relevante, la Sociedad deberá comunicar las circunstancias y consecuencias que derivan del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible.

Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de la Sociedad respecto al Programa y a las Emisiones que lo conforman que se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedarán en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

2.4.23. Aceleración de Plazos

En caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos (emitidos bajo las Emisiones incluidas en el Programa).

2.4.24. Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante de Tenedores o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2018, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento en la medida permitida por las Leyes bolivianas, el Representante de Tenedores podrá cobrar al Emisor por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos.

2.4.25. Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones:

Los representantes legales de la Sociedad serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y de las Emisiones dentro de éste.

2.4.26. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de cada Emisión dentro del Programa, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio y conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No. 708.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2018.

2.4.27. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones que conformen el presente Programa.

2.4.28. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra – venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (en el régimen del RC – IVA) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Cuadro N° 4: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IUE – Be (12.5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	Exento	Exento	Exento

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su

situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

2.4.29. Asamblea General de Tenedores de Bonos

Conforme al artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa.

2.4.29.1. Convocatoria

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Bonos (Asamblea de Tenedores) cuando sean legalmente convocados por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos (Representante de Tenedores). Asimismo, la convocatoria a Asamblea de Tenedores podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente, computados por capital pendiente de pago.

Las Asambleas de Tenedores se podrán llevar a cabo en las ciudades de La Paz, Sucre o Santa Cruz, previa comunicación a los Tenedores de Bonos en la convocatoria, en un lugar provisto por la Sociedad emisora.

La Sociedad deberá convocar a Asamblea de Tenedores por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran. La Asamblea de Tenedores anual deberá celebrarse entre el día de la respectiva Emisión hasta la fecha igual del año siguiente; y así sucesivamente cada gestión.

Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas de Tenedores para tratar temas relacionados a:

- Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento;
- Hecho(s) de Incumplimiento, con el propósito de informar sobre las circunstancias del incumplimiento (en cualquier momento de producido éste) e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea de Tenedores; y
- Para tratar cualquier modificación a las características de la respectiva Emisión y/o del Programa (conforme lo establecido en el punto 2.4.34. de este Prospecto Marco), cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.

Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

Las Asambleas de Tenedores se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

Formarán parte de las Asambleas de Tenedores aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea de Tenedores respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

2.4.29.2. Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para instalar la Asamblea de Tenedores será de 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 2.4.34. siguiente (Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa).

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será cualquier número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese a la segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias bajo las reglas de segunda convocatoria.

Se aclara que la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria (incluida la Asamblea de Tenedores convocada para para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa) deberá llevarse a cabo dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria. En caso de posteriores convocatorias, igualmente se deberá respetar el plazo de los veinte (20) días calendario siguientes a la fecha fijada para la celebración de la última Asamblea de Tenedores convocada.

Todas las decisiones de las Asambleas de Tenedores, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Bonos presentes, con excepción de lo previsto en el punto 2.4.29.3 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria) y en el punto 2.4.34. (Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa)

2.4.29.3. Asambleas Generales de Tenedores sin necesidad de convocatoria

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurra el 100% de los Bonos en circulación que conformen la Asamblea de Tenedores de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente presente y/o representado en la Asamblea de Tenedores.

2.4.29.4. Derecho de los Tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago representará el 100% de la Asamblea de Tenedores y corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea.

Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea de Tenedores.

2.4.30. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante Común de Tenedores de Bonos para las Emisiones dentro del Programa (Representante de Tenedores), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores.

2.4.30.1. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos por el Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa y a las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Por su parte, la Sociedad deberá proporcionar al Representante de Tenedores la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos de la respectiva Emisión dentro del Programa.

- Cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad (artículo 654 del Código de Comercio).
- Actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros (artículo 655 del Código de Comercio).
- Cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado (artículo 656 del Código de Comercio).
- El Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas (Juntas Generales de Accionistas) de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas (artículo 659 del Código de Comercio).

El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, para los siguientes casos: (1) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; o (2) en aquellos casos en los que exista una

controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

2.4.30.2. Nombramiento del Representante de Tenedores Provisorio

Por normativa se requiere nombrar un Representante de Tenedores Provisorio para las Emisiones dentro del Programa, el cual en caso de no ser remplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos treinta (30) días de finalizada la colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa, quedará ratificado como Representante de Tenedores para la respectiva Emisión; y esta designación corresponderá al Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad, previo a cada Emisión.

Antecedentes del Representante de Tenedores Provisorio:

Denominación o razón social	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L.
Rótulo comercial	PROFIT CONSULTORES S.R.L.
Domicilio legal	Calle Fernando Guachalla esq. Pasaje Jauregui N°339 entre 20 de octubre y 6 de agosto, Ciudad de La Paz.
Representante Legal	Marcela Anslinger Amboni en virtud al Testimonio de Poder N° 190/2010 otorgada por ante Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa en fecha 05 de marzo de 2010.
Matrícula de Comercio	00103495
Número de Identificación Tributaria	1018497028
Número de teléfono	(591 2) 2442215

Fuente: Profit Consultores S.R.L

2.4.31. Normas de Seguridad

Los Valores que formen parte del presente Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos dentro del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

2.4.32. Obligaciones de Información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

2.4.33. Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones dentro del Programa contará con Calificación de Riesgo, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de la ASFI.

La designación o sustitución de la Entidad Calificadora de Riesgo (o su sustitución) serán definidas por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

2.4.34. Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa

La Sociedad se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la respectiva Emisión y/o condiciones y características del Programa, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el numeral 2.4.29.1 anterior (Convocatoria), en lo que sea aplicable.
- El quórum requerido será de 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente del Programa.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será de 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, se podrá realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la respectiva Emisión previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación de la respectiva Emisión en la Asamblea de Tenedores.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características del Programa previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en cada una de las Asambleas de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa.
- Se aclara que las condiciones y características del Programa no serán modificadas si alguna(s) de la(s) Asamblea(s) de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa no hubiera(n) aprobado la modificación (en los términos señalados en este punto).
- Se aclara que las condiciones y características de Emisión y/o del Programa que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por la ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.

3. DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Capital de inversiones; y/o
- Capital de operaciones y/o
- Recambio de pasivos.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

4. FACTORES DE RIESGO

4.1. Relacionados con Bolivia

4.1.1. Riesgo país o Riesgo estructural

El riesgo país de Bolivia no ha sufrido cambios en los últimos años y la situación económica del país es estable. Si bien se observa una desaceleración de la economía, las previsiones para los próximos años son favorables con crecimientos por encima del promedio de América Latina. Sin embargo la aplicación de políticas económicas no previstas, o la aprobación de nuevas leyes, constituye un riesgo constante, pudiendo ser llevadas a cabo o implementadas de manera tal que las condiciones operativas del Emisor se vean afectadas negativamente.

Es posible que ocurran conflictos sociales que generen inestabilidad en la economía pudiendo tener un impacto en el funcionamiento y consecución de objetivos del emisor.

Se debe considerar que, si bien el clima político y social adverso se traduce en desconfianza e incertidumbre en los agentes económicos, sus efectos sobre el sector productivo en general no han sido de gran relevancia. Los desenlaces democráticos de las crisis políticas y sociales que se vivieron en años anteriores hacen prever que no se producirán impactos desfavorables de magnitud en las operaciones de la empresa, además la distribución geográfica de las operaciones de la empresa disminuye ésta posibilidad de riesgo.

4.1.2. Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias

El tipo de cambio del Boliviano respecto al Dólar Norteamericano no ha sufrido ninguna variación desde el año 2011, lo cual refleja la política cambiaria aplicada por el Banco Central de Bolivia en la actual administración de gobierno. Si bien en los próximos años se prevé estabilidad en el tipo de cambio, es probable que en el mediano o largo plazo factores macroeconómicos internos y/o externos ocasionen variaciones cambiarias que tengan un impacto en la economía del país.

Se debe tomar en cuenta que la exposición del emisor a riesgos de tipo de cambio es mínima, ya que por una parte los ingresos provenientes de la generación eléctrica están indexados al tipo de cambio del Dólar Americano y a cambios del IPC, aunque las tarifas, al igual que las de Gas Natural Vehicular, están fijados en moneda nacional, todos los gastos de ventas, operación y administración como ser el pago por compras de gas natural, insumos, gastos de personal, obligaciones tributarias, etc. están asimismo fijados en moneda nacional. Por otro lado, los pasivos de la empresa por obligaciones con Bancos y por Emisiones de Bonos Corporativos anteriores también están expresados en Bolivianos.

4.2. Factores de riesgo relacionados con el sector

4.2.1. Riesgo del mercado

En lo que corresponde al negocio de generación eléctrica, un posible ingreso del Sistema Interconectado Nacional (SIN) a los sistemas aislados en los que opera Gas & Electricidad S.A., podría inducir a los clientes actuales a sustituir o reducir el consumo de energía que actualmente es provisto por G&E S.A., lo cual tendría un efecto negativo en los ingresos de la empresa. Sin embargo, la probabilidad de que esto ocurra es muy baja ya que no existe una necesidad estratégica para expandir el sistema interconectado en esas áreas y en las proyecciones futuras no se la incluye.

Por otro lado, se debe considerar que los contratos suscritos y las condiciones de generación actuales se constituyen en elevadas barreras de salida para las partes, lo cual hace poco probable que los clientes actuales dejen de consumir energía eléctrica de Gas & Electricidad S.A. Asimismo, las tarifas de G&E S.A. son inferiores a las de los proveedores existentes, generando importantes ahorros a esas empresas.

En relación a la venta de Gas Natural Vehicular, las políticas de provisión de gas a nuevas estaciones de servicio por parte de YPF se han mostrado muy restrictivas, lo cual hace más difícil el ingreso de nuevos competidores. Por otro lado, se debe tomar en cuenta las óptimas ubicaciones de las estaciones de servicio que actualmente opera Gas & Electricidad S.A. y las que ha previsto implementar a futuro.

4.2.2. Riesgo tributario

Durante los años recientes la cantidad de tributos y las alícuotas a que está sujeto el Emisor se ha mantenido constante, y no han experimentado cambios en su modo de aplicación. Sin embargo, posibles cambios en las leyes tributarias o incrementos en las alícuotas aplicables podrían afectar su desempeño.

4.3. Factores de riesgo relacionados al emisor

4.3.1. Riesgo de dependencia de personal clave

El mercado laboral en Bolivia es altamente competitivo y más aún en sectores especializados en los que opera G&E S.A., lo cual conlleva al riesgo de que otras empresas competidoras procuren captar a funcionarios que ocupan puestos claves en la empresa. Sin embargo, ha logrado consolidar una Dirección Corporativa con un equipo gerencial altamente comprometido, dirigido por su Presidente Ejecutivo quien ha estado a la cabeza de la empresa desde sus inicios, dividiendo con claridad las responsabilidades del área operativa, administrativa y financiera, pero con una coordinación real en la Dirección Corporativa.

4.3.2. Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias

Uno de los principales riesgos a los que se expone la sociedad es el de interrumpir sus operaciones debido a fallas en la maquinaria y equipo de generación eléctrica y de compresión de gas natural vehicular, lo cual se vería reflejado en menores ingresos por ventas. Para mitigar éste riesgo la empresa realiza un riguroso y permanente mantenimiento de sus activos, contando con un stock permanente de repuestos e insumos y realizando el respectivo overhaul de su principal maquinaria cuando el número de horas de uso lo requiere, para lo cual cuenta con un equipo de profesionales altamente calificados., además de contar con equipos en stand by, para mantenimientos programados o paros imprevistos, reduciendo a menos de 6 horas al año, las interrupciones de suministro.

4.3.3. Riesgo reputacional

Otro riesgo al que se encuentra expuesta la empresa es el riesgo reputacional, que se define como el riesgo asociado a los cambios de percepción de la empresa o de sus distintas unidades por parte de los grupos de interés (clientes, accionistas, empleados, etc.). El riesgo de crédito, el de mercado y el operacional pueden generar riesgo reputacional.

El cumplimiento histórico de las obligaciones crediticias de G&E S.A. durante todos los años de vigencia ha sido intachable, y debido a la importancia de éste factor, la empresa aplica un sistema de control diario de sus flujos y proyecciones financieras, contando con diversas fuentes de fondeo y de generación de recursos. En relación al riesgo operacional, como se mencionó en el punto anterior, la empresa cumple con diversos mecanismos de control para cumplir a cabalidad los compromisos asumidos con sus clientes y usuarios.

4.3.4. Riesgo de dependencia de licencias, contratos y marcas

La sociedad no está expuesta a éste factor de riesgo en mayor medida que cualquier otra empresa que opere en nuestro país. En relación a las licencias para el expendio de gas natural en sus estaciones de servicio, licencia de generación eléctrica, licencia ambiental, licencia para actividades con sustancias peligrosas, etc. la empresa nunca tuvo inconvenientes para renovarlas y mantenerlas vigentes ya que cumple con todos los requisitos exigidos y la experiencia de muchos años en el rubro y los procedimientos y controles internos con los que cuenta minimizan el riesgo.

El riesgo de dependencia de marca es mínimo, ya que la empresa cuenta con el registro correspondiente en el SENAPI.

En cuanto a la dependencia de contratos, se deberá diferenciar éste riesgo en función a las unidades de negocio en las que opera G&E S.A., ya que el riesgo es diferente en cada caso:

En lo que respecta a Generación Eléctrica actualmente se cuentan con tres clientes, por lo cual la dependencia de los contratos suscritos con ellos se puede considerar alta. Sin embargo, en los tres casos se trata de empresas con capitales extranjeros que gozan de mucho prestigio a nivel internacional. Cada uno de los contratos establece claramente las obligaciones de cada una de las partes y las causales de rescisión. En la medida en que la empresa cumpla con sus obligaciones y responsabilidades contractuales, el riesgo es mínimo.

En el caso de la venta de Gas Natural Vehicular el principal contrato es el suscrito con YPF para la provisión de gas. En la medida en que se cumpla oportunamente con los pagos por la compra de éste combustible y con los requisitos establecidos para la renovación de éstos contratos, el riesgo de rescisión también es mínimo.

4.3.5. Riesgo relacionado con procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal

A la fecha no existe procesos judiciales o contingentes de carácter legal que afecten el desarrollo de las operaciones de la Gas & Electricidad S.A. S.A. Sin embargo, si bien la empresa tiene como política el cumplimiento estricto de toda la normativa legal y reglamentaria que le sea aplicable, en todos los ámbitos incluidos el laboral, tributario, medioambiental, etc. existe la probabilidad de que se presenten y en ese caso la sociedad defenderá cualquier acción legal u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la sociedad.

4.4. Factores de riesgo relacionados con la emisión de bonos

4.4.1. Mercado secundario para los Bonos

El mercado de valores en nuestro país se ha desarrollado favorablemente gracias a las ventajas que aporta tanto para los emisores como para los inversionistas. Esto ha permitido un crecimiento importante en la demanda de Bonos Corporativos principalmente por parte de inversionistas institucionales, lo que a su vez promueve un mercado secundario a los tenedores de Bonos que requieran hacerlos líquidos antes de su vencimiento. Sin embargo, factores como la liquidez del mercado, instrumentos alternativos con mejores tasas de interés, etc. podrían incidir negativamente en el precio de los Bonos.

4.4.2. Riesgo de variación de tasas de interés

Los potenciales inversionistas de los Bonos deben evaluar este riesgo, que podría ocurrir en caso de que se produzca una contracción de la liquidez en el mercado que repercuta en un incremento de las tasas de interés, lo que a su vez significaría una reducción del precio de venta.

La estabilidad económica de nuestro país y las condiciones del mercado de valores y financiero demuestran que la probabilidad de una crisis de liquidez sistémica en los próximos años sea baja.

4.4.3. Riesgo tributario

El presente Prospecto Marco considera de manera general el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos. No obstante, cada inversionista deberá buscar información específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular, de modo que cada inversionista pueda tomar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Bonos.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1. Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública Primaria

La oferta pública primaria de cada Emisión dentro del Programa de Bonos Gas & Electricidad II será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

5.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública, de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II, a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

5.3. Tipo de Oferta

La Oferta Pública de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II fue realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

5.5. Agente Colocador

La colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II estará a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa.

5.6. Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos será a mejor esfuerzo.

5.7. Precio de Colocación

Los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

5.8. Plazo de Colocación Primaria

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa podrá ser de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión, y será definido por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas Corporativas.

5.9. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

5.10. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

GAS & ELECTRICIDAD S.A., “El Emisor” y BISA S.A. Agencia de Bolsa, “El Agente Colocador” no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente.

5.11. Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones dentro de éste

El presente Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones dentro de éste se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.12. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas Corporativas. La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.

No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

6. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

6.1. Datos generales del emisor

6.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social:	GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.)
Rótulo comercial:	G & E S.A.
Objeto de la sociedad:	El objeto que persigue la Sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva, se refiere principalmente a: realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y

comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica, además podrá generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diésel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización, podrá adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos, prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras, proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina diésel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante; implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas, financieras y legales, pudiendo realizar actividades de compra de todas las modalidades posibles, incluyendo fuentes de leasing del exterior o interior del país, pudiendo también ofertar sus servicios en cualquiera de las modalidades legales existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza, quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley. Podrá también realizar venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines que la Sociedad se ha impuesto, incluyendo modalidades como Royalty, Licenciamiento o cualquier mecanismo de transferencia de derechos. Podrá conformar, invertir, participar en cualquier tipo de Sociedad en el Exterior. Podrá financiar, refinanciar y realizar todo tipo de gestiones financieras para la consecución de sus fines.--- Para el efecto de realizar inversiones podrá formar parte, emitir, adquirir y/o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas tanto nacionales como extranjeras, cualquiera sea su objeto, modalidad o tipicidad. En distribución y transporte de energía la empresa podrá ejercer las siguientes acciones:---En el campo de la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas que la ley le permita.--

----a) Efectuar conexiones para el consumo eléctrico a usuarios de los sectores industrial, comercial y doméstico.----b) Cobrar tarifas de consumo, de acuerdo a la categoría de usuarios.----c) Efectuar trabajos referentes a extensión y tendido de nuevas redes y/o sistemas de transporte o distribución de energía, reparación y mantenimiento de las existentes.----d) Establecer mecanismos técnicos y administrativos para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.----e) Elaborar estudios y proyectos inherentes al fin social.----f) Adquirir, enajenar, poseer, comprar, vender, administrar bienes muebles e inmuebles de la empresa.----g) Concretar acuerdos, convenios y contratos con otras empresas industriales y comerciales o personas jurídicas y/o naturales del interior y exterior del país.----h) Ejecutar las obras y trabajos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad.----i) En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana, sin excepción alguna.--- Queda expresado que los objetivos transcritos precedentemente tienen el carácter enunciativo y no limitativo; en este sentido, la Sociedad queda facultada para ejercer cualquier acto u operación de comercio fijado por Código de Comercio.--- En el campo de las actividades petroleras el objeto que persigue la Sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva se refiere principalmente a: a) Adquirir gas natural u otros combustibles por cuenta propia o ajena y/o en asociación.---b) Almacenar, comprimir, licuar, transportar, distribuir o comercializar gas natural comprimido y vehicular y cualquier otro combustible, prestar servicios petroleros de toda índole directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos y obras;---c) Proyectar, planificar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles derivados del petróleo, como ser: gasolina, diésel, kerosén, gas natural comprimido y vehicular en el área de su jurisdicción.---d) Asimismo podrá realizar la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de gas natural.----e) Efectuar conexiones para el consumo de gas natural a usuarios de los sectores industrial, comercial y doméstico.----f) Cobrar tarifas de consumo, de acuerdo a las categorías de los usuarios.---g) Efectuar trabajos referentes a extensión y tendido de nuevas redes, reparación y mantenimiento de las existentes.----h) Establecer mecanismos técnicos y administrativos para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.---i) Elaborar estudios y proyectos inherentes al fin social.----j) Concretar acuerdos, convenios y contratos con otras empresas industriales y comerciales o personas jurídicas y/o naturales del interior y exterior del país.----k) Ejecutar obras y trabajos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad.---l) En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana

sin excepción alguna.--- En suma es una empresa de servicios petroleros, comercializadora de hidrocarburos líquidos y gaseosos y toda actividad afín o complementaria al rubro; brindando al público servicio mecánico de toda naturaleza de mantenimiento, de lavado y afines, eléctrico, gomería, venta de lubricantes, grasas, accesorios y repuestos de vehículos en general; además de poder instalar locales comerciales para la venta de todo tipo de mercadería, ya sea en las estaciones de servicio o en otros lugares, como ser mini shoppings, tiendas de alquiler para todo tipo de servicios. Igualmente para promocionar el mercado para la venta de gas natural comprimido y vehicular, podrá efectuar operaciones de importación, fabricación y venta de equipos que permita la transformación de vehículos impulsados por combustibles líquidos o gas ya sea natural, vehicular o comprimido pudiendo para el efecto instalar los mismos o confiar esas tareas a terceras personas, efectuando las actividades necesarias para ello, además podrá generar para sí o para terceros energía eléctrica en base a gas natural, vehicular o diésel, susceptible de amplia comercialización. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo petrolero de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza quedando facultada para comercializar dichos bienes directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar o vender tecnología de todo tipo, pudiendo para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley.--- En el campo comercial podrá realizar toda actividad comercial conforme al Código de Comercio, con el fin de instalar negocios para comercializar, importar vehículos, todos los repuestos y accesorios en forma directa, mediante concesiones y/o por terceras personas; realizar la compra venta de mercaderías o bienes muebles destinados a su venta en el mismo estado o después de alguna transformación y la subsecuente enajenación de ellos, así como su permuta. Asimismo, ser representante comercial de alguna firma comercial en el país y del exterior del país con el objeto de comercializar sus bienes.--- En el campo de la producción e industrial podrá dedicarse a la transformación de materia prima en la construcción, metalurgia, química, agricultura, servicios, manufactura y otras actividades industriales; a la producción informática, minera, mecánica, electrometalúrgica, petroquímica, biotecnología, instalación de centrales térmicas, siderúrgicas. Producir productos elaborados y semielaborados, mejorar maquinarias, desarrollar servicios y la utilización de fuentes de energía, extracción y explotación de recursos naturales, excavación y extracción de mineral, fundición, refinación. Estas actividades de producción e industrial podrá realizarlas en forma directa, indirecta o mediante concesiones o terceras personas que

	<p>cuenten con las licencias correspondientes.---- En el campo de las comunicaciones podrá dedicarse en forma directa, indirecta, mediante concesiones o terceras personas que cuenten con las licencias correspondientes o tramitar sus propias licencias ante entidades correspondientes; podrá realizar todo tipo de servicio de comunicación, vender o revender servicios de comunicación como Internet, telefonía móvil y todo tipo de servicios de comunicación que sea necesaria para la población.-- En síntesis la Sociedad podrá realizar todos los actos comerciales permitidos por la ley, a fin de cumplir con el objeto que se ha impuesto.</p>
Domicilio legal:	Ciudad de Sucre, con oficinas ubicadas en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán s/n. Edificio Gas Center piso 1 oficina 1. Zona Tintamayu
Representantes Legales:	Jorge Calderón Zuleta. Enrique José Urquidi Prudencio
Giro del negocio:	Generación de energía eléctrica en base a gas natural, solar, tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra susceptible de amplia comercialización, adquirir gas natural, otros combustibles, almacenarlos, transportarlos, distribuirlos, comercializarlos. Prestar servicios petroleros de toda índole. Importaciones de equipos de generación y petróleo. Realizar inversiones.
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIU):	4010 Generación, captación y distribución de energía eléctrica.
Matrícula de Comercio:	00013819
Número de registro y fecha de inscripción en el RMV:	SPVS-IV-EM-GYE-098/2005, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 284 de fecha 14 de abril de 2005.
Número de teléfono:	(591 3) 4-6439721
Fax:	(591 3) 4-6439722, Int. 104
Casilla:	544
Correo electrónico:	info@gasyelectricidad.com
Página WEB:	www.gasyelectricidad.com
Número de Identificación Tributaria:	1000023024
Capital Autorizado:	Bs 150.000.000,00 (Ciento cincuenta millones 00/100 Bolivianos).
Capital Pagado:	Bs 84.752.900 (Ochenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos 00/100 Bolivianos).

Número de acciones:	847.529 (Ochocientos cuarenta y siete mil quinientos veintinueve acciones).
Clase de acciones:	Ordinarias y Preferentes

6.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Electricidad S.A., de fecha 17 de enero de 2001; protocolizada mediante Testimonio N°41/2001 de fecha 17 de enero de 2001 ante Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de Chuquisaca a cargo de la Dra. Ayda Vega Espada.
- Escritura Pública N°1203/2001 de fecha 11 de septiembre de 2001, sobre transferencia de acciones de Gas & Electricidad S.A. de propiedad de EMDIGAS S.A.M. a favor del Ing. Jorge Calderón Zuleta; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°233/2002 de fecha 1° de marzo de 2002, sobre aumento de capital pagado a Bs 2.600.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1555/2004 de fecha 18 de diciembre de 2004, sobre una modificación de Estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°35/2005 de fecha 11 de enero de 2005, sobre una fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), en base a la incorporación de CNG Sucre a Gas & Electricidad S.A., de tal manera que la segunda quedaría disuelta para ser absorbida por la primera; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°607/2005 de fecha 16 de mayo de 2005, sobre una adenda al documento de fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.); protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°658/2006 de fecha 29 de mayo de 2006, sobre una aclaración al documento de fusión entre G&E S.A. y CNG Sucre S.A.; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°595/2005 de fecha 12 de mayo de 2005, sobre un aumento de capital autorizado a Bs 30.000.000 y un aumento de capital pagado a Bs 10.491.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°683/2005 de fecha 3 de junio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.301.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°844/2005 de fecha 05 de julio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.553.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°978/2005 de fecha 26 de julio de 2005, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°01/2006 de fecha 08 de enero de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.957.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°671/2006 de fecha 31 de mayo de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 13.472.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1296/2006 de fecha 25 de septiembre de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 13.794.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1687/2008 de fecha 08 de agosto de 2008, sobre un aumento de capital pagado a Bs 21.165.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1701/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2480/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, sobre un Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada en fecha 6 de noviembre de 2011, que autoriza un aumento de capital pagado a Bs 21.235.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°91/2009 de fecha 15 de enero de 2009, sobre un aumento de capital pagado a Bs 21.942.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°897/2009 de fecha 01 de junio de 2009, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1664/2010 de fecha 23 de junio de 2010, sobre un aumento de capital pagado a Bs 26.627.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°44/2011 de fecha 7 de enero de 2011, sobre un Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de diciembre de 2010 que aprueba el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1348/2011 de fecha 26 de mayo de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs 28.458.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2340/2011 de fecha 03 de septiembre de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs 30.150.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°688/2012 de fecha 15 de marzo de 2012, sobre un incremento del capital autorizado de la Sociedad a Bs 50.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°942/2012 de fecha 10 de abril de 2012, sobre una aclaración de que el aumento del capital pagado de la Escritura Pública N°2340/2011 fue de Bs 30.150.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°4563/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013, sobre un incremento del capital pagado de la Sociedad a Bs 38.615.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°23/2014 de fecha 4 de enero de 2014, sobre una modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2143/2015 de fecha 15 de julio de 2015, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 100.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1513/2017 de fecha 27 de abril de 2017, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°4447/2017 de fecha 04 de diciembre de 2017, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 150.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 1131/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión

de la empresa Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N° 1130/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°239/2018 de fecha 22 de mayo de 2018, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos de la Sociedad; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.

6.1.3. Capital social

Al 30 de junio de 2018 el capital autorizado de la sociedad asciende a Bs 150.000.000,00 (Ciento cincuenta millones 00/100 Bolivianos). El capital pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs 84.752.900,00 (Ochenta y cuatro millones setecientos cincuenta y dos mil novecientos 00/100 Bolivianos) y está representado por 847.529 (Ochocientos cuarenta y siete mil quinientas veintinueve acciones) acciones ordinarias y preferentes, que conforman las series A y B, con un valor nominal de Bs 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. Estas acciones se encuentran distribuidas según se presenta en el cuadro a continuación.

Cuadro N° 5: Nómina de accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018)

Nro.	Nombre accionista	Tipo	Nro. Acciones	Capital Bs.	Participación
1	EMDIGAS SAM	Ordinario	348.919	34.891.900	41,17%
2	Alianza SAFI S.A.	Preferente	172.240	17.224.000	20,32%
3	Ideas e Inversiones S.R.L.	Ordinario-Preferente	72.717	7.271.700	8,58%
4	Fundación ACLO	Ordinario-Preferente	54.320	5.432.000	6,41%
5	José Javier Raúl Ibarnegaray H.	Ordinario-Preferente	47.490	4.749.000	5,60%
6	Antonio Pinto Cardona	Preferente	28.426	2.842.600	3,35%
7	Luis Sergio Herrera	Preferente	27.074	2.707.400	3,19%
8	Gonzalo Carrasco Linares	Ordinario-Preferente	21.582	2.158.200	2,55%
9	Juan Carlos Torres Galvan	Preferente	8.633	863.300	1,02%
10	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Ordinario y Preferente	8.469	846.900	1,00%
11	Enrique José Urquidi Prudencio	Ordinario	8.338	833.800	0,98%
12	Gustavo Abastoflor Torricos	Ordinario y Preferente	8.100	810.000	0,96%
13	Janeth Dulón Gonzales	Preferente	7.000	700.000	0,83%
14	Jorge Enrique Ibarnegaray Urquidi	Preferente	6.960	696.000	0,82%
15	Walter Monzon Orellana	Preferente	5.567	556.700	0,66%
16	Maria Elena Calderón Coronado	Preferente	4.524	452.400	0,53%
17	José María Canseco Lopez	Preferente	3.140	314.000	0,37%
18	Celia Monzón Orellana	Preferente	2.696	269.600	0,32%
19	Vivian Melendrez Mendoza	Preferente	2.368	236.800	0,28%
20	Juan Pablo Calderón Claure	Ordinario	2.088	208.800	0,25%
21	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ordinario	1.658	165.800	0,20%
22	Dario Canseco Oliva	Preferente	1.337	133.700	0,16%
23	Ninoska Sofía Delgado	Preferente	1.000	100.000	0,12%
24	Julia Monzón Orellana	Preferente	905	90.500	0,11%
25	Sabino Huayllas Andrade	Preferente	806	80.600	0,10%
26	Teresa Diez Canseco Lopez	Preferente	714	71.400	0,08%
27	Andrés Monzon Orellana	Preferente	364	36.400	0,04%

28	Marcelo Pareja	Ordinario	40	4.000	0,00%
29	Lincoln Hugo Michel Rocha	Ordinario	35	3.500	0,00%
30	Jorge Calderón Zuleta	Ordinario	19	1.900	0,00%
Total			847.529	84.752.900	100.00%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.1.4. Empresas Vinculadas

Las siguientes entidades poseen una participación accionaria en GAS & ELECTRICIDAD S.A.:

Cuadro N° 6: Empresas Vinculadas a Gas & Electricidad S.A. (Al 30 de junio de 2018)

Accionista	N° de acciones	Porcentaje de Participación
EMDIGAS S.A.M.	348.919	41,17 %
Ideas e Inversiones S.R.L.	72.717	8,58%
Fundación ACLO	54.320	6,41%
Alianza SAFI S.A.	172.240	20,32%
Total	648.196	76,48%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Asimismo, GAS & ELECTRICIDAD S.A. tiene participación accionaria en las siguientes empresas:

Cuadro N° 7: Entidades en las cuáles G&E tiene participación (Al 30 de junio de 2018)

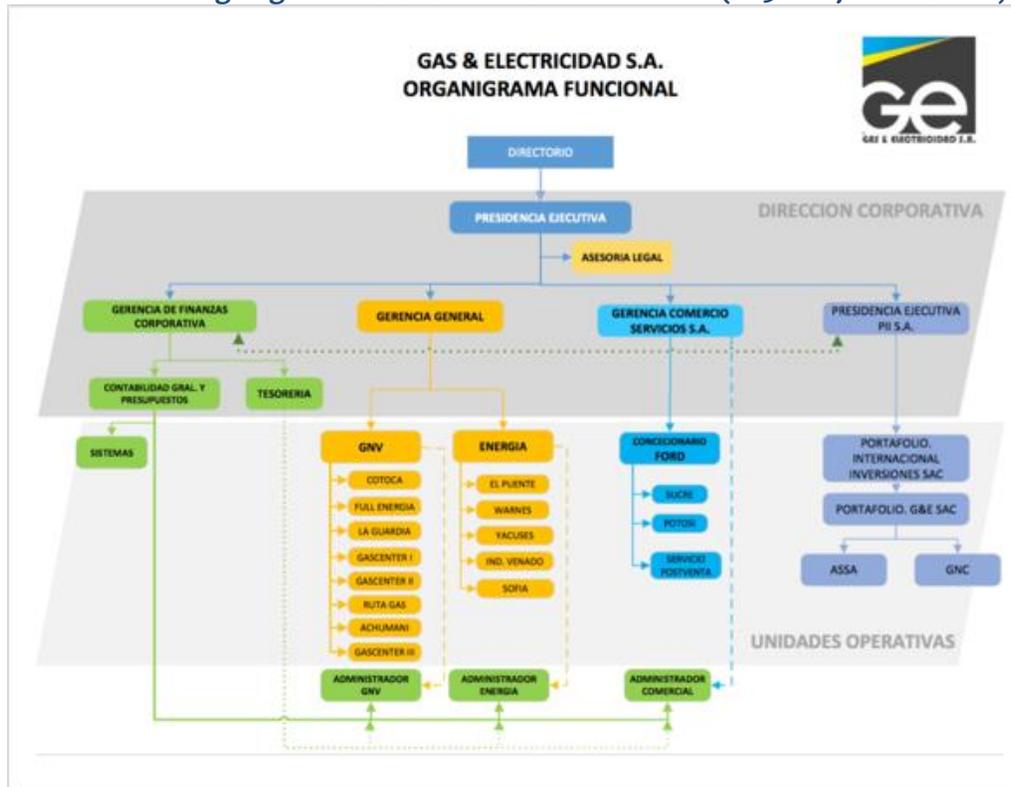
Entidad	N° de acciones/Cuotas de Participación	Monto en Bs	Porcentaje de Participación
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	529.274	52.927.400	98.73%
Inversiones y Energía S.A. (RUTAGAS)	3.828	382.800	22,00%
G&E Comercio y Servicios S.A.	34.998	3.499.800	99.99%
Estación de Servicio G&E P3M SRL	118.299	11.829.900	56.66%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.1.5. Estructura administrativa interna

Además de G&E S.A., forman parte del grupo económico: G&E Comercio y Servicios S.A., la cual cuenta con una estructura administrativa propia, y Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. (PII S.A.), la cual es el vehículo a través del cual se realizaron las inversiones en el Perú y que por tanto no cuenta con personal.

Gráfico N° 1: Organigrama de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para lograr un manejo eficiente de sus recursos, la dirección central a la cabeza de la Presidencia Ejecutiva y conformada por la Gerencia de Finanzas Corporativas, Asesoría Legal, Contabilidad General, Tesorería y Sistemas son las encargadas de atender las necesidades y requerimientos en sus diferentes campos de especialización de todas las empresas del grupo. Adicionalmente G&E S.A. tiene una estructura propia liderada por su Gerente General, la cual se encarga de la administración y operación de las unidades de Generación y de Gas Natural Vehicular. Por otro lado, la Presidencia Ejecutiva de PII S.A. es la encargada de administrar las unidades de negocio constituidas en el Perú. Es importante mencionar que el Presidente Ejecutivo de PII S.A. radica en el Perú desde hace 9 años. En lo que respecta a G&E Comercio y Servicios S.A. cuenta con una Gerencia General y personal administrativo y de ventas, para atender los negocios de esa empresa.

La Gerencia General ha sido creada como medida necesaria para adoptar una estructura organizacional acorde a la estrategia empresarial 2015-2018. El Ing Gaston Acebey Barrientos fue nombrado como Gerente General en Dic/2016 por la Presidencia de Directorio, en cumplimiento al inciso ñ) del artículo sexagésimo noveno de los estatutos de la empresa.

6.1.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. es la siguiente:

Cuadro N° 8: Composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018)

Cargo	Nombre	Profesión	Última Fecha de ingreso	Antigüedad
Director - Presidente	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	04/04/2012	17 años
Vicespresidente	Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Arquitecto	31/03/2014	17 años
Director	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Metalurgista	31/03/2014	4 años
Director	Carlos Ramírez Vacaflo	Administrador de Empresas	07/04/2017	1 año
Director	Freddy Valda Colque	Adm. Financiero	31/03/2014	4 años
Director Suplente	Janet Dulon Gonzales			
Director Suplente	Marcelo Edgar Pareja Vilar			
Director Suplente	Jose Javier Ibarnegaray Herrera			
Síndico	Lincoln Hugo Michel Rocha	Adm. de empresas	30/03/2015	3 años
Síndico Suplente	Carlos Andres Cabezas Davalos			

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. son los siguientes:

Cuadro N° 9: Principales Ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso a la empresa	Antigüedad
Presidente Ejecutivo	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	17/1/2001	17 años
Gerente General	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ingeniero Electromecánico	31/12/2005	12 años
Gerente de Finanzas Corporativas	Enrique José Urquidí Prudencio	Licenciado en Ingeniería Comercial	01/1/2017	1 año

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Presidente Ejecutivo: Jorge Calderón Zuleta

Cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector energético en Bolivia. Ha ejecutado importantes proyectos en Bolivia y Perú, ha participado de importantes seminarios de capacitación en varias partes del mundo. Asimismo, tiene amplísima experiencia en el diseño, construcción y operación de redes de gas natural, diseño y construcción de estaciones de servicio y plantas de generación. Durante muchos años ha participado como líder en importantes proyectos para la estatal petrolera YPF.

Fundador de Empresas privadas energéticas en el país, además de las subsidiarias actuales.

Gerente General: Gastón Marcelo Acebey Barrientos

Es experto en el diseño, construcción y operación de estaciones de servicio de GNV; montaje, construcción y operación de Plantas de Termoeléctricas. Ha participado también en el diseño y construcción de redes de gas natural para la ciudad de Sucre y las ejecutadas por la empresa en Lima, Perú. Es Ingeniero Electromecánico, graduado de la Universidad Privada Boliviana, cuenta con especialidad en Gas Natural e Ingeniería de Centrales Termoeléctricas, además de un MBA de la Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra. El desarrollo de proyectos y la gestión de operación y mantenimiento, son su principal responsabilidad, basados en su liderazgo para trabajo en equipo y su

capacidad de aceptar retos y ejecutarlos. Actualmente está cursando una Maestría en Energías Renovables y Sostenibilidad Energética, de la Universidad de Barcelona, España.

Gerente de Finanzas Corporativas: Enrique José Urquidi Prudencio

Es Licenciado en Ingeniería Comercial, realizó sus estudios de pre-grado en la Universidad Del Valle en la ciudad de Sucre. Posteriormente sus estudios superiores en la Universidad Andina “Simón Bolívar” en la que obtuvo la maestría en Gerencia Empresarial. Cuenta con más de 17 años de experiencia en el área Financiera, habiendo desempeñado funciones en el Banco Bisa como Oficial de Negocios de Banca Corporativa, en la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual A.S.F.I.) como Analista de Bolsas y Agencias de Bolsa, como Subgerente Nacional de Finanzas y como Gerente de Sucursal Sucre en el Banco Nacional de Bolivia. Participó activamente en diferentes Emisiones de Bonos y Acciones del Banco Nacional de Bolivia. Fue miembro del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Inversiones de ésta última institución. Fue miembro del Comité de Inversiones de BNB SAFI y de BNB Valores y Director Suplente de BNB Leasing.

Participó como docente invitado en la asignatura de “Sistema Financiero Boliviano” en la Maestría en Administración de Negocios (Versión II) de la U.M.R.P.S.F.X.CH. Fue presidente de ASOBAN Filial Sucre y segundo vicepresidente de la Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca.

6.1.8. Empleados

Al 30 de junio de 2018, GAS & ELECTRICIDAD S.A. cuenta con noventa y cuatro (94) funcionarios.

Cuadro N° 10: Evolución del número de empleados de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018)

Personal	diciembre 2014	diciembre 2015	diciembre 2016	diciembre 2017	Junio 2018
Directores	5	6	5	5	5
Ejecutivos	4	4	4	4	4
Empleados	22	23	17	22	22
Técnicos	50	46	46	50	63
Total	81	79	72	81	94

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El cuadro anterior únicamente contempla los empleados registrados bajo la planilla de G&E S.A. Si se incluyen los empleados que serán incorporados como efecto de la fusión de las empresas Espíritu Santo y Yatasto, así como los empleados de las empresas subsidiarias, el número total de empleados alcanza a 142.

6.2. Descripción de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.2.1. Información histórica de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

G&E S.A. inicia operaciones de generación eléctrica en 2001 con la implementación de una Planta de Generación Eléctrica a gas natural para proveer energía a la planta cementera SOBOCE – El Puente, entre los departamentos de Tarija y Chuquisaca. Esta planta fue inaugurada en marzo de 2001 con 1,6 MW de potencia instalada y ampliándose luego en dos etapas consecutivas, para incrementar la potencia hasta 4.9 MW en agosto de 2006 y septiembre de 2008.

Debido a la cercanía de esta Planta con el Sistema Eléctrico Aislado Camargo se desarrolló un proyecto de gasoducto entre las localidades de “El Puente” y “Camargo”. De esta manera Camargo, logra tener acceso a energía eléctrica más limpia y barata, logrando un uso eficiente de los recursos e infraestructura existente en el país, generando un ahorro incremental para el presupuesto del Estado y dotando de condiciones para mejorar la productividad y competitividad de la región. Esta Planta fue ejecutada con apoyo de la firma E+Co, enfocada al desarrollo de proyectos limpios.

Ambas plantas fueron equipadas con grupos electrógenos españoles GUASCOR, obteniéndose atractivos resultados de desempeño, la continua capacitación provista por el fabricante permitió garantizar la vida útil de los equipos, requisito imprescindible al operar en zonas aisladas. La marca fue adquirida por Dresser Rand (americana) y ésta por Siemens (alemana) posteriormente, empresas que han calificado a G&E S.A. como “Cliente Estratégico” en la región y quienes han logrado capacitar personal y generar mecanismos de financiación que reflejan la confianza entre ambas empresas.

En enero de 2005, G&E S.A. absorbe a la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), y como producto de esta fusión empresarial, G&E S.A. incursiona en el negocio del gas natural comprimido para uso vehicular (GNV), donde CNG S.A. fue pionera en la instalación de estaciones de servicio de GNV desde julio 1993, habiendo logrado participación en Sucre, La Paz y Santa Cruz. Así, a principios de la gestión 2007, G&E S.A. inicia la construcción de dos nuevas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre ubicadas en lugares estratégicos, entrando en funcionamiento en agosto de 2008, seguidas luego de otros nuevos desarrollos en las estaciones Virgen de Cotoca, en 2008, Full energía en 2012 y La Guardia en 2014.

Durante el 2017 la empresa ejecutó compras apalancadas de varias estaciones de GNV, acortando el periodo de time-to-market que últimamente ha estado presentando retrasos importantes, principalmente debido a la dificultad de acceso a la conexión al servicio de distribución de gas. Tal es el caso de las estaciones Doble Vía, Espíritu Santo y G&E P3M, sumando así 8 estaciones de GNV en operación, sin contar la estación Ruta Gas que no es administrada por G&E SA que tiene una participación accionaria del 22%, con un promedio consolidado de ventas totales de más de 90,000 m³/día que generan una facturación estable de casi Bs.150,000 por día.

Actualmente cursan proyectos en ejecución para estaciones en la zona de Achumani-La Paz, cuyo inicio de obras está previsto para el segundo semestre de 2018, Gas Center Cotoca, cuyo inicio de operaciones está previsto para julio 2018 y Gascenter III en la ciudad de Sucre cuya construcción está prevista para la próxima gestión.

La internacionalización de la empresa llegó a principios de la gestión 2009, G&E S.A. instala oficinas en la ciudad de Lima, Perú, con el objeto de generar diversificación geográfica en las inversiones de GNV. En agosto de 2009 se adquieren las acciones de la empresa ASSA, propietaria de dos estaciones de GNV en Lima, proceso de adquisición que concluye en marzo de 2010. Durante el 2011, se crea una nueva subsidiaria en Lima (Portafolio G&E SAC), orientada al desarrollo del negocio de los gasoductos virtuales, firma que actualmente opera suministrando 500.000 M³/mes de GNC al pujante mercado avícola peruano.

En fecha 10 de junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA S.A., en el que se acuerda que Gas y Electricidad S.A. implementaría una Planta de Generación alimentada con gas natural, para abastecer de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche ubicada en el Km. 27 de la carretera al Norte, en la localidad de Warnes, Santa

Cruz. La potencia inicial demandada por PIL ANDINA S.A. fue de 3.5 MW a partir del 01 de octubre de 2014, para luego incrementar la demanda a 4.4 MW de potencia contratada a partir del mes de agosto 2015.

En el mes de diciembre 2014, Gas & Electricidad S.A. se adjudicó el Proyecto para la Ingeniería, Diseño, Construcción, Montaje, Puesta en Marcha y O&M de la Planta de Generación para la Planta Cementera de ITACAMBA CEMENTO S.A. del grupo brasilero VOTORANTIM Cimentos, instalada en la localidad de Yacuses, Santa Cruz, Bolivia. Esta Planta tiene una capacidad de 17.6 MW de potencia instalada con grupos contenerizados e insonorizados. 12.65 MW forman parte de la potencia contratada, la misma entró en operación en el mes de agosto de 2016, consolidando a G&E como la principal empresa privada de generación eléctrica en el país, y marcando al mismo tiempo su liderazgo en el negocio de la generación distribuida.

6.2.2. Estructura de la industria

El suministro está dominado por la generación térmica, mientras que la hidroeléctrica tiene menor presencia en la matriz de generación si se compara con otros países. La cobertura de electricidad en áreas rurales se encuentra entre las más bajas de América Latina y mejorar este aspecto es un importante desafío para el futuro que necesita del esfuerzo conjunto de los sectores público y privado. Como en otros países, el sector eléctrico de Bolivia está formado por el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y sistemas aislados de la red (conocidos como Aislado).

El Sistema Troncal de Interconexión (STI) integra el SIN, llevando la energía eléctrica generada en las centrales eléctricas hasta los puntos de consumo; para ello el STI cuenta con 3.007,9 km de líneas de transmisión eléctrica (y 40 subestaciones asociadas), de las cuales 1.545,2 km de líneas operan en 230 kV, 1.350,6 km en 115 kV y 112,1 km de líneas en 69 kV, abasteciendo de energía eléctrica a ocho de los nueve departamentos del país, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca, Potosí, Beni y Tarija.

Actualmente el segmento de transmisión está compuesto por ENDE Corporación y la empresa ISA Bolivia (ISA), donde el Estado es responsable de aproximadamente el 80% de la infraestructura existente.

En los departamentos de La Paz, Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz existen Sistemas Aislados, que se autoabastecen de energía eléctrica a través de generación local, mayoritariamente termoeléctrica a gas natural o diesel, de los cuales se destacan los siguientes Sistemas Aislados: Cobija; Ituba; Yacuma; Iténez; Mamoré; San Matías; de la Cooperativa Rural de Electrificación-CRE (Valles Cruceños, Chiquitos, Germán Busch, Charagua, Misiones y Cordillera); de la empresa de Servicios Eléctricos Tarija-SETAR (Tarija, Bermejo, Entre Ríos, Yacuiba y Villamontes). Estos Sistemas, se encuentran atendidos por pequeñas empresas y/o cooperativas que para dotar del servicio básico generalmente se encuentran verticalmente integrados.

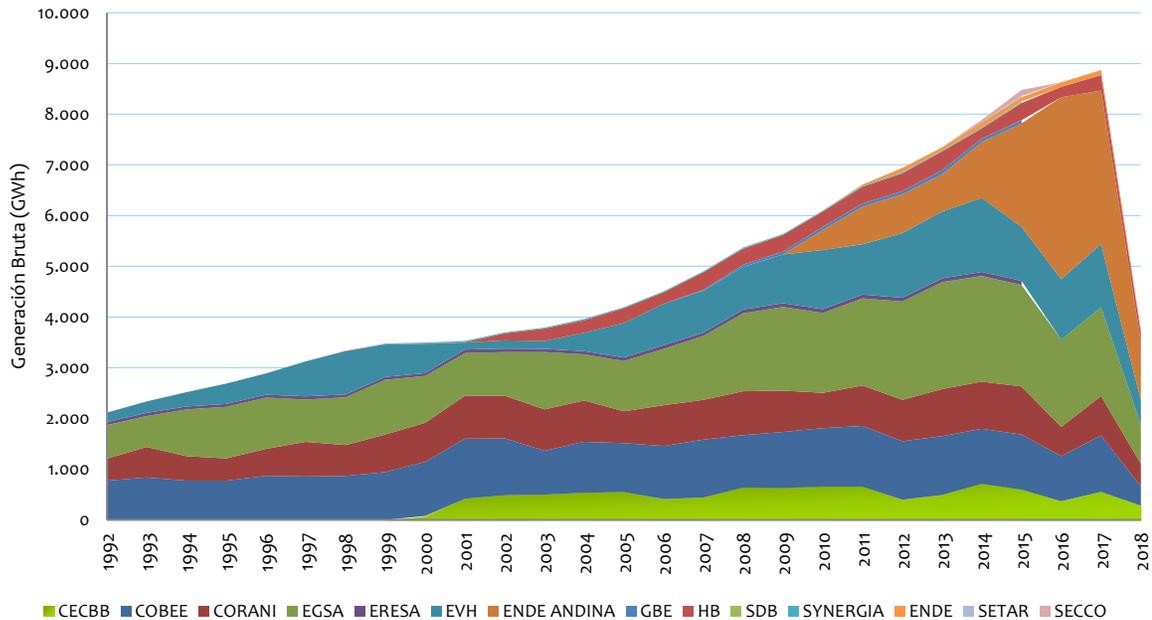
6.2.3. Sector donde se desenvuelve y servicios del emisor

GAS & ELECTRICIDAD S.A. opera en el sector eléctrico con sus tres plantas de generación eléctrica, e hidrocarburiífero con sus estaciones de gas natural vehicular.

La generación bruta de energía eléctrica en nuestro país a través del Sistema Interconectado Nacional registra un importante incremento durante los últimos años, pasando de 2.115,10 GWh en el año 1992 a 8.473,80 GWh en el año 2016, lo cual significa un crecimiento del 301%, conforme se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 2: Evolución anual Generación Bruta de las empresas

Evolución anual Generación Bruta de las empresas (GWh) Período 1992- jun 2018 - SIN



Fuente: CNDC – Comité Nacional de Despacho de Carg

El sistema eléctrico boliviano está conformado por el Sistema Interconectado Nacional (SIN), que provee de energía eléctrica a las principales ciudades del país y los Sistemas Aislados que abastecen a las ciudades menores y distantes del eje troncal. El SIN fue constituido por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) a finales de la década de los 70 y se compone de instalaciones de generación, transmisión y distribución que operan en forma coordinada para abastecer el consumo eléctrico de los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Potosí, Chuquisaca y Tarija, lo que representa aproximadamente el 90% de la demanda nacional.

Asimismo, el SIN está conformado por cuatro áreas bien definidas: Norte (La Paz y Beni), Oriental (Santa Cruz), Central (Oruro y Cochabamba) y Sur (Potosí, Chuquisaca y Tarija) y su operación, según la normativa vigente, está basada en el aprovechamiento integral y sostenible de los recursos energéticos, la competencia en generación y el acceso libre a la trasmisión.

La demanda del SIN está compuesta por consumidores regulados, atendidos por las empresas de distribución y por consumidores no regulados (Empresa Metalúrgica Vinto, Coboce, Empresa Minera Inti Raymi y Empresa Minera San Cristóbal), quienes se abastecen a través de la compra de energía del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). El consumo de electricidad en el país se caracteriza por ser principalmente residencial.

La matriz de energía eléctrica en Bolivia está constituida por el 68,6% en generación térmica (GN y diesel), el 30,1% generación hidroeléctrica y 1,3% generación con energías alternativas (biomasa).

6.2.4. Principales productos y servicios del Emisor

Los productos y servicios que GAS & ELECTRICIDAD S.A. brinda se detallan a continuación:

1. Ventas de Energía Eléctrica y Servicios de Generación.
2. Ventas por GNV.
3. Comercialización de Vehículos.
4. Rendimiento Inversiones.
5. Otros Ingresos Operacionales (Alquileres y Venta de muebles)

Gas Natural Vehicular: La Sociedad tiene opera actualmente 8 estaciones de servicio en los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz. Gas Center I y II en el primero y las estaciones Cotoca, Full Energía, La Guardia, NGV, Espíritu Santo y Doble Vía en el segundo.

Energía Eléctrica: Esta unidad percibe ingresos por contratos de Generación eléctrica para la Fábrica de Cemento El Puente (departamento de Tarija), Servicio de Generación Eléctrica con Pil Andina S.A. (Warnes – Santa Cruz) e ITACAMBA CEMENTO S.A. (Yacuses – Santa Cruz).

La empresa G&E Comercio y Servicios S.A., empresa independiente es concesionaria de FORD para Sucre y Potosí, además representante de la firma Corimexo.

En el Perú, a través de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A., se tiene una participación del 33.33% de la empresa ASSA S.A.C., la cual actualmente opera 2 Estaciones de Servicio (La Victoria y Breña) y que se encuentra en la etapa final de implementación de una tercera estación (Ceboto) para venta de GNV en un espacio cedido por Repsol (propietario de la estación). Por otro lado, se tiene el 100% de la propiedad de Portafolio G&E S.A.C., también constituida en el Perú, la cual opera un negocio de Gasoductos Virtuales transportando y vendiendo Gas Natural Comprimido a granjas avícolas que están situadas aproximadamente a 200 kilómetros al norte de Lima. Adicionalmente en la gestión 2017 se realizó la compra de la Estación de Servicio “Santa Rosa”.

6.2.5. Descripción de las actividades y negocios de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Hasta el 30 de junio de 2018, el grupo GAS & ELECTRICIDAD cuenta con diecinueve unidades de negocio, detalladas a continuación.

Cuadro N° 11: Unidades de Negocio de Gas y Electricidad S.A. (Al 30 de junio de 2018)		
N°	Rubro	Unidades
1	Generación Eléctrica	Planta Generadora El Puente - Yacuses (Tarija)
2	Generación Eléctrica	Planta Generadora Warnes Pil Andina (Sta. Cruz)
3	Generación Eléctrica	Planta Generadora Yacuses – Itacamba (Sta. Cruz)
4	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio La Guardia (Sta. Cruz)
5	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Gas Center I (Sucre)
6	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Gas Center II (Sucre)
7	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Full Energía (Sta. Cruz)
8	Gas Natural Vehicular	Estación RUTAGAS (Sta. Cruz)
9	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio NGV (Sta. Cruz)
10	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Espíritu Santo (Sta. Cruz)
11	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Doble Vía (Sta. Cruz)
12	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Cotoca (en desarrollo)
13	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Achumani (en desarrollo)
14	Gas Natural Comprimido	GNC San Fernando (Lima Perú)

15	Gas Natural Comprimido	GNC Redondos (Lima Perú)
16	Gas Natural Vehicular + Líquidos	Estación de Servicio Santa Rosa (Lima Perú)
17	Unidad Comercial	Venta de automotores FORD (Sucre Potosí)
18	Gas Natural Vehicular + Líquidos	ASSA: Estación La Victoria (Participación) (Lima)
19	Gas Natural Vehicular + Líquidos	ASSA: Estación Breña (Participación) (Lima Perú)

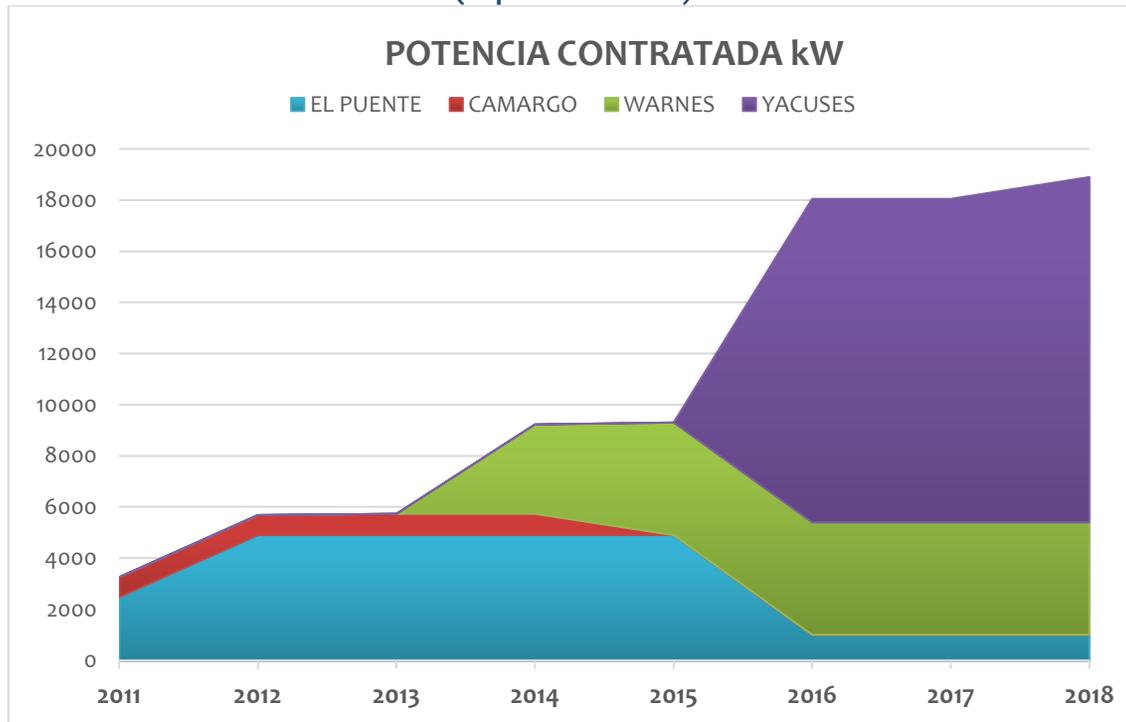
Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.2.5.1. Generación Eléctrica

En la actualidad G&E S.A. cuenta con tres Plantas de Generación Eléctrica alimentadas con gas natural. La primera, instalada el año 2001 para la Fábrica de Cemento SOBOCE, en la localidad El Puente, Tarija. La segunda instalada el año 2014 para la Planta Industrial de PIL ANDINA en Warnes, Santa Cruz; y por último la Planta Yacuses, instalada el año 2016 para la Planta de Cemento ITACAMBA S.A. Éstas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos estipulados por la Ley de Electricidad, la Ley de Medio Ambiente y demás ordenamientos legales aplicables al sector.

La Planta de El Puente llegó a tener una potencia instalada de 5898 kW repartidos en 11 grupos electrógenos. Actualmente y gracias a la ampliación de contrato, hasta el 01 de marzo de 2025, con la cementera SOBOCE S.A., la Planta está compuesta por 4 grupos electrógenos GUASCOR FGLD360 con una capacidad instalada efectiva de 1600 kW de los cuáles 1000 kW corresponden a la potencia contratada y 600 kW para reserva fría o stand-by. Cuatro grupos generadores fueron reubicados para ampliar la potencia instalada en las otras dos Plantas de Generación, previo overhaul.

Gráfico N° 3: Evolución de la Potencia Contratada 2011 – Junio 2018 GAS & ELECTRICIDAD S.A. (expresado en kW)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre las gestiones 2004 y 2014, operó la Planta Pampa Colorada, que atendía al sistema aislado Camargo. Compuesta por 3 grupos GUASCOR FGLD180 y 1 grupo GUASCOR FGLD240, entregando 850 kW efectivos a una altura de 2400 msnm. Esta planta dejó de operar a inicios de 2014 debido a que las poblaciones a las que atendía se conectaron al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

En junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA S.A., en el que se acuerda que Gas & Electricidad S.A. implementaría una planta de Generación con 5.0MW de potencia instalada, alimentada con gas natural, de los cuáles 3.5MW corresponderían a la potencia contratada para abastecer de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche ubicada en el km 27 ½ de la carretera al norte, en la localidad de Warnes, del Departamento de Santa Cruz de La Sierra.

En fecha 22 de julio de 2013, se suscribió la Primera Enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica, donde se modificaron las Tarifas de Energía y Precio Base del Gas Natural. En fecha 12 de mayo de 2014, se suscribió la Segunda Enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica donde se modificó la denominación del contrato y las características del Servicio.

Debido a la necesidad de la empresa PIL ANDINA S.A. de contar con mayor potencia para la Planta de Generación Warnes, ambas partes acuerdan suscribir la Tercera Enmienda en la que se determina incrementar la Potencia necesaria para llegar a 4.4 MW de potencia contratada. Se definió un término de 10 años de duración para este contrato, computables a partir del 12 de mayo de 2014, los cuales podrán ser ampliables mediante un nuevo contrato.

En diciembre 2014, G&E S.A. se adjudicó el contrato para la ingeniería, construcción, montaje, puesta en marcha, O&M de la Planta de Generación que atiende actualmente a la Planta de Cemento del grupo Votorantim Cimentos en la localidad de Yacuses del Departamento de Santa Cruz.

Itacamba Cemento S.A. contrató una potencia de 12650kW para la cuál G&E S.A. debió disponer de una potencia instalada de 17,6MW repartida en 16 grupos electrógenos cabinados, marca GUASCOR, modelo SFGM560 y 2 grupos electrógenos cabinados, modelo SFGLD480.

Todas las instalaciones, obras civiles, montaje y pruebas para la Planta de referencia, fueron concluidas el 31 de julio de 2016 de acuerdo al contrato suscrito, cuyo término está previsto en dos períodos de 10 años, computables a partir de fecha 26 de marzo de 2015.

6.2.5.2. Gas Natural Vehicular

GAS & ELECTRICIDAD S.A. (G&E S.A.) también opera en el rubro del gas natural vehicular a partir de la fusión con CNG Sucre, contando con estaciones de gas natural comprimido de uso vehicular (GNV) en las ciudades de Sucre, Santa Cruz y La Paz, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 12: Estaciones de Gas Natural Comprimido de uso vehicular (Al 30 de junio de 2018)

N°	Proyecto	Inicio de Operaciones	Ubicación	Dirección
1	Estación Gas Center 1	Ago-08	Sucre	Av. Ostría Gutierrez esq. Martín Cruz
2	Estación Gas Center 2	Ago-08	Sucre	Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán
3	Estación GNV Rutagas	Sept-08	Santa Cruz	Av. Santos Dumond esq. Séptimo Anillo
4	Estación GNV Full Energía	Dic-12	Santa Cruz	4° Anillo, esquina Av. Nueva Jerusalén entre radial 26 y 27
5	Estación GNV La Guardia	Abr-14	Santa Cruz	Carretera antigua a Cochabamba, km 20
6	Estación GNV Espíritu Santo	Oct-17	Santa Cruz	Carretera a Warnes, Km. 18 Ciudad Satélite

7	Estación GNV Yatasto	Nov-17	Santa Cruz	Carretera Doble Vía a La Guardia, km 8,5
8	Estación GNV G&E P3M	Oct-17	Santa Cruz	Av. 18 de Marzo, Plan Tres Mil
9	G&E Perú SAC/Estación La Victoria	May-09	Lima	La Victoria
10	G&E Perú SAC/Estación La Breña	Dic-07	Lima	La Breña
11	Estación Gas Center Cotoca	Jul-18	Santa Cruz	Carretera a Pailón, segundo anillo Cotoca
12	Estación Gas Center Achumani	Dic-18	La Paz	Av. Fuerza Naval Esq. Calle 6 Juana Parada. (Barrio Achumani)

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

A partir del año 1992, CNG Sucre S.A. (hoy incorporada a G&E S.A.) ha sido pionera en el montaje de estaciones de compresión de gas natural vehicular en Bolivia, habiendo participado en el montaje de más de 8 estaciones.

En Agosto de 2008, fueron inauguradas dos modernas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre, denominadas Gas Center I y Gas Center II, cada una con una capacidad de 1000 m³/h, G&E S.A. controla el 42% de las ventas de la Ciudad de Sucre.

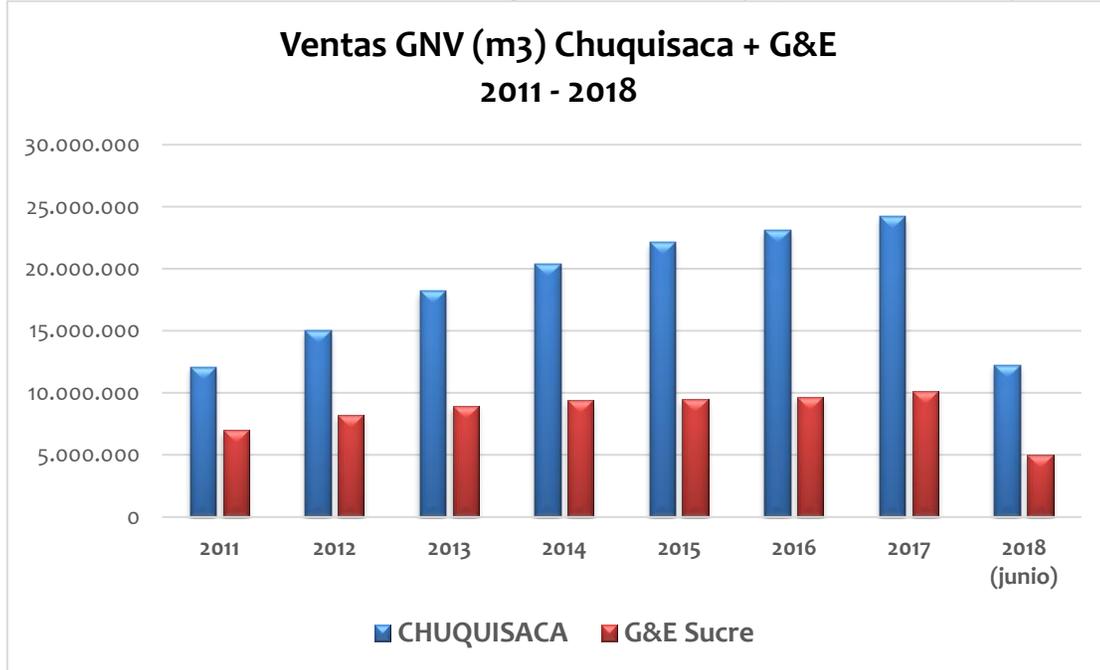
El 2008, se iniciaron operaciones en las Estaciones de Servicio Cotoca y Rutagas. Posteriormente Full Energía el 2012 y La Guardia el 2014. Todas ubicadas en la ciudad de Santa Cruz. Durante la gestión 2017, Gas & Electricidad S.A. adquirió el 100% de participación en dos Sociedades de Responsabilidad Limitada y conformó una tercera para adquirir el 100% de participación, sumando así tres nuevas estaciones de servicio: G&E P3M, Yatasto y Espíritu Santo.

Además, cabe señalar la participación de GAS & ELECTRICIDAD S.A. en el mercado extranjero a través de la empresa peruana Administradora de Servicios y Asociados S.A.C. (ASSA), la cual tienen entre sus activos 2 estaciones que comercializan GNV, GLP, Líquidos e incluso se cuenta con una planta de compresión de GNC.

Una de las estaciones, ubicada en el populoso distrito limeño de La Victoria, resulta ser la estación de GNV (abierta al público), más grande de Sud América, manteniendo un promedio de ventas superior al de 5 estaciones estándar del Perú, con ventas medias superiores a Sm³ 30,000 por día.

El siguiente gráfico muestra la participación de G&E en el mercado de GNV en la ciudad de Sucre:

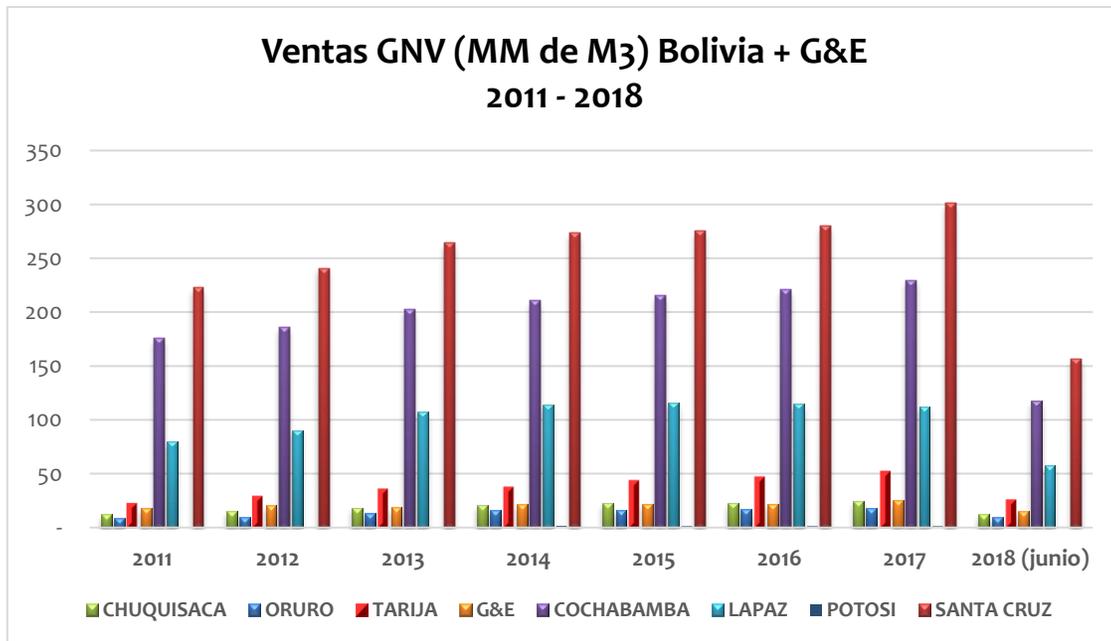
Gráfico N° 4: Ventas de GNV Chuquisaca 2011 – 2018 (al 30 de junio de 2018)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El siguiente gráfico muestra las ventas de GNV en Bolivia.

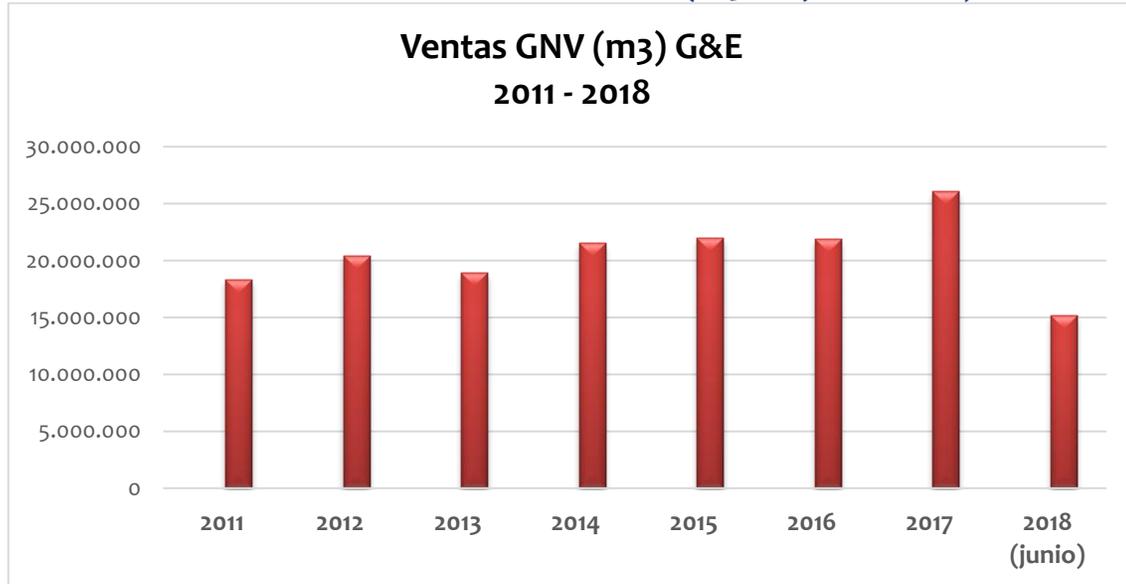
Gráfico N° 5: Ventas de GNV Bolivia 2011 – 2018 (al 30 de junio de 2018)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El siguiente gráfico muestra las ventas de G&E en las 8 estaciones que se encuentran actualmente operando en Bolivia:

Gráfico N° 6: Ventas GNV G&E 2011 – 2018 (al 30 de junio de 2018)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A

6.2.5.3. Unidad Comercial

En el campo comercial, GAS & ELECTRICIDAD S.A. en el mes de oct/2011 logró la concesión y representación para las ciudades de Sucre y Potosí de la marca Ford, gracias a un contrato suscrito con Christian Automotors S.A. de la ciudad de Santa Cruz, dealer autorizado para Bolivia. Esta iniciativa fue motivada por las interesantes perspectivas en la comercialización de vehículos nuevos a partir de la política de gobierno, expresada mediante decretos supremos, que bloquean la importación de autos usados a Bolivia.

Dentro de las políticas de descentralización de la empresa, esta unidad se convierte en una empresa independiente a partir del 01 de julio de 2017, con la denominación G&E Comercio y Servicios Sociedad Anónima, dotándole de patrimonio, total independencia y desenvolvimiento operativo a esta unidad cuyo objetivo no sólo será la comercialización de vehículos sino la prestación de servicios de todo tipo.

G&E Comercio y Servicios S.A. se dedica a la comercialización de vehículos Ford en los mercados de Sucre y Potosí, reforzando la marca con la implementación del taller propio e invirtiendo en su equipamiento, infraestructura y capacitación de personal, cumpliendo con todas las exigencias de fábrica, para lograr la otorgación de la certificación FORD.

Cuadro N° 13: Unidad Comercial

Gestión	Unidad Comercial (Unidades)		
	Autos Ford	Autos Hyundai	Autos KIA (Discontinuada)
2008			5
2009			12
2010			14
2011	12		29
2012	49	15	27
2013	95	41	
2014	77	35	

2015	78	27
2016	100	2
2017	70	0
jun. 2018	25	0

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.2.6. Convenios y contratos significativos

La empresa cuenta con contratos firmados de provisión de energía, con la empresa SOBOCE S.A., Planta de Generación Eléctrica “El Puente” que tuvo vigencia hasta febrero de 2016 y a partir de entonces, mediante una modificación al contrato se redujo la potencia contratada a 1 MW, por un periodo de 9 años. También se cuenta con un contrato vigente con la empresa PIL ANDINA S.A. por 10 años, el mismo que a partir del segundo semestre 2015, incrementó la potencia contratada a 4,4 MW.

Asimismo, cuenta con un contrato de servicios de provisión de energía con ITACAMBA CEMENTO S.A., por un periodo de 20 años, en una nueva Planta de Generación ubicada en Yacuses - Santa Cruz de la Sierra, que entró en operación a partir de agosto 2016.

6.2.6.1. Provisión de Energía Eléctrica

SOBOCE S.A.

Suscrito en 2000 entre SOBOCE S.A. (Sociedad Boliviana de Cemento) y CNG S.A. (Compañía Nacional de Gas) por abastecimiento de energía eléctrica para la unidad productora de cemento, responsabilidades que son transferidas en 2005 a G&E S.A. Dicho contrato junto a sus adendas, prevé la ampliación de la capacidad productiva de las instalaciones de El Puente de 1330 a 4900 kW de potencia contratada. A principios de 2015, con la nueva administración de SOBOCE, se acordó la renovación de contrato por un periodo de 9 años, G&E S.A., continuará con el abastecimiento con una potencia de 1000 kW.

PIL ANDINA S.A.

Mediante contrato de fecha 10 de julio de 2013 la empresa firma contrato con Pil Andina S.A. acordando implementar una planta generadora de energía para la planta industrial de Pil Andina ubicada en Warnes, Santa Cruz. En fecha 17 de octubre de 2014, se firmó la tercera enmienda donde se modifica la potencia contratada hasta alcanzar a 4.4MW, con la cuál se encuentra actualmente operando la Planta y con una capacidad instalada de 5.9MW.

ITACAMBA S.A.

En fecha 26 de marzo de 2015 se firmó un contrato de prestación de servicios de transformación de energía con Itacamba Cemento S.A., del grupo Votorantim Cimentos, misma que fue implementada hasta el 31 de julio de 2016, entrando en operación a partir de 01 de agosto de 2016, con una potencia nominal contratada de 12,650 kW.

Compra y Transporte de Gas Natural

Bajo la nueva modalidad que viene siendo aplicada en contratos de “servicios de generación” entre Gas & Electricidad y sus clientes, con la finalidad de evitar el riesgo en variaciones en el precio del gas natural y cargos adicionales creados en marzo 2013, los contratos de compra suscritos con YPFB han sido transferidos a los clientes, quienes a partir de entonces adoptaron la modalidad de Autoprodutores. Gas & Electricidad cobra y cobrará las tarifas por los servicios de generación (potencia y energía, sin gas natural). Estas tarifas tienen fórmulas que permiten la indexación a variaciones por inflación (IPC) y tipo de cambio del dólar estadounidense.

6.2.7. Seguros Contratados

GAS & ELECTRICIDAD S.A. ha contratado un paquete integral de seguros para cubrir los riesgos de esta empresa y las operaciones de sus empresas subsidiarias en todas sus ubicaciones. Además, cuenta con pólizas de seguro bajo condicionados exigidos por las autoridades de regulación en sus estaciones de servicio. En el mes de diciembre de 2017 se realizó un proceso de negociación para la renovación del programa de seguros, resultando Bisa Seguros la empresa que emitió las pólizas correspondientes con vigencia para los siguientes 2 años.

6.2.8. Inversiones Internacionales

GAS & ELECTRICIDAD S.A. inició en enero 2009 la búsqueda de oportunidades comerciales en la ciudad de Lima – Perú, habiendo logrado la compra de una firma con dos Estaciones de Servicio que ya se encontraban en operación. Para levantar capitales en Bolivia conformó el vehículo Portafolio Internacional de Inversiones S.A. y en Perú se conformó G&E PERÚ S.A.C., sobre la cual se abrió la participación en un esfuerzo conjunto a un par de inversionistas bolivianos que se invitaron a éste emprendimiento, y en el que se ha invertido alrededor de USD 10 MM, para la adquisición y consolidación de Gasocentros ASSA, empresa dedicada a la comercialización de GNV y combustibles líquidos, en la que destaca como uno de sus activos a la estación de GNV más grande del subcontinente.

Así mismo, a fines de la gestión 2010, Portafolio Internacional de Inversiones G&E S. A. creó otra subsidiaria en Lima, denominada PORTAFOLIO G&E SAC, la cual tiene suscritos 3 contratos de provisión de GNC (gasoductos virtuales) que fueron ejecutados y puestos en operación en la gestión 2013 y que además busca implementar otros proyectos derivados del expertise de la empresa. La actividad de Portafolio G&E SAC está especializada en el pujante sector avícola, siendo el principal proveedor de GNC de este rubro, donde se sostienen contratos con las principales firmas del Perú, como San Fernando y Redondos.

Más tarde, en agosto de 2017, PORTAFOLIO G&E SAC, ejecuta la compra de la estación de GNV Santa Rosa por un valor de USD 2,2 Millones, incorporando de tal manera un activo fijo importante como es el terreno de la dicha estación, valorado en USD 1,8MM, y consolidando de tal manera el respaldo del valor patrimonial de PORTAFOLIO G&E SAC, que hasta antes de esa transacción solo se apoyaba en contratos de suministro de GNC con activos expuestos a la obsolescencia.

Similar situación se logró en ASSA, donde las inversiones de GAS & ELECTRICIDAD S.A. en el Perú contemplan aquellas que se realizaron a través de su subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. propietaria de un tercio de la empresa ASSA Gasocentros SAC. Esta última empresa (ASSA) concretó la compra de un terreno en noviembre 2011 por un valor prepactado de USD. 3.9 millones, y un valor comercial de USD 14 millones aproximadamente, lo cual permitió que el valor de la empresa ASSA esté enteramente respaldado en un activo libre de obsolescencia como es un manzano entero de 6500 m² en el dinámico distrito de La Victoria.

La estructura de financiamiento negocio de GNV desarrollado por la empresa ASSA contempla financiamiento local (peruano) y aporte en capital (bolivianos y peruanos) y que ha evolucionado positivamente en el tiempo, habiéndose aportado en total cerca de USD 10MM como equity y contratado deuda por USD 8,5MM, de la cual resta vigente únicamente poco menos de USD 2,5MM, incluyendo la inversión en una nueva estación de GNV lista para inaugurarse (primera en un plan de 3 estaciones pactadas en sociedad con la petrolera REPSOL).

Por su parte, la estructura de financiamiento de PORTAFOLIO G&E SAC está enfocada en sentar las bases para un crecimiento apalancable de importancia, ya que mantiene una deuda menor de casi USD 150M para un activo de más de USD 3,5MM, dentro de los que cuenta el terreno de Santa Rosa con un valor de USD 1,8MM.

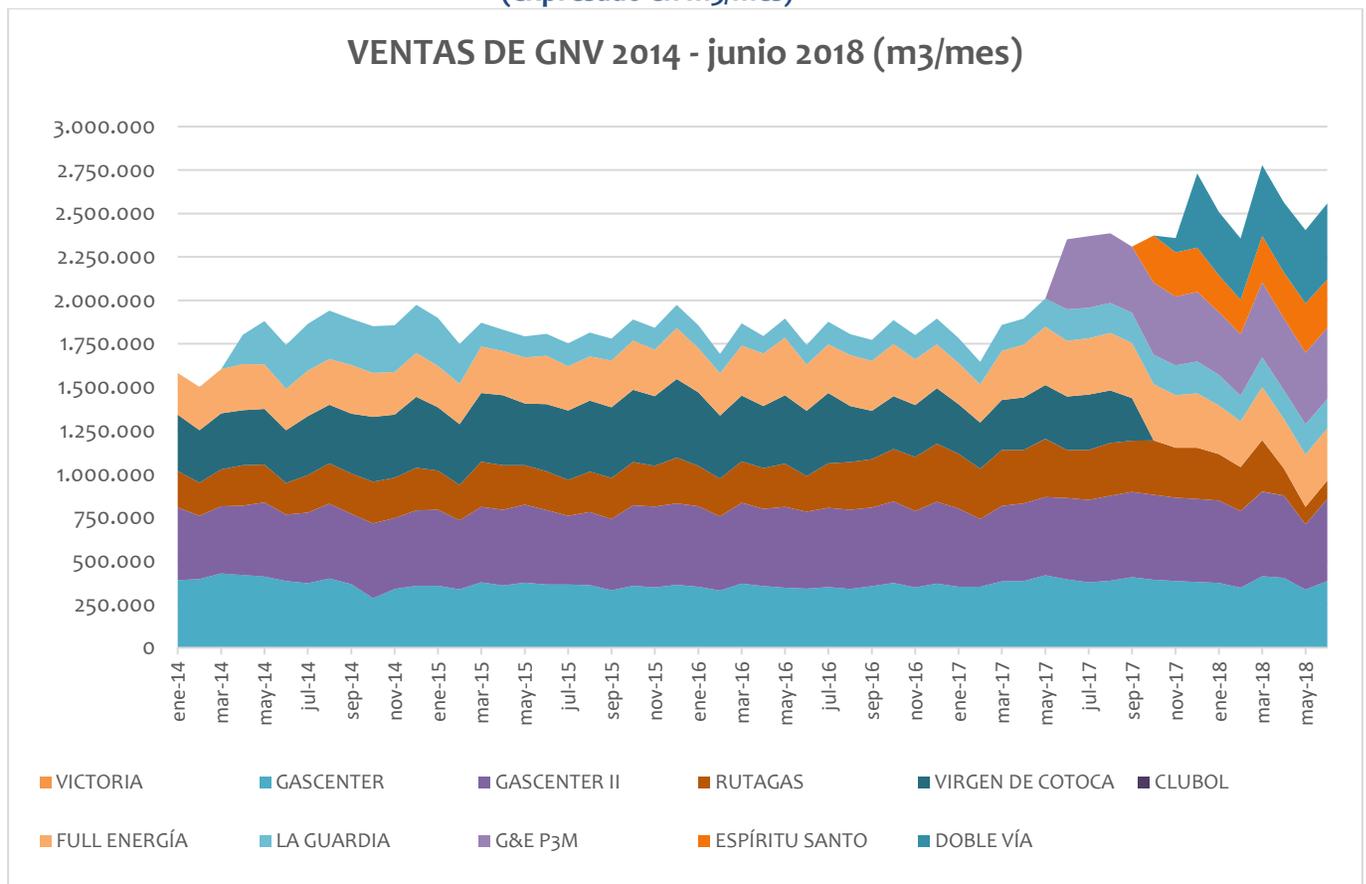
6.2.9. Producción y Ventas Netas de Producción

Los principales productos que Gas & Electricidad S.A. ha venido operando principalmente son: la generación termoeléctrica y la comercialización de GNV.

Una forma de medir el nivel de producción es medir el volumen de gas natural comprado y comercializado en sus dos formas: gas natural vehicular y generación eléctrica.

A continuación, se presenta el detalle histórico para sus principales rubros:

Gráfico N° 7: Evolución de las ventas mensuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 30 de junio de 2018 (expresado en m3/mes)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuadro N° 14: Comercialización GNV (al 30 de junio de 2018)

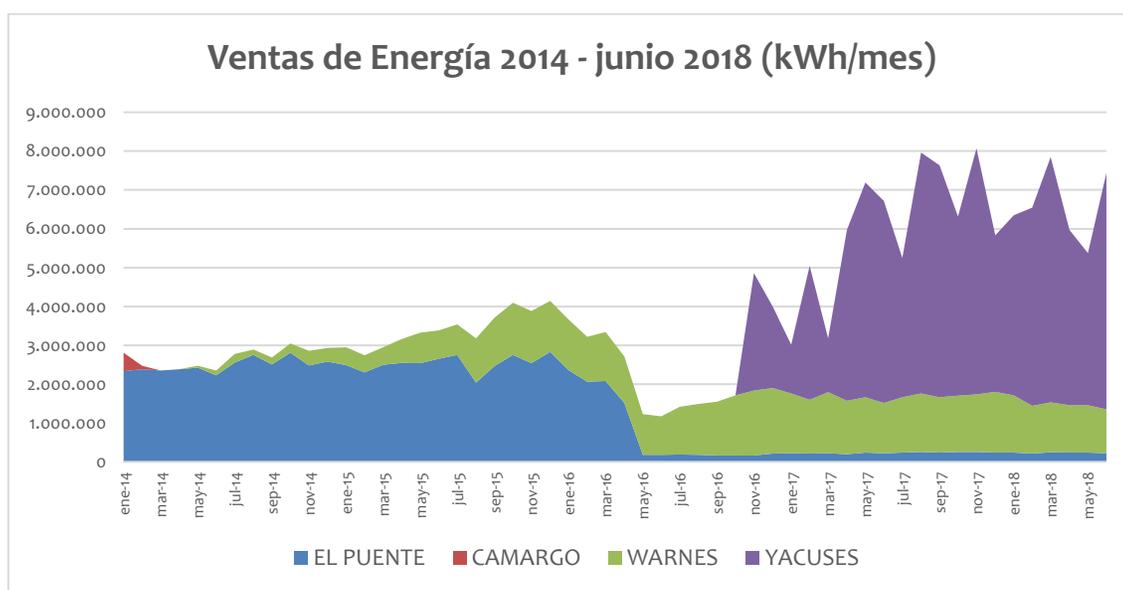
Comercialización de GNV (M3) Estaciones de Servicio en Bolivia

Gestión	Gas Center	Gas Center II	Cotoca	Ruta Gas	Full Energía	La Guardia	G&E P3M	Yatasto	Espíritu Santo
---------	------------	---------------	--------	----------	--------------	------------	---------	---------	----------------

2008	781.49	685.932	510.533	547.303					
2009	2.238.719	2.248.035	2.355.384	2.165.774					
2010	3.013.747	2.930.124	3.094.821	2.943.066					
2011	3.452.746	3.513.792	4.122.746	3.563.261					
2012	4.256.341	3.940.107	4.312.179	3.479.257					
2013	4.568.609	4.380.170	3.966.178	2.759.831	2.690.408				
2014	4.540.726	4.892.000	4.051.269	2.645.814	3.059.302	2.297.581			
2015	4.291.704	5.201.999	4.739.228	2.820.387	3.152.612	1.790.364			
2016	4.220.861	5.452.312	4.214.291	3.136.265	3.364.501	1.492.477			
2017	4.602.977	5.540.184	2.624.760	3.626.501	3.605.225	1.967.518	1.866.348	508.507	778.845
Jun. 18	2.253.654	2.720.258		1.183.994	1.737.142	997.525	2.383.147	2.388.420	1.501.974

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gráfico N° 8: Evolución de las ventas mensuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 30 de junio de 2018 (expresado en kWh/mes)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.2.10. Políticas de Inversión y estrategia empresarial

6.2.10.1. Políticas de Inversión

La principal estrategia de G&E S.A. es el crecimiento sostenido aprovechando la diversificación geográfica y la incursión en nuevos negocios que no necesariamente estén vinculados con la Generación Eléctrica o la comercialización de GNV. Todas las inversiones de la empresa en nuevos proyectos son evaluados rigurosamente, tomando como principales variables la generación de flujos y el valor de los activos, siendo fundamental que cada proyecto sea auto-sostenible.

Otro aspecto importante es contar con diversas fuentes de fondeo, para poder negociar plazos y tasas que permitan adecuar el flujo de fondos requerido para el pago del servicio de la deuda al nivel de generación de ingresos del proyecto.

Desde su creación, la empresa siempre ha cumplido de manera cabal y oportuna con el pago de todas sus obligaciones crediticias, por lo cual las instituciones financieras la consideran sujeto de crédito solvente y

atractivo, estando por tanto dispuestos a financiar nuevos emprendimientos. Su cumplimiento crediticio como emisor de muchos años en el mercado de valores también la ha convertido en un Emisor importante y altamente valorado.

Además de obtener financiamiento a través de créditos directos y de líneas de crédito del sistema financiero nacional y de emisiones de bonos en el mercado de valores, la empresa se financia a través de pagarés privados emitidos a personas particulares y a instituciones como Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión – SAFIs. Por otro lado, es muy activa con la emisión de acciones ordinarias y preferentes. En la gestión 2017 se negoció la venta de un paquete de acciones preferentes a un Fondo de Inversión Cerrado y recientemente concluyó con el trámite de inscripción de sus acciones ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y tiene previsto inscribir sus acciones en la Bolsa Boliviana de Valores en el mediano plazo.

Al haber cancelado sus obligaciones con Bancos y por tanto liberado garantías reales, tuvo la capacidad de encarar nuevos proyectos adquiriendo participaciones totales o parciales en cuatro estaciones de servicio en operación en la ciudad de Santa Cruz y una en la ciudad de Lima Perú a través de sus empresas subsidiarias. A nivel estratégico la empresa identificó una importante oportunidad al adquirir estaciones en funcionamiento en vez de construir e implementar nuevas, esto debido a que la segunda opción resulta muy costosa en términos de tiempo y recursos, por toda la burocracia que implica obtener todos los permisos y licencias, así como la provisión de gas por parte de YPFB.

Otra estrategia implementada recientemente fue realizar una fusión por absorción de las empresas adquiridas, lo cual le permitirá un uso más eficiente de los sus recursos e incorporar al EBIDTA los ingresos que generan éstas empresas. Es importante comentar que los ingresos provenientes de las estaciones adquiridas en la gestión 2017 recién se verán reflejados en los estados financieros de la empresa correspondientes a la gestión 2018.

A continuación se presenta el cuadro resumen de las inversiones efectuadas por GAS & ELECTRICIDAD S.A. en la gestión 2017.

Cuadro N° 15: Inversiones realizadas por GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Concepto	USD
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	4.451.107
G&E Comercio y Servicios S.A.	523.400
Inversiones en Estaciones de Servicio	7.273.614
Total	12.248.121

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Del cuadro anterior, los 2 primeros ítems corresponden a Inversiones Permanentes realizadas en empresas vinculadas. En el primer caso, se explica por un incremento de Bs.30.979.704 en Inversiones en "Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.", que fueron destinados por una parte a la compra de la Estación de Servicio "Santa Rosa" en la ciudad de Lima (el precio negociado fue de USD 2.2MM) y el saldo corresponde a un incremento de capital destinado a sustituir acciones preferentes en esa empresa por acciones preferentes en G&E S.A. Por otro lado, se observa un incremento de Bs.3,642,863 en G&E Comercio y Servicios S.A. que corresponde a una transferencia de activos que se realizó en la gestión 2017 para que esa empresa opere de manera independiente.

Asimismo, la cuenta de "Inversiones en Estaciones de Servicio" registra un incremento de Bs.50.624.356 (equivalentes a USD 7,273,614) que corresponde a inversiones en:

1. Compra del 45% de Cuotas de Participación de la Estación de Servicio "Full Energía" (Santa Cruz) - USD 857.500.-
2. Compra del 56,67% de Cuotas de Participación de la Estación de Servicio "G&E P3M" (Santa Cruz) - USD 1.700.000.-
3. Compra del 99.99% de Cuotas de Participación de la Estación de Servicio "Espíritu Santo" (Santa Cruz) - USD 1.560.000.-
4. Compra del 99.98% de Acciones de la Estación de Servicio "Doble Vía" - Yatasto (Santa Cruz) - USD 3.160.000.-

Desde principios de la gestión 2018 se viene trabajando en la optimización y ampliación de las plantas de generación de Yacuses y de Warnes, lo cual se tiene previsto concluir en agosto. El objetivo es ampliar la potencia instalada en 2 megavatios, para llegar a una potencia instalada total de 20 megavatios.

En relación a la venta de Gas Natural Vehicular se viene trabajando en 3 nuevas estaciones de servicio. Cotoca en Santa Cruz se encuentra en su última etapa de construcción y se estima que comience a operar en el mes de julio de 2018. En La Paz se tiene aprobado el proyecto en la Alcaldía y se tiene comprado el terreno para la construcción de una nueva estación en Achumani. En Sucre también se tiene terreno y proyecto aprobado para una nueva estación de servicio en la "Parada a Ravelo". En ambos casos la empresa espera que YPFB confirme la provisión de gas para dar inicio a las obras de construcción. Se estima que ambos proyectos se concluyan en la gestión 2019. El objetivo es alcanzar un volumen de 3 millones de M3 de gas vendido mensualmente.

Finalmente, a través de G&E Comercio y Servicios S.A. se viene implementando un nuevo proyecto: Una cadena de Micromercados que inicialmente operarán en la ciudad de Santa Cruz. El objetivo es aprovechar los espacios disponibles en las Estaciones de Servicio, evitando costos de alquileres y el flujo de clientes que acuden a las estaciones a cargar combustible. Sin embargo, el proyecto no se limita a Estaciones de Servicio y se tiene proyectado alcanzar 50 salas hasta finales del 2019, en diferentes puntos estratégicos de la ciudad.

6.2.10.2. Estrategia Empresarial

Misión

"Proveer servicios y soluciones energéticas de manera eficiente, tanto en el mercado nacional como en el internacional, priorizando e incentivando el compromiso con el medioambiente y la sociedad."

Visión

"Ser una empresa líder a nivel global, con participación activa en el mercado energético a partir de un servicio eficiente y confiable a nuestros clientes."

Estaremos siempre comprometidos con integridad, con los objetivos y valores de la empresa y la continua creación de valor para nuestros clientes, accionistas, comunidad y trabajadores.

Valores

- Excelencia,
- Responsabilidad y Compromiso,

- Conducta Ética,
- Trabajo en Equipo,
- Seguridad,
- Proactividad,
- Servicio al Cliente,
- Agresividad y Liderazgo

Posicionamiento de G&E en los Sectores Industriales donde mantiene operaciones

El pertenecer a sistemas de distribución eléctricos aislados permite a G&E S.A. evitar elevadas barreras de entrada al Sistema Integrado Nacional (tales como los restrictivos niveles de inversión en montaje de plantas de generación), y a su vez minimizar la incertidumbre asociada con intenciones del gobierno de controlar grandes generadoras.

En lo referente al GNV, la empresa controla en Sucre el 42% del mercado. En Santa Cruz, el volumen de comercialización de gas en las estaciones de servicio allí instaladas obligó a la Sociedad a ampliar la capacidad de sus compresores, la estratégica localización de los surtidores en ese departamento permite que las ventas de este combustible superen ampliamente el promedio nacional de 7,000 m³/día y ser la segunda cadena es estaciones de GNV en Bolivia. El ratio de conversión de motores a gasolina a motores a GNV experimentado en el último tiempo, refuerza esta tendencia, de la misma forma la positiva percepción del público objetivo con respecto al GNV, observándolo como un combustible económico, que genera un 60% de ahorro cuando se compara con el rendimiento obtenido por vehículos que operan a gasolina.

6.2.11. Créditos y Deudas por Pagar

**Cuadro N° 16: Créditos contraídos por GAS & ELECTRICIDAD S.A. con la banca local
(Al 30 de junio de 2018)**

Operaciones bajo línea de crédito N°6333 (Bs. 12.889 millones)								
Entidad Financiera	N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos		
Banco Bisa S.A.	1194724	09/03/2018	05/09/2018	180	6,00%	1.600.000,00		
Banco Bisa S.A.	1203067	09/04/2018	03/10/2018	180	6,00%	2.000.000,00		
Banco Bisa S.A.	1207095	24/04/2018	28/11/2021	180	6,00%	3.200.000,00	Garantías hipotecarias y prendarias bajo línea de crédito	
Banco Bisa S.A.	1210980	08/05/2018	03/11/2018	180	6,00%	2.000.000,00		
Banco Bisa S.A.	1216777	30/05/2018	28/11/2021	180	6,00%	3.500.000,00		
Total operaciones bajo línea N° 6333 Bs.						12.300.000,00		
Préstamos para Inversión								
Operación destinada a compra 45% Estación de Servicio Full Energía								
Entidad Financiera	N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos		
Banco Bisa S.A.	1114267	16/05/2017	16/05/2027	3652	6,00%	5.555.475,82	Hipotecaria y prendaria	

Total operación destinada a compra Estación de Servicio Full Energía Bs.							5.555.475,82
Entidad Financiera	N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos	
Banco Bísia S.A.	1168745	24/11/2017	03/10/2027	3600	6,00%	17.110.160,41	Hipotecaria y prendaria
Total operación destinada a compra Estación de Doble Vía-Yatasto Bs.							17.110.160,41
Operación Optimización Planta Warnes							
Entidad Financiera	N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos	
Banco Bísia S.A.	1209232	30/04/2018	30/04/2028	3,653	5,99%	1.463.199,24	Garantías Hipotecarias
Total operación destinada a Optimización Planta Warnes Bs.							1.463.199,24
Operación destinada a Reposición Inversión							
Entidad Financiera	N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos	
Banco Bísia S.A.	1211281	09/05/2018	09/05/2028	3,653	5,50%	22.746.543,76	Garantías Hipotecarias
Total operación destinada a Reposición Inversión Bs.							22.746.543,76
Operación destinada a Capital de Trabajo							
Entidad Financiera	N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos	
Banco Bísia S.A.	1224649	29/06/2018	25/01/2019	210	8,00%	2.500.000,00	
Total operación destinada a Capital de Trabajo Bs.							2.500.000,00

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Operación destinada a compra Oficinas Urubó – Santa Cruz							
Entidad Financiera	N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos	
Banco Bísia S.A.	1071706	30/11/2016	30/11/2026	3,652	6,00%	2.548.222,01	Garantías Hipotecarias
Total operación destinada a compra Oficinas Urubó - Santa Cruz Bs.							2.548.222,01
Total deuda financiera bancaria Bs.							64.223.601,24

Asimismo, al 30 de junio de 2018 existen contratadas las siguientes operaciones contingentes, Boletas de Garantía:

Boleta N°	Beneficiario	Fecha de apertura	Fecha de vencimiento	Importe \$us.	Importe Bs.	Garantía
Operaciones bajo línea de crédito N°6333 (Bs. 12,889 millones)						
014442	U.M.R.P.S.F.X.CH	29/12/2016	31/01/2020		3.507,84	Garantías bajo línea de crédito
014446	U.M.R.P.S.F.X.CH	30/12/2016	31/01/2020		3.550,00	
014646	GAM CAMATAQUI.	17/03/2017	17/04/2020		3.497,40	
015904	AUTORIDAD ELECTRICIDAD (AE)	03/10/2017	03/10/2018	23.492,43		
016347	Y.P.F.B.	15/12/2017	15/12/2018	21.267,00		

Total Boletas de Garantía

44.759,43

10.555,24

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A

**Cuadro N° 17: Pagars Privados emitidos por GAS & ELECTRICIDAD S.A.
(Al 30 de junio de 2018)**

N° Pagars	Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Saldo Adeudado Bs.
600	06/02/2017	06/02/2019	730	6.00%	43,864.70
604	08/07/2018	08/07/2019	365	6.00%	765,600.00
605	08/07/2018	08/07/2019	365	6.00%	765,600.00
603	07/04/2018	04/10/2018	180	5.50%	135,151.70
598	21/01/2018	21/01/2019	365	5.00%	556,800.00
587	30/04/2017	30/04/2019	730	6.00%	69,600.00
591	01/08/2017	01/08/2018	365	5.00%	133,920.00
594	19/08/2017	19/08/2018	365	5.50%	38,000.00
606	08/07/2013	08/07/2018	1826	12.00%	1,740,000.00
612	03/09/2016	03/09/2018	730	10.00%	696,000.00
611	11/07/2016	31/08/2018	781	10.00%	243,600.00
616	04/07/2013	31/08/2018	1884	10.00%	139,200.00
614	01/12/2017	10/09/2018	283	10.00%	487,200.00
613	01/12/2017	08/11/2018	342	12.00%	208,800.00
617	01/12/2017	06/11/2018	340	10.00%	348,000.00
615	30/06/2018	31/08/2018	62	6.00%	208,800.00
607	13/09/2013	13/09/2018	1826	10.00%	320,160.00
608	01/09/2017	31/08/2018	364	6.00%	417,600.00
609	31/12/2017	31/08/2018	243	6.00%	130,000.00
610	01/12/2017	06/07/2018	217	8.00%	174,000.00
Total Pagars al 30 de Junio de 2018				Bs.	7,621,896.40

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuadro N° 18: Deuda por Emisión de Valores (Al 30 de Junio de 2018)

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Garantía	Monto original	Saldo al 30/06/2018	Tasa	Plazo Remanente (Días)
BONOS GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2	Única	GYE-1-N1U-15	15/06/2015	04/05/2023	Quirografaria	Bs 56.000.000	Bs 49.280.000	7,10%	1.769
BONOS GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima	A	GYE-N1A-17	21/02/2017	26/01/2022	Quirografaria	Bs 30.000.000	Bs 21.120.000	4,00%	1.306
	B	GYE-N1B-17	21/02/2017	31/12/2026		Bs 70.000.000	Bs 70.000.000	5,25%	3.106
Total de Deuda por Emisiones de Valores							Bs140.400.000		

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.2.12. Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuadro N° 19: Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018)

Activo	Valor Neto (Bs)	Porcentaje sobre el Activo Total	Ubicación geográfica	Garantía
Equipamiento Generación	130.223.120	56,91%	Tarija y Santa Cruz	A favor del Banco BISA S.A por Línea de Crédito de capital de operaciones y por créditos de capital de inversión
Equipamiento de GNV	54.505.475	23,83%	Sucre, Santa Cruz y La Paz	
Equipamiento ASSA Perú	21.784.706	9,52%	Lima – Perú	
Equipamiento Portafolio Perú	22.294.716	9,74%	Lima – Perú	
Total	228.808.017	100%		

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.2.13. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE INVERSIONES G&E S.A., es una empresa subsidiaria de GAS & ELECTRICIDAD S.A. que a partir de la gestión 2009 realiza inversiones en Lima – Perú y tiene participación accionaria junto a inversionistas bolivianos en la empresa ASSA GASOCENTROS propietaria de dos estaciones de GNV y combustibles líquidos.

Asimismo, en la gestión 2011, Portafolio Internacional de Inversiones G&E S. A. creó en Perú la subsidiaria denominada PORTAFOLIO G&E SAC, la cual tiene suscritos 3 contratos de provisión de GNC con empresas del sector avícola que son muy reconocidas en el mercado Peruano (San Fernando, Redondos y Naltech). Asimismo, en la gestión 2017 se adquirió la Estación de Servicio “Santa Rosa”, la cual opera con Gas Natural Vehicular y Líquidos.

GAS & ELECTRICIDAD, tiene inversión en Acciones Ordinarias de la empresa Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. por un importe de Bs 54.42 millones, que representa el 51% del Patrimonio de GAS & ELECTRICIDAD

ELECTRICIDAD S.A. no tiene contratos suscritos con el estado y tampoco tiene participación estatal entre sus accionistas.

6.2.14. Relación especial entre GAS & ELECTRICIDAD y el Estado.

GAS & ELECTRICIDAD S.A. no tiene contratos suscritos con el estado y tampoco tiene participación estatal entre sus accionistas.

6.3. Detalle de Procesos Legales

GAS & ELECTRICIDAD S.A., al 30 de junio de 2018 no tiene procesos legales pendientes.

6.4. Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones

Gas & Electricidad S.A. cuenta con los siguientes registros de marcas:

Registro en el SENAPI de la Marca G&E S.A. - Gas & Electricidad S.A. bajo el N°136328-C de fecha 10 de mayo de 2012.

Gas & Electricidad S.A. tiene las siguientes Licencias:

I. Licencias área GNV:

Licencias otorgadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para el expendio de Gas Natural en sus Estaciones de Servicio:

1. Estación de Servicio “Gas Center I” Licencia EESS GNV N°0187/2017 vigente hasta el 12/09/2018 (Sucre)
2. Estación de Servicio “Gas Center II” Licencia EESS GNV N°0234/2017 vigente hasta el 15/11/2018 (Sucre)
3. Estación de Servicio “Gas Center -Espíritu Santo” Licencia ANH00788-CGNES03-LIC01/2018 vigente hasta el 19/06/2019 (Warnes - Santa Cruz)
4. Estación de Servicio “Full Energía” Licencia EESS GNV N°02453/2017 vigente hasta el 30/11/2018 (Santa Cruz)
5. Estación de Servicio “La Guardia” Licencia ANH 02632-CGNES01-LIC01/2018 vigente hasta el 29/03/2019 (La Guardia - Santa Cruz)
6. Estación de Servicio “Gas Center -YATASTO” Licencia ANH00788-CGNES02-LIC01/2018 vigente hasta el 19/06/2019 (Santa Cruz)
7. Estación de Servicio “G&E P3M S.R.L.” Licencia ANH00852-CGNES01-LIC01/2018 vigente hasta el 25/06/2019 (Santa Cruz)

II. Licencias área de Generación:

Licencia otorgada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) para la Planta de Generación “El Puente”:

Licencia para el Ejercicio de la Industria Eléctrica en la Actividad de Generación “Planta de Generación El Puente” Testimonio N°510/2017 de fecha 27/09/2017 sin plazo de vencimiento.

Las Planta de Generación Warnes e Itacamba, cuentan con sus propias Licencias de Autoproducción por lo que G&E ha suscrito simplemente contratos de Servicio de generación con esos clientes.

Licencia otorgada por la Dirección General de Sustancias Controladas:

- Registro N° 1000-00879-163 con vigencia hasta el 5 de junio de 2021.

Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N°060502/05 para la Planta de Generación “El Puente”, con validez hasta el 31/10/2023.

6.5. Información Relevante

Cuadro N° 20: Hechos Relevantes

Fecha	Descripción
30/05/2018	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad N°06/2018 celebrada en fecha 30 de mayo de 2018, con una asistencia del 78,77%, ha determinado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> - Autorizar la apertura de sucursales en la ciudad de Santa Cruz y la designación del Gerente General Ing. Gastón Marcelo Acebey Barrientos como Representante Legal de las mismas.
24/05/2018	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día miércoles 23 de mayo del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día miércoles 30 de mayo de 2018 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> Autorización apertura de Sucursales y determinación de Representante Legal
22/05/2018	<p>La Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, celebrada en fecha 21 de mayo de 2018, con un 77,44 % de quórum, ha determinado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Dar su consentimiento para la Fusión por Absorción de la Estación Espíritu Santo S.R.L. a Gas & Electricidad S.A. y dar por bien hechas las gestiones previas realizadas por la sociedad para éste fin. Dar su consentimiento para la Fusión por Absorción de la Compañía Comercial de Hidrocarburos YASTASTO S.A. a Gas & Electricidad S.A. y dar por bien hechas las gestiones previas realizadas por la sociedad para éste fin Dar su consentimiento para la Fusión por Absorción de la Estación G&E P3M S.R.L. a Gas & Electricidad S.A.
22/05/2018	<p>La Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2, celebrada en fecha 21 de mayo de 2018 con un 79.91% de quórum, ha determinado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Dar su consentimiento para la Fusión por Absorción de la Estación Espíritu Santo S.R.L. a Gas & Electricidad S.A. y dar por bien hechas las gestiones previas realizadas por la sociedad para éste fin. Dar su consentimiento para la Fusión por Absorción de la Compañía Comercial de Hidrocarburos YASTASTO S.A. a Gas & Electricidad S.A. y dar por bien hechas las gestiones previas realizadas por la sociedad para éste fin Dar su consentimiento para la Fusión por Absorción de la Estación Espíritu G&E P3M S.R.L. a Gas & Electricidad S.A.
15/05/2018	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas Nro. 04/2018 celebrada el día lunes 14 de mayo en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 79,94% de los accionistas determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobar la modificación de los estatutos de la sociedad mediante un texto ordenado.

La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas Nro. 05/2018 celebrada el día lunes 14 de mayo en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 79,94% de los accionistas determinó lo siguiente:

15/05/2018

1. Autorizar un Programa de Emisión de Bonos, por una suma de USD. US\$ 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), para cuyo efecto se aprobaron los Estados Financieros al 31 de marzo de 2018 presentados, así como también los términos y condiciones de dicha Emisión.
2. Autorizar la oferta pública e inscripción del Programa de Emisión de Bonos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, y autorizar la inscripción del Programa de Emisión de Bonos en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) para la cotización y negociación de los Bonos.

9/05/2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos "Gas & Electricidad Sociedad Anónima", para el día lunes 21 de mayo de 2018, a horas 10:30 a.m., a celebrarse en las oficinas del Representante Común de Tenedores de Bonos PROFIT S.R.L., ubicadas en Calle Fernando Guachalla Esq. Pasaje Jáuregui N° 339, entre Av. 6 de Agosto y 20 de Octubre (Altos Café Urbano), La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe sobre los procesos de fusión por absorción para consideración y aprobación.

10/05/2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos "Gas & Electricidad - Emisión 2", para el día lunes 21 de mayo de 2018, a horas 10:00 a.m., a celebrarse en las oficinas del Representante Común de Tenedores de Bonos PROFIT S.R.L., ubicadas en Calle Fernando Guachalla Esq. Pasaje Jáuregui N° 339, entre Av. 6 de Agosto y 20 de Octubre (Altos Café Urbano), La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para tratar el siguiente Orden del Día

1. Informe sobre los procesos de fusión por absorción para consideración y aprobación.

08/05/2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día lunes 07 de mayo del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 14 de mayo de 2018 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos.
2. Autorización, aprobación y firma del Acta.

07/05/2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día lunes 7 de mayo a horas 10:30 a.m. en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 74,31% de los accionistas determinó lo siguiente:

- Declarar un cuarto intermedio hasta el día lunes 14 de mayo a horas 17:00 p.m.

30/04/2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día viernes 27 de abril del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 07 de mayo de 2018 a horas 10:30 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas,
2. Modificación de Estatutos
3. Designación de representantes que firmarán el acta.

25/04/2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A., en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 p.m. del día martes 24 de abril de 2018 en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 74,31% de los accionistas determinó lo siguiente:

Incrementar el capital pagado de la sociedad en Bs.5.114.400, pasando de Bs.79.638.500 al nuevo capital pagado de Bs.84.752.900.

19/04/2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el día de ayer 18 de abril del presente se ha efectivizado el registro de las Fusiones de Sociedades en Fundempresa, autorizadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de diciembre de 2017, por lo que se ha incrementado el capital Pagado de la empresa de Bs79.617.500 a Bs 79.638.500 importe que figura actualmente en la matrícula de comercio.

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día lunes 16 de abril del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día martes 24 de abril de 2018 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

17/04/2018

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas,
2. Incremento de Capital
3. Designación de representantes que firmarán el acta.

La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 del día miércoles 28 de febrero de 2018, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 82,62% de los accionistas determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Informe de la Presidencia Ejecutiva
2. Aprobar el Informe del Síndico
3. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2017 y el Informe de Auditoría Externa.
4. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2017
5. Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera:

02/03/2018

Utilidad de la gestión 2017:	Bs. 4.647.744,37
(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%	(Bs. 232.387,22)
(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	(Bs.3.514.993,09)
(-) Pago de dividendos a los accionistas ordinarios	(Bs. 81.882,66)
Saldo de las Utilidades:	Bs. 818.481,40
(+) Capitalización de Reservas y Ajustes	Bs. 3.420.118,60
Total capitalización	Bs. 4.238.600,00

La designación de los siguientes Directores y Síndico:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Ing. Jorge Calderón Zuleta	Sr. José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera
Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Sra. Janet Dulón Gonzales
Lic. Carlos Ramírez Vacafior	Ing. Marcelo Pareja Vilar

Sr. Gonzalo Llobet Suarez	
Lic. Freddy Valda Colque	
Síndico Titular	Síndico Suplente
Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha	Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalo

6. Aprobar las remuneraciones de Directores y Síndico y las fianzas.
7. Aprobar la designación de accionistas para firma del Acta.

26/02/2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 del día viernes 23 de febrero de 2018, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 78,82% de los accionistas determinó lo siguiente:

4. Autorizar la sustitución de las garantías hipotecarias propuestas para Pagaré Privado

15/02/2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día miércoles 14 de febrero del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día viernes 23 de febrero de 2018 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas
2. Consideración y aprobación de sustitución de garantías hipotecarias Pagaré Privado.
3. Designación de Representantes para la Firma del Acta

02/02/2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Directorio celebrado el día jueves 01 de febrero del presente, se ha determinado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día miércoles 28 de febrero de 2018 a horas 17:00 p.m., a celebrarse en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas,
2. Informe de Presidencia Ejecutiva,
3. Consideración y aprobación de estados financieros, el Informe de Auditoría Externa, el Informe del Síndico y la Memoria Anual de la Gestión 2017,
4. Tratamiento de resultados de la gestión,
5. Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración y fianzas,
6. Elección del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus remuneraciones y fianzas,
7. Designación de representantes que firmarán el acta.

15/01/2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 11:00 a.m. del día lunes 15 de enero de 2018, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 74,30% de los accionistas determinó lo siguiente:

1.- Autorizar el financiamiento del Fondo de Inversión Cerrado "PROPYME UNIÓN" a través de la emisión y colocación de un Pagaré Privado, por un valor Bs.7.000.000 (Siete millones 00/100 Bolivianos).

08/01/2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día viernes 5 de enero del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 15 de enero de 2018 a horas 11:00 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura de la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas
- 2.- Consideración y aprobación de un financiamiento a través de oferta privada de valores.
- 3.- Designación de Representantes para la Firma del Acta

6.6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 auditados por BDO Berthin Amengual & Asociados. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 30 de junio de 2018, preparados por la Lic. Leidy Pestañas León en su calidad de Contadora General; y revisados por la Lic. Karen Nelny Muruchi Veyzaga, en su cargo de Auditor Interno de Gas & Electricidad S.A.

Para el siguiente análisis se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 re-expresadas al valor de la UFV del 30 de junio de 2018, para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre del 2015	=	2,09888
UFV al 31 de diciembre del 2016	=	2,17259
UFV al 31 de diciembre de 2017	=	2,23694
UFV al 30 de junio de 2018	=	2,26887

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

6.6.1. Balance General

6.6.1.1. Activo Total

El activo está compuesto por las siguientes cuentas: disponibilidades, cuentas por cobrar comerciales, anticipo a proveedores, cuentas con empresas relacionadas, crédito fiscal, inventarios, gastos pagados por anticipado, otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes, activo fijo (neto) activos intangibles y cargos diferidos. El análisis de las principales cuentas, se presenta a continuación:

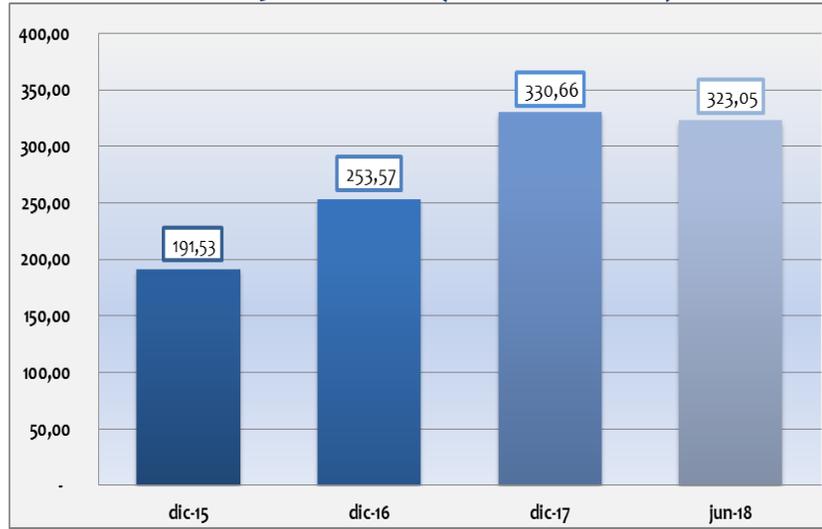
El activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs191,53 millones, al 31 de diciembre de 2016 sumó Bs253,57 millones y al 31 de diciembre de 2017 la cuenta ascendió a Bs330,66 millones.

Entre el 2015 y 2016 el activo total experimentó un incremento de Bs62,04 (32,39%); ocasionado principalmente por el crecimiento del activo no corriente en Bs64,13 millones (44,66%) siendo el mayor incremento el del activo fijo de la Sociedad, debido a la inversión en la Planta de Generación de Yacuses.

Entre el 2016 y 2017 el activo total incrementó nuevamente en Bs77,09 millones, equivalente en términos relativos al 30,40%; dado principalmente por el incremento del activo no corriente en Bs81,88 millones (39,42%) respecto a 2016. El incremento del activo corriente entre este período surge como consecuencia del incremento de las inversiones permanentes en Bs86,46 millones (333,36%), que corresponde a la inversión efectuada en cuatro estaciones de servicio de Santa Cruz (estación de servicio Full Energía, Estación de Servicio G&E P3M, Yatasto S.A. y Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L.)

En las gestiones 2015, 2016 y 2017 el activo corriente representa el 25,02%, 18,08% y 12,41% del activo total respectivamente, mientras que el activo no corriente equivale al 74,98% del activo total en la gestión 2015, 81,92% en el 2016 y 87,59% en la gestión 2017.

Gráfico N° 9: Activo total (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

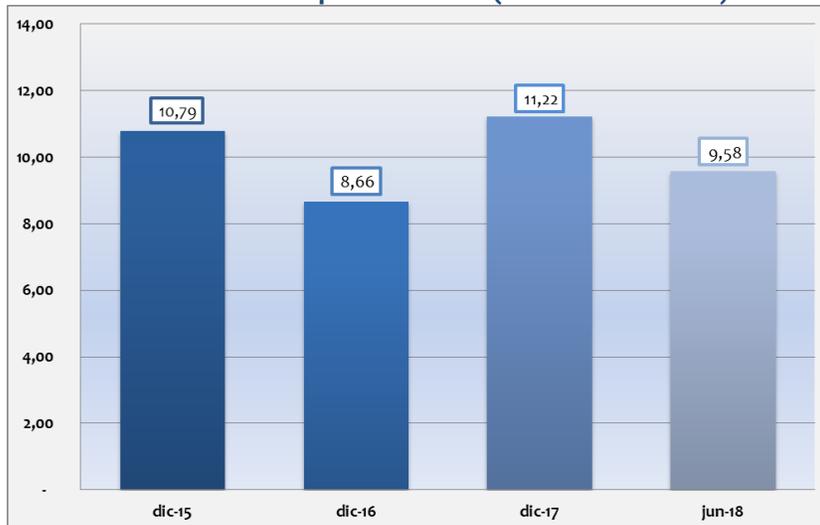
Al 30 de junio de 2018, el activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. sumó Bs323,05 millones. Asimismo, el activo corriente reportó Bs38,12 millones representando el 11,80% del activo total y el activo no corriente sumó de Bs284,93 millones equivalentes al 88,20% del activo total

6.6.1.1. Activo Corriente

Disponibilidades

La cuenta disponibilidades está compuesta por: caja general, (1) Cuentas administrativas en el Banco Unión S.A., Banco de Crédito S.A, Banco Prodem Caja de Ahorro, Banco BISA S.A., Banco Nacional S.A., Banco Solidario S.A., Banco BISA inversión, Banco Mercantil Santa Cruz Caja de Ahorro MN. (2) Cuentas Recaudadoras (Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 y Bonos Gas & Electricidad S.A) Banco Unión Caja de Ahorro Banco BISA S.A., Cuenta destino Fondos (Bonos Gas & Electricidad) Banco BISA Bonos II y Banco BISA Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima.

Gráfico N° 10: Disponibilidades (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para diciembre de 2015 el saldo de las disponibilidades ascendió a Bs10,79 millones, equivalente al 5,63% del activo total; para diciembre de 2016 este rubro reportó Bs8,66 millones, correspondiente al 3,41% del activo total y para diciembre de 2017 alcanzó Bs11,22 millones constituyendo el 3,39% del activo total.

Entre la gestión 2015 y 2016 la cuenta tuvo una disminución de Bs2,13 millones (19,78%), disminución que se explica por la utilización de fondos de la Emisión de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, para el pago de capital de inversión en la Planta de Yacuses.

Entre las gestiones 2016 y 2017 la cuenta muestra un incremento de Bs2,56 millones (29,60%). Al 30 de junio de 2018 las disponibilidades alcanzan un total de Bs9,58 millones, equivalente al 2,96% del activo total.

Cuentas por Cobrar

Esta cuenta está compuesta por las cuentas por cobrar comerciales a clientes como ser: SOBOCE S.A., ITACAMBA y PIL Andina S.A.. Además, incluye las cuentas por cobrar venta de vehículos, cuentas por cobrar venta de muebles y varios por cobrar. Asimismo, esta cuenta incluye provisiones para cuentas incobrables por aquellas cuentas irre recuperables o de data antigua.

En diciembre 2015 la cuenta muestra un saldo de Bs4,02 millones de bolivianos representando un porcentaje de 2,10% del activo total, para la gestión 2016 el monto fue de Bs2,94 millones equivalentes al 1,16% del activo total; finalmente para la gestión 2017 alcanza a Bs3,16 millones, representando un porcentaje de 0,96% del total del activo.

Entre la gestión 2015 y 2016 se observa una disminución de Bs1,08 millones (26,87%) principalmente ocasionada por la disminución de las cuentas por cobrar venta de vehículos.

Entre diciembre 2016 y 2017 existe un crecimiento de la cuenta en Bs0,22 millones que representa un 7,61%, que fue producto del crecimiento en las ventas por generación eléctrica.

Al 30 de junio de 2018 las cuentas por cobrar comerciales suman un total de Bs3,27 millones, equivalente al 1,01% del activo total.

Cuentas con empresas relacionadas

En esta cuenta se registran las cuentas por cobrar que tiene GAS & ELECTRICIDAD S.A con las empresas relacionadas, que básicamente está compuesto por: EMDIGAS S.A.M., SICA S.R.L. y CNG S.A, G&E Comercio y servicio S.A. y Estación de Servicio G&E P3M SRL.

Al 31 de diciembre de 2015 ascendió a Bs13,71 millones, que representan el 7,16% del activo total; al 31 de diciembre de 2016 ascendían a Bs13,76 millones, equivalentes al 5,42% del activo total y al 31 de diciembre de 2017 ascendían a Bs13,75 millones, equivalentes al 4,16% del activo total.

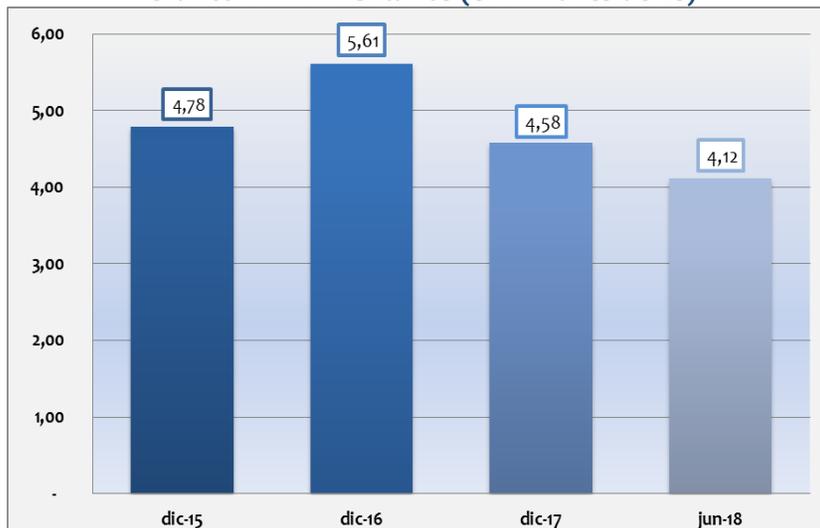
Entre el 2015 y 2016 las cuentas con empresas relacionadas tuvieron ligeros incrementos debido al incremento de la subcuenta EMDIGAS S.A.M en Bs2,24 millones (19,69%)

Entre las gestiones 2016 y 2017 la cuenta disminuye levemente debido principalmente por la subcuenta EMDIGAS S.A en Bs4,06 millones (29,87%).

Inventarios

La cuenta de Inventarios se compone de Materiales y suministros, inventario de vehículos y Mercadería en tránsito.

Gráfico N° 11: Inventarios (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, ascendieron a Bs4,78 millones, correspondiente al 2,50% del activo total; al 31 de diciembre de 2016 alcanzaron a Bs5,61 millones representando el 2,21% del activo total y al 31 de diciembre de 2017 sumaron Bs4,58 millones constituyendo el 1,39% del activo total.

Entre el 2015 y 2016, la cuenta registró un incremento en Bs0,83 millones (17,30%). Entre el 2016 y 2017 los inventarios disminuyeron en Bs1,02 millones (18,27%) debido principalmente a la disminución del stock de vehículos automotores, por haber iniciado operaciones la subsidiaria G&E Comercio y Servicios S.A. que tiene como actividad principal la venta de vehículos.

Al 30 de junio de 2018, los inventarios totalizan Bs4,12 millones lo cual equivale al 1,27% del activo total.

6.6.1.1.2. Activo No corriente

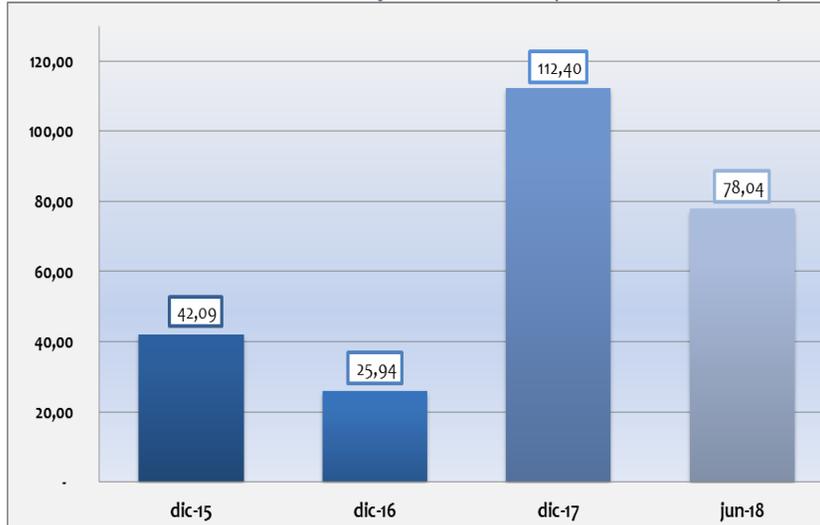
Inversiones permanentes

La cuenta inversiones permanentes está compuesta por:

- Inversiones en la empresa subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.,
- Inversiones en la empresa subsidiaria G&E Comercio y Servicios S.A.,
- Inversiones en estaciones de servicio (Estación de Servicio 7° Anillo, Estación de Servicio Full Energía, Estación de servicio G&E P3M, Estación de Servicio Yatasto S.A. y Estación de Servicio Espíritu Santo).
- Otras inversiones.

Para diciembre de 2015 el saldo de las inversiones permanentes ascendió a Bs42,09 millones, equivalente al 21,98% del activo total; para diciembre de 2016 reportó Bs25,94 millones, correspondiente al 10,23% del activo total y para diciembre de 2017 alcanzó Bs112,40 millones constituyendo el 33,99% del activo total.

Gráfico N° 12: Inversiones permanentes (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre el 2015 y 2016 la cuenta disminuyó en Bs16,15 millones (38,38%) debido a la reclasificación de las Inversiones en Proyectos: Planta de Generación de Yacuses, Estaciones de Servicio Cotoca y Achumani al Activo Fijo por conclusión del proyecto. Entre la gestión 2016 y 2017 la cuenta mostró un crecimiento de Bs86,46 millones (333,36%) ocasionado por el incremento de las inversiones en cuatro estaciones de servicio de la ciudad de Santa Cruz y así también se incrementó la inversión en las empresas Subsidiarias Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. y G&E Comercio y Servicios S.A.

Al 30 de junio de 2018 las inversiones permanentes alcanzan un total de Bs78,04 millones, equivalente al 24,16% del activo total.

Activo Fijo Neto

El activo fijo de la empresa está compuesto por: Terrenos, Edificios, Maquinaria y equipo, Muebles y enseres, Herramientas, Vehículos, Equipo de computación, Planta de generación El Puente, Planta de generación Warnes, Planta de Generación Yacuses, Equipos de compresión y obras civiles.

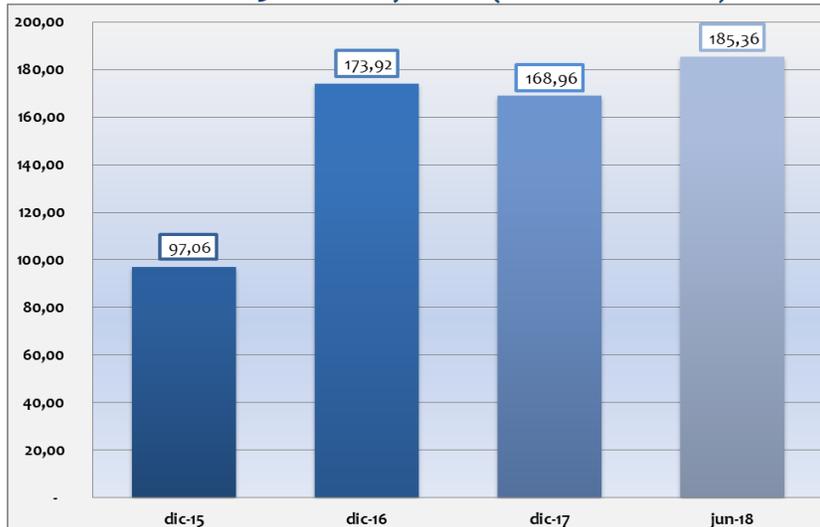
Obras de construcción: Estación de servicio Cotoca II, Estación de Servicio Achumani, Proyecto transporte Cemento, Ampliación de Planta de Generación de Warnes y Otros.

Esta es la partida más importante y representativa del activo de la empresa, la misma representa el 50,68% a diciembre del 2015, el 68,59% a diciembre del 2016 y el 51,10% del activo total a diciembre del 2017.

Para diciembre del 2015 la cuenta activo fijo reporta Bs97,06 millones; en la gestión 2016 representa Bs173,92 millones y en la gestión 2017, Bs168,96 millones.

Entre las gestiones 2015 y 2016 el activo fijo mostró un incremento de Bs76,86 millones (79,18%), principalmente por la inversión ejecutada en la Planta de Generación de Yacuses, con la incorporación de dieciséis grupos generadores a gas natural marca GUASCOR.

Gráfico N° 13: Activo Fijo Neto (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre las gestiones 2016 y 2017 se observa una disminución de Bs4,96 millones (2,85%), causado por el incremento en la Depreciación Acumulada.

Al 30 de junio de 2018, el activo fijo neto suma un total de Bs185,36 millones, lo cual representa 57,38% del activo total.

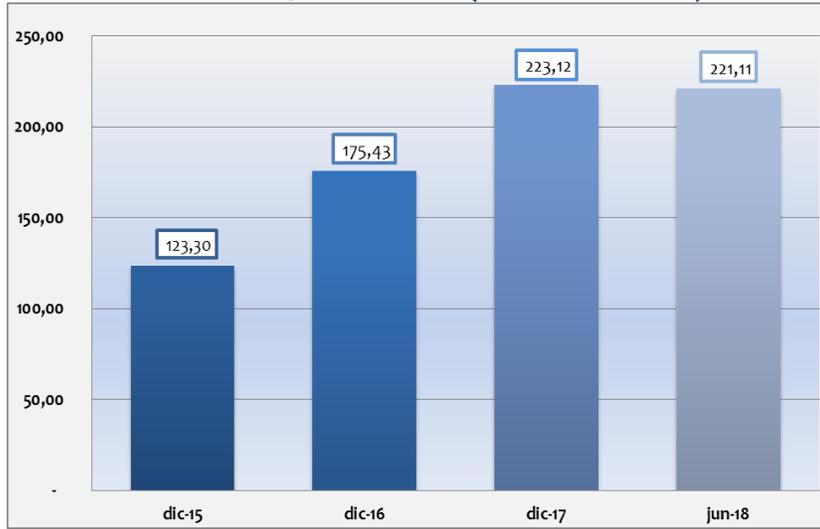
6.6.1.2. Pasivo

Las cuentas que componen el pasivo total son: proveedores, cuentas por pagar, préstamos bancarios (porción corriente), deudas por emisión de valores, emisión de Bonos (porción corriente), obligaciones fiscales y sociales por pagar, documentos por pagar (porción corriente), cuentas relacionadas, anticipos, provisiones, previsión para beneficios sociales, documentos por pagar (porción no corriente), préstamos bancarios (porción no corriente), emisión de bonos (porción no corriente) y cuentas por pagar empresas relacionadas.

Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a Bs123,30 millones, representando el 64,38% del pasivo y patrimonio total; para la gestión 2016 alcanzaron Bs175,43 millones, equivalente al 69,18% de la suma del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2017 reportaron Bs223,12 millones constituyendo el 67,48% del pasivo y patrimonio total.

Entre el 2015 y 2016, el pasivo total se incrementa en Bs52,13 millones (42,28%), por el incremento del pasivo no corriente en Bs38,35 millones (35,12%) en el 2016. El aumento en el pasivo no corriente se debe principalmente, al incremento de los préstamos bancarios contratados para ejecutar el montaje de la Planta Yacuses.

Gráfico N° 14: Pasivo Total (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre el 2016 y 2017, el pasivo total muestra un nuevo incremento en Bs47,68 millones (27,18%), por el crecimiento del pasivo no corriente en Bs42,92 millones (29,09%) en el 2017, principalmente debido al aumento de la cuenta Emisión de Bonos. Este incremento es el resultado de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA por Bs100 millones.

En las gestiones 2015, 2016 y 2017 el pasivo corriente representa 7,37%, 11,00% y 9,88% respectivamente del pasivo y patrimonio total, mientras que el pasivo no corriente constituye 57,01% en la gestión 2015, 58,18% en el 2016 y 57,60 % en la gestión 2017 respecto al total del pasivo y patrimonio total.

Al 30 de junio de 2018, el pasivo total registró un saldo de Bs221,11 millones, equivalente a 68,45% del pasivo y patrimonio total. El pasivo corriente asciende a Bs31,02 millones y el pasivo no corriente a Bs190,10 millones, que representan 9,60% y 58,85% del pasivo y patrimonio total respectivamente.

6.6.1.2.1. Pasivo Corriente

Proveedores

La cuenta proveedores está compuesta por cuentas por pagar a YPFB, varios Proveedores moneda nacional y Proveedores moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta proveedores sumó Bs2,59 millones, correspondiente al 1,35% del pasivo y patrimonio total; al 31 de diciembre de 2016 reportó Bs1,32 millones, equivalente al 0,52% de la suma del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2017 registró Bs1,47 millones, correspondiente al 0,44% del pasivo y patrimonio total.

Entre el 2015 y 2016, esta cuenta disminuyó en Bs1,27 millones (48,97%). Entre el 2016 y 2017, la cuenta proveedores creció en Bs0,15 millones (11,07%) debido al incremento del importe a pagar a YPFB por la provisión de gas natural, relacionado al mayor volumen de ventas de GNV.

Gráfico N° 15: Proveedores (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 30 de junio de 2018 la cuenta proveedores totaliza Bs1,88 millones, lo cual equivale al 0,58% del pasivo y patrimonio total.

Préstamos bancarios (porción corriente)

Esta cuenta está compuesta por las siguientes cuentas: Préstamos otorgados por el Banco BISA S.A.

A diciembre de 2015 los préstamos bancarios (porción corriente), registraron un valor de Bs0,38 millones que representa el 0,20% del pasivo y patrimonio total; a diciembre de 2016 esta cuenta alcanzó la suma de Bs14,51 millones, equivalente al 5,72% del pasivo y patrimonio total y a diciembre de 2017 se reportaron Bs14,67 millones que representan el 4,44% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Entre 2015 y 2016 los préstamos bancarios (porción corriente) aumentaron en Bs14,13 millones (3722,81%). La razón del incremento es la contratación de préstamo en el Banco BISA para la compra de dieciséis Grupos Generadores GUASCOR para la Planta de Generación de Yacuses.

Entre 2016 y 2017 los préstamos bancarios (porción corriente) aumentaron ligeramente en Bs0,16 millones (1,08%).

Al 30 de junio de 2018 los préstamos bancarios (porción corriente) totalizan Bs12,33 millones, lo cual equivale al 3,81% del pasivo y patrimonio.

Emisión de Bonos (porción corriente)

En esta cuenta se registran las emisiones de oferta pública de bonos emitidos por la Sociedad. A la fecha se encuentra vigente la segunda emisión de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, la cual fue autorizada en la gestión 2015 y la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima autorizada en la gestión 2017 por un monto de Bs 56,00 y Bs 100,00 millones respectivamente.

A diciembre de 2015 esta cuenta mostró un valor de Bs7,86 millones que representan el 4,10% del pasivo y patrimonio total; a diciembre de 2016 esta cuenta sumó a Bs8,64 millones, equivalente al 3,41% del pasivo y patrimonio total.

Al 31 de diciembre 2017 la cuenta alcanzó a Bs13,30 millones representando el 4,02% del pasivo y patrimonio total, el crecimiento de esta cuenta fue principalmente por la emisión y colocación de la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA por un valor de 100,00 millones.

Al 30 de junio de 2018, esta cuenta registra un saldo de B13,23 millones lo cual equivale al 4,09% del pasivo y patrimonio total.

6.6.1.2.2. Pasivo No Corriente

Préstamos bancarios (porción no corriente)

Esta cuenta está compuesta por las siguientes cuentas: Préstamos otorgados por el Banco BISA S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos bancarios (porción no corriente) ascendieron a Bs 7,46 millones, que representan el 3,89% del pasivo y patrimonio total. Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de esta cuenta asciende a Bs58,79 millones, constituyendo 23,18% del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2017 esta cuenta alcanzó un saldo de Bs22,08 millones equivalente al 6,68% de la suma del Pasivo y patrimonio Total.

Entre las gestiones 2015 y 2016 se muestra un incremento de Bs51,33 millones (688,29%), entre las gestiones 2016 y 2017 se observa una disminución de la cuenta en Bs36,71 millones equivalentes a 62,44%, la cual es explicada por las amortizaciones y pagos de capital realizados al Banco BISA S.A., así también por el pago de los préstamos bancarios con fondos obtenidos con la emisión y colocación de la emisión de bonos denominada “Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2”.

Al 30 de junio de 2018, los préstamos bancarios (porción no corriente) acumula Bs52,13 millones lo cual equivale al 16,14% del pasivo y patrimonio total.

Emisión de Bonos (porción no corriente)

En esta cuenta se registran las emisiones de oferta pública de bonos emitidos por la Sociedad. A la fecha se encuentra vigente la segunda emisión de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, la cual fue autorizada en la gestión 2015 y la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima autorizada en la gestión 2017 por un monto de Bs 56,00 y Bs 100,00 millones respectivamente.

A diciembre de 2015 esta cuenta mostró un valor de Bs94,47 millones que representan el 49,32% del pasivo y patrimonio total; a diciembre de 2016 esta cuenta sumó a Bs83,19 millones, equivalente al 32,81% del pasivo y patrimonio total.

Al 31 de diciembre 2017 la cuenta alcanzó a Bs139,57 millones representando el 42,21% del pasivo y patrimonio total, el crecimiento de esta cuenta, fue principalmente por la emisión y colocación de la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA por un valor de 100,00 millones.

Al 30 de junio de 2018, esta cuenta registra un saldo de B128,03 millones lo cual equivale al 39,63% del pasivo y patrimonio total.

6.6.1.3. Patrimonio

El patrimonio neto de la empresa se encuentra compuesto por: capital pagado, aportes para futuras capitalizaciones, ajuste de capital, ajuste de reservas patrimoniales, reserva legal, reserva para revalorización de activos fijos y resultados acumulados. A continuación, el análisis de sus principales cuentas:

Al 31 de diciembre de 2015 ascendió a Bs68,23 millones, equivalente al 35,62% de la suma del pasivo y patrimonio total; en el 2016 el patrimonio neto reportó Bs78,14 millones constituyendo el 30,82% del pasivo y patrimonio total y en la gestión 2017 alcanzó Bs107,54 millones representando el 32,52% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Entre las gestiones 2015 y 2016 el patrimonio creció en Bs9,91 millones (14,53%), principalmente por el incremento de los aportes para futuras capitalizaciones.

Entre las gestiones 2016 y 2017, el patrimonio incrementa nuevamente en Bs29,40 millones (37,62%), debido al incremento del capital pagado en Bs29,62 millones (59,24%) en la gestión 2017.

Al 30 de junio de 2018, el patrimonio alcanzó un total de Bs101,93 millones, lo que representa 31,55% del pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 16: Patrimonio (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Capital Pagado

El capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016 fue de Bs50,00 millones y al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs79,62 millones.

Para el 2015 el capital pagado representa el 26,11% del pasivo y patrimonio total, para el 2016 corresponde al 19,72% y para el 2017 representa 24,08%.

Al 30 de junio de 2018 el capital pagado suma un total de Bs84,75 millones, equivalente al 26,24% del pasivo y patrimonio total.

Cuadro N° 21: Cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (en Bolivianos)

	2015			2016			2017			Junio 2018		
	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total
Capital Pagado	27.682.900	22.317.100	50.000.000	27.682.900	22.317.100	50.000.000	36.562.600	43.054.900	79.617.500	41.698.000	43.054.900	84.752.900
Aportes Para Aumentos de Capital	472	7.836.080	7.836.552	1.220.653	12.388.920	13.609.573	83	17.227.860	17.227.943	5	13.060.060	13.060.065
Resultados Acumulados y de Gestión (1)		1.330.747	1.330.747	2.966.698	4.329.371	7.296.069	1.132.751	3.514.993	4.647.744	0	2.168.455	2.168.455
Total Del Patrimonio	31.955.479	31.162.771	63.118.250	36.113.288	38.714.235	74.827.523	42.547.680	63.482.897	106.030.577	43.964.116	57.968.999	101.933.116
Número De Acciones	276.829	223.171	500.000	276.829	223.171	500.000	365.626	430.549	796.175	416.980	430.549	847.529
VPP =	Patrimonio - Capital Social Preferente - Aportes Pendientes de Capitalización - Dividendos Acumulativos de las Acciones Preferentes											
VPP =	Número de Acciones Ordinarias en Circulación											
VPP =	114			125			116			105		

(1) Corresponde a dividendos acumulados de las Acciones.

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017 fue de Bs 115, Bs 126 y Bs 116 respectivamente. Estos valores fueron calculados con datos históricos (sin reexpresar) de los estados financieros auditados externamente de GAS & ELECTRICIDAD S.A. El valor patrimonial proporcional al 30 de junio de 2018, con datos de los estados financieros auditados internamente es de Bs 105 por acción

Aportes para futuras capitalizaciones

Los aportes para futuras capitalizaciones para la gestión 2015 ascendieron a Bs8,47 millones, representando el 4,42% del pasivo y patrimonio total; en el 2016 se reportaron Bs14,21 equivalentes al 5,60% de la suma del pasivo y patrimonio; en el 2017 esta cuenta alcanzó a Bs 17,47 millones, equivalente al 5,28% del pasivo y patrimonio total.

Entre el 2015 y 2016 la cuenta incrementó en Bs5,74 millones correspondiente a 67,78% en términos relativos.

Entre el 2016 y 2017, los aportes para futuras capitalizaciones crecieron en 22,95% equivalente a Bs3,26 millones en términos absolutos, que serán consideradas en las capitalizaciones en la siguiente gestión.

Al 30 de junio de 2018 los aportes para futuras capitalizaciones representan 4,04% del pasivo y patrimonio total, equivalente en términos monetarios a Bs13,06 millones.

6.6.2. Estado de Ganancias y pérdidas

6.6.2.1. Ingresos por ventas

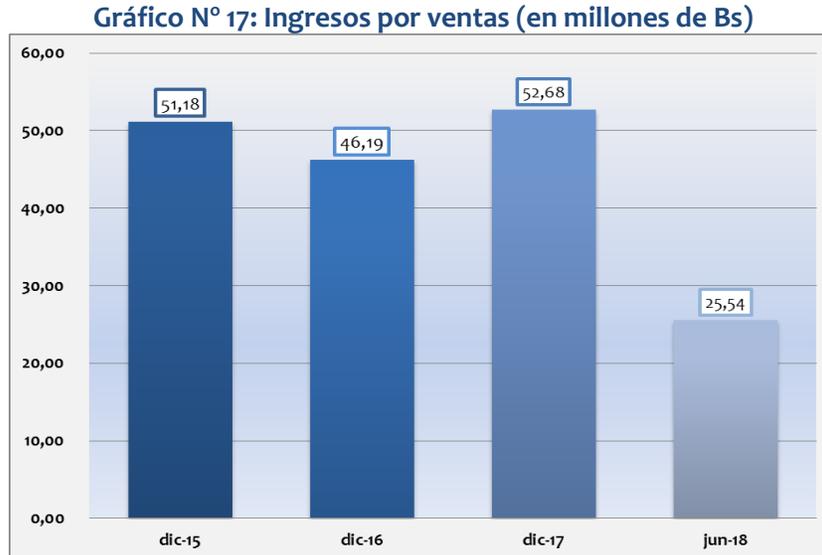
Los ingresos por ventas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. están compuestos por Ventas de combustibles (energía y gas), Venta de materiales (vehículos) y Venta de servicios.

Al 30 de junio de 2018, los ingresos por ventas registraron un total de Bs25,54 millones.

Al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a Bs51,18 millones, al 31 de diciembre de 2016 alcanzaron a Bs46,19 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2017 los ingresos fueron de Bs 52,68 millones.

Entre las gestiones 2015 y 2016 los ingresos disminuyen Bs4,99 millones (9,76%) lo cual se explica por disminución de ventas en el rubro automotriz.

Entre las gestiones 2016 y 2017 los ingresos por ventas aumentaron en Bs6,49 millones equivalente en términos relativos a 14,06%, el cual fue producto del incremento en las ventas de la Planta de Generación de Yacuses.



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.6.2.2. Costos

Los costos están compuestos por: Costo de energía eléctrica, costo de gas natural vehicular, costo de materiales (vehículos, repuestos y muebles) y costos de servicios.

Al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a Bs20,83 millones, equivalente al 40,70% de los ingresos; para el 31 de diciembre de 2016 alcanzaron Bs14,30 millones correspondiente al 30,96% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2017 la cuenta registró Bs11,32 millones equivalente al 21,50% de los ingresos. Entre 2015 y 2016 los costos disminuyeron en Bs6,53 millones (31,35%), principalmente por la disminución del costo de materiales (vehículos).

Entre 2016 y 2017 los costos disminuyeron nuevamente en Bs2,98 millones (20,81%), ocasionado por el costo de materiales (vehículos) originado por la disminución de venta de vehículos.

Al 30 de junio de 2018 los costos ascendieron a Bs3,80 millones, equivalente a 14,86% de los ingresos operacionales.

6.6.2.3. Ganancia Bruta

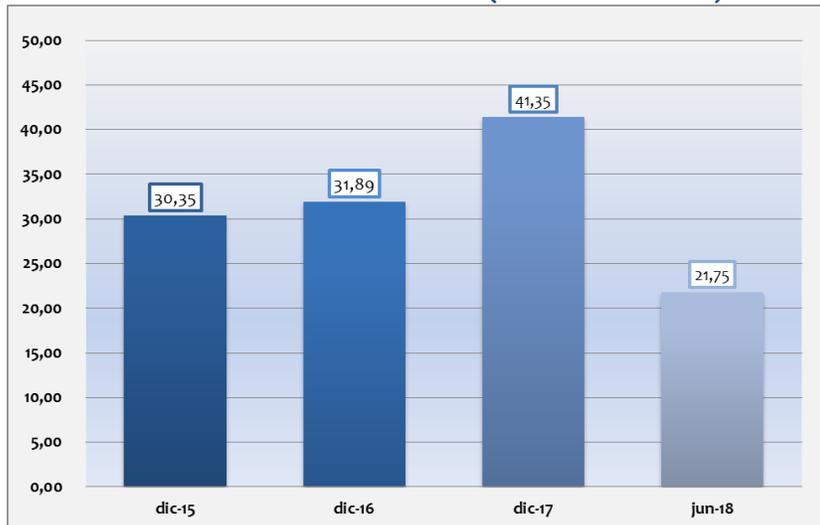
La Ganancia Bruta, correspondiente a la diferencia entre los ingresos operacionales y los costos.

Al 31 de diciembre de 2015, ascendió a Bs30,35 millones, constituyendo el 59,30% de las ventas; al 31 de diciembre de 2016 registró un importe de Bs31,89 millones, equivalente al 69,04% de las los ingresos; mientras que en el 2017 la cuenta sumó Bs41,35 millones, correspondiente al 78,50% de los ingresos operacionales.

Entre el 2015 y el 2016 la ganancia bruta creció en Bs1,53 millones equivalente en términos relativos a 5,05% principalmente por la incorporación en agosto de 2016 de la Planta de Generación de Yacuses. Entre el 2016 y el 2017 la ganancia bruta aumentó en Bs9,47 millones (29,69%), debido al incremento en las ventas en la Planta de Generación de Yacuses, habiéndose facturado en la gestión 2016 por cinco meses.

Al 30 de junio de 2018 la ganancia bruta sumó Bs21,75 millones, monto que equivale a 85,14% de los ingresos Operacionales.

Gráfico N° 18: Ganancia Bruta (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gastos del departamento técnico

Los gastos del departamento técnico a diciembre de 2015, ascendieron a Bs11,16 millones, representando el 21,80% de los ingresos, a diciembre de 2016 ascendieron a Bs11,07 millones equivalentes al 23,96% de los ingresos; mientras que a diciembre de 2017 los gastos del departamento técnico alcanzaron a Bs14,50 millones, equivalente al 27,53% de los ingresos.

Entre el 2015 y 2016 los gastos del departamento técnico disminuyeron en Bs0,09 millones (0,80%).

Entre 2016 y 2017 los gastos del departamento técnico crecieron en Bs3,44 millones, lo que representa el 31,06% lo cual fue ocasionado por el incremento de los gastos de operación de la Planta Yacuses.

Al 30 de junio de 2018 los gastos del departamento técnico sumaron Bs7,45 millones, monto que equivale a 29,16% de los ingresos Operacionales.

Gastos de Administración

Los gastos de administración en la gestión 2015, alcanzaron a Bs2,41 millones, representando el 4,72% de los ingresos, para la gestión 2016 fueron Bs0,22 millones equivalentes al 0,48% de los ingresos; mientras que en la gestión 2017, los gastos de administración reportaron Bs2,61 millones, equivalente al 4,96% de los ingresos.

Entre el 2015 y 2016 los gastos de administración disminuyeron en Bs2,19 millones (90,77%). Este decremento fue producto de la capitalización de los costos de personal dedicado al desarrollo de proyectos y construcción de plantas de generación, principalmente.

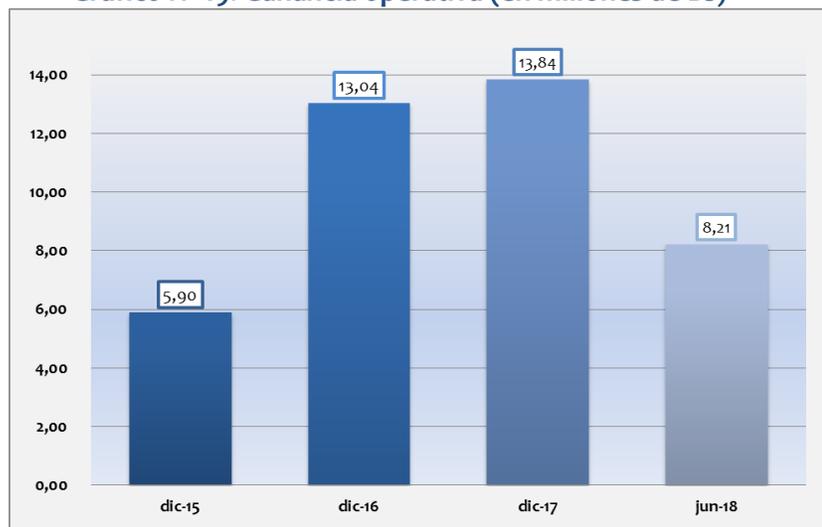
Entre 2016 y 2017 los gastos de administración incrementaron en Bs2,39 millones, lo que representa el 1072,47% ocasionado por la distribución del costo de administrar al desarrollo de nuevos proyectos.

Al 30 de junio de 2018 los gastos de administración alcanzaron un total de Bs1,55 millones, equivalente al 6,05% de los ingresos.

6.6.2.4. Ganancia Operativa

La ganancia operacional es la diferencia entre la ganancia bruta y los gastos del departamento técnico, gastos administrativos, depreciación de activos fijos, gastos de comercialización y amortizaciones.

Gráfico N° 19: Ganancia operativa (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, la ganancia operativa alcanzó Bs5,90 millones, representando el 11,53% de los ingresos, al 31 de diciembre de 2016, la ganancia operativa que se reportó fue de Bs13,04 millones, equivalente al 28,23% de los ingresos, finalmente al 31 de diciembre de 2017, la ganancia operativa registró un valor de Bs13,84 millones, que representan el 26,27% del total de los ingresos operacionales.

Entre el 2015 y 2016 la ganancia operativa incrementó en Bs7,13 millones (120,88%), principalmente por la contribución de planta de generación Yacuses.

Entre el 2016 y 2017 la ganancia operativa aumento en Bs0,80 millones (6,16%), principalmente por el incremento en gastos técnicos.

Al 30 de junio de 2018, la ganancia operativa alcanzó un total de Bs8,21 millones, equivalente al 32,13% de los ingresos.

Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2015 registraron un valor de Bs7,65 millones, equivalente al 14,95% de los ingresos, al 31 de diciembre de 2016, la cuenta reportó como gastos financieros un monto de Bs6,41 millones, representando el 13,89% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2017 los gastos financieros fueron Bs11,53 millones, equivalente al 21,89% de los ingresos operacionales.

Entre el 2015 y 2016 la cuenta disminuye en Bs1,24 millones (16,16%). Estos incrementos son explicados por la contratación de nuevos financiamientos bancarios reflejados en una cuantía mayor de la deuda financiera global de la compañía, originada en mayores inversiones. Entre el 2016 y 2017 la cuenta incrementó en Bs5,12 millones (79,84%).

Al 30 de junio de 2018, la cuenta registró un valor de Bs6,34 millones, lo cual representa 24,84% de los ingresos.

6.6.2.5. Ganancia Neta del Ejercicio

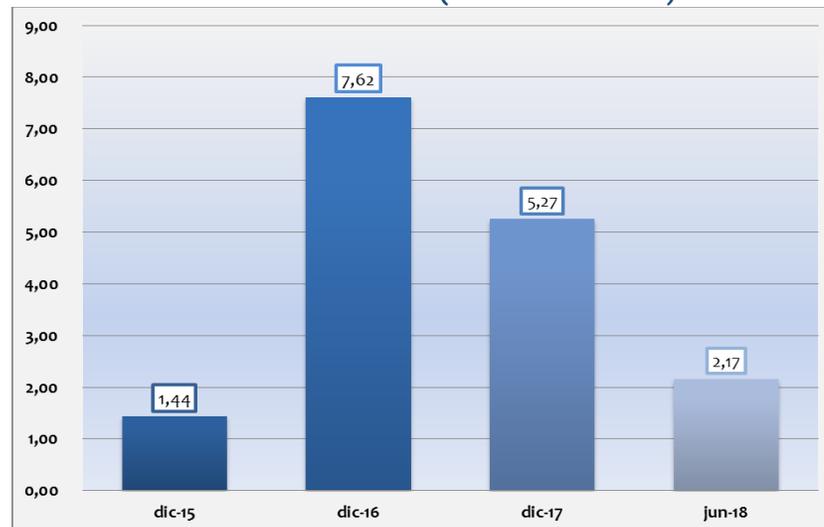
La ganancia neta del ejercicio para la gestión 2015 fue de Bs1,44 millones, que representa el 2,81% de los ingresos; en la gestión 2016 la cuenta alcanzó a Bs7,62 millones equivalente al 16,50% de los ingresos; mientras que en la gestión 2017 la utilidad de la Sociedad sumó Bs5,27 millones equivalentes al 10,00% de los ingresos operacionales.

Entre la gestión 2015 y 2016 la ganancia neta incrementó en Bs6,18 millones (429,67%), principalmente a la incorporación de la Planta de Generación Yacuses.

Entre la gestión 2016 y 2017 la ganancia neta del periodo disminuyó en Bs2,35 millones (30,87%) explicado por el incremento del gasto financiero originado en la contratación de deuda bancaria para financiar las nuevas inversiones (Estaciones de Servicio).

Al 30 de junio de 2018, la ganancia neta del ejercicio asciende a Bs2,17 millones, equivalente a 17,23% de los ingresos operacionales.

Gráfico N° 20: Ganancia neta (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A

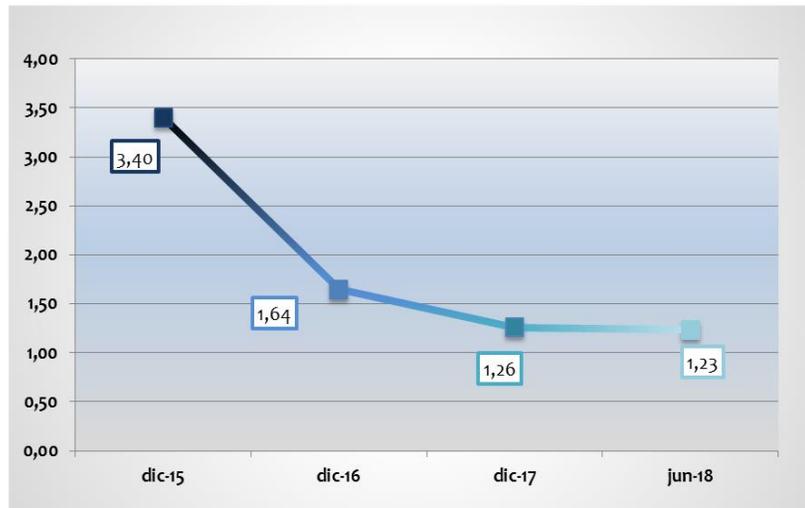
6.6.3. Indicadores Financieros

6.6.3.1. Liquidez

Coeficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Gráfico N° 21: Coeficiente de liquidez (en veces)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para diciembre 2015 el coeficiente de liquidez fue 3,40 veces, para diciembre 2016, 1,64 veces y finalmente para diciembre 2017, 1,26 veces.

Entre la gestión 2015 y 2016 el indicador muestra una disminución, la cual es explicada principalmente por el incremento de la deuda financiera a corto plazo contratada para la construcción de la Planta de Generación de Yacuses.

Entre diciembre 2016 y 2017, el indicador muestra una disminución, originada por el incremento del pasivo a corto plazo por la emisión de Bonos Gas & Electricidad S.A.

Al 30 de junio de 2018 el coeficiente de liquidez es 1,23.

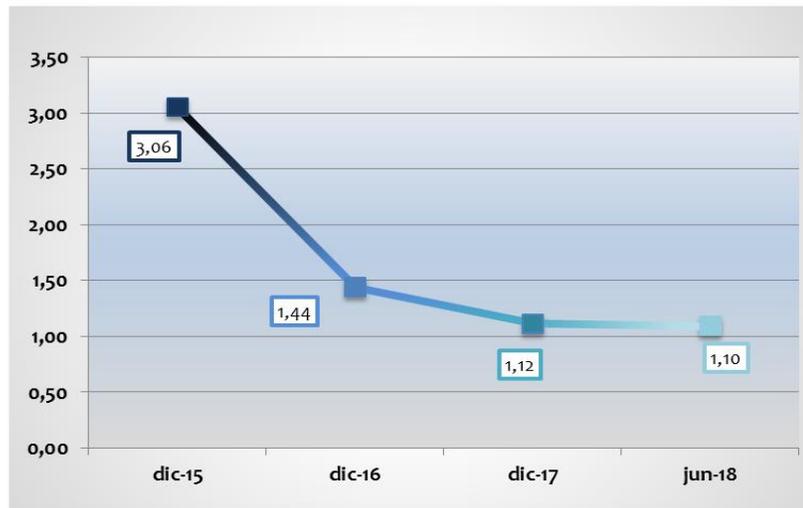
Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) / (Pasivo Corriente)

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos.

Para el año 2015, la prueba ácida fue 3,06 veces, para el 2016, 1,44 veces y para el 2017 1,12 veces.

Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez.

Gráfico N° 22: Prueba Ácida (en veces)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 30 de junio de 2018, la razón prueba ácida es 1,10 veces

Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes y tiene por objetivo medir la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo.

El capital de trabajo de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2015 fue Bs33,82 millones, al 2016 reportó Bs17,94 millones, mientras que para el 2017 el indicador alcanzó a Bs8,38 millones.

Al igual que en el caso anterior, las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez.

Al 30 de junio de 2018, el capital de trabajo resultó en Bs7,10 millones.

6.6.3.1.1. Endeudamiento

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con deuda.

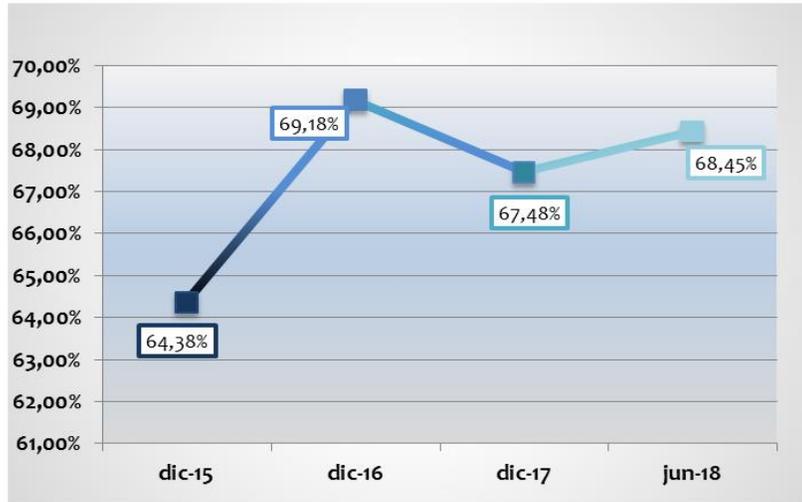
Al 31 de diciembre de 2015 la razón de endeudamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 64,38%; al 31 de diciembre de 2016, 69,18% y al 31 de diciembre del 2017, 67,48%.

Entre diciembre 2015 y 2016 el indicador registra un leve incremento.

Entre diciembre 2016 y 2017 se observa una disminución del ratio, ocasionado principalmente porque el activo total creció en mayor proporción que el pasivo total, el crecimiento en el activo total fue

ocasionado por el incremento en Inversiones Permanentes, debido a la adquisición de nuevas estaciones de servicio de GNV.

Gráfico N° 23: Razón de Endeudamiento (en porcentaje)



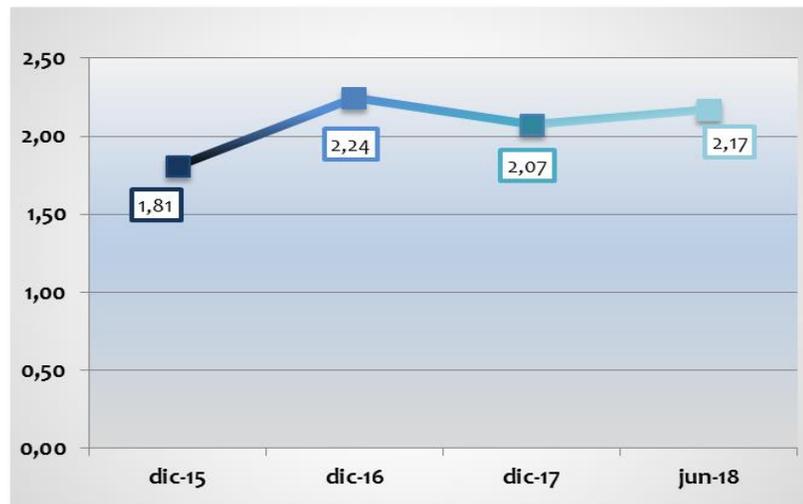
Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 30 de junio de 2018, la razón de endeudamiento registró un resultado de 68,45%.

Razón Deuda Capital (Total Pasivo/ Patrimonio Neto)

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto.

Gráfico N° 24: Razón deuda capital (en veces)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para el año 2015 este ratio fue 1,81 veces, para el 2016, 2,24 veces y para el 2017, 2,07 veces.

Entre diciembre 2015 y 2016 se registra un leve incremento del indicador, en cambio entre diciembre 2016 y 2017 el indicador disminuyó principalmente por incremento del patrimonio total ya que hubo un incremento de capital a Bs 79,62 millones.

Al 30 de junio de 2018, la razón deuda capital fue 2,17 veces.

**Financiamiento (Emisión de Bonos / Total Pasivo)
(Préstamos bancarios / Total Pasivo)**

Las principales fuentes de financiamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. son los bancos locales y entidades de financiamiento (como ser las empresas de Leasing) y el mercado de valores boliviano. Los ratios analizados muestran la proporción del pasivo que se encuentra financiada a través de las dos alternativas mencionadas.

Respecto a la deuda mantenida con emisiones de Bonos durante la gestión 2015 fue 82,99%, debido a la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 1, durante la gestión 2016 esta proporción fue de 52,34% y para la gestión 2017 esta proporción fue de 68,52%, debido a la emisión de Bonos Gas & Electricidad S.A. por Bs 100 millones.

Respecto a la deuda mantenida con bancos y entidades de financiamiento (préstamos bancarios), durante la gestión 2015 el 6,36% del pasivo fue financiado a través de esta alternativa. Durante la gestión 2016 esta proporción fue de 41,78% y para la gestión 2017 esta proporción fue de 16,47%.

El importante incremento de este ratio, durante la gestión 2015, se debe a la reestructuración de los pasivos que realizó en esta gestión la Sociedad, gracias a la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2, por un monto de Bs56 millones, la cual fue colocada exitosamente en su integridad durante la gestión 2015, lográndose de este modo una reestructuración de los pasivos de la Sociedad.

Al 30 de junio de 2018, el ratio de financiamiento con emisión de bonos registró 63,88% y la proporción del pasivo financiado a partir de los Bonos fue de 29,14%.

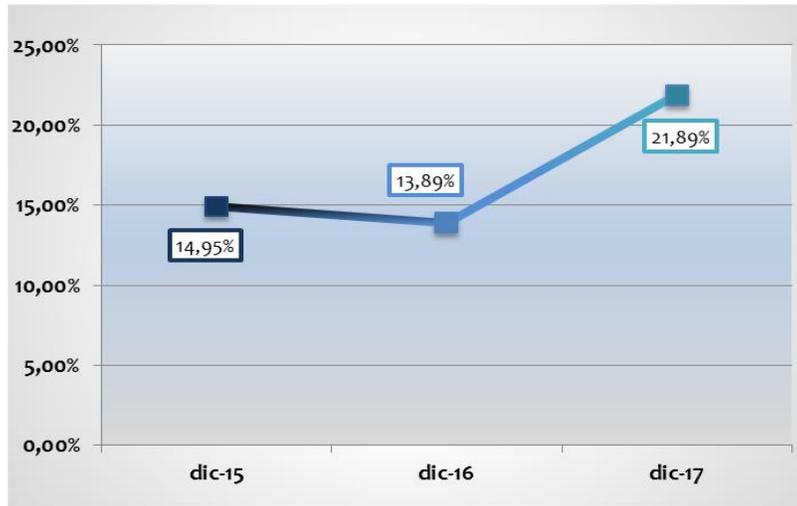
6.6.3.1.2. Actividad

Gastos Financieros / Total Ingresos Operacionales (Gastos Financieros/Ingresos por ventas)

Este ratio muestra el porcentaje de ingresos operativos que se utilizan para cubrir los gastos financieros. Para el 2015, el presente indicador fue 14,95%, para el 2016, 13,89% y para el 2017, 21,89%.

Entre el 2015 y 2016 se observa un decremento del indicador debido a la disminución de los ingresos por ventas, Bs 4,99 millones (9,76%), como consecuencia de la disminución de la venta del rubro automotriz. Entre el 2016 y 2017 se registró nuevamente un crecimiento en el indicador ocasionado por el crecimiento de los gastos financieros en Bs5,12 millones (79,84%) por la deuda financiera contratada para la compra de cuatro nuevas Estaciones de Servicio de GNV en Santa Cruz.

Gráfico N° 25: Gastos financieros/Ingresos operacionales (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Rotación de Cuentas por Pagar (Costos / (Proveedores + Cuentas por pagar))

Plazo promedio de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)

La rotación de cuentas por pagar, representada por los costos divididos entre las cuentas por pagar totales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa salda sus cuentas pendientes de pago. La rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan pagos a los proveedores y las cuentas por pagar. Por su parte, el plazo promedio de pago mide el número promedio de días que necesita una empresa para pagar sus cuentas.

Para la gestión 2015, la rotación de cuentas por pagar es de 6,68 veces, para el 2016 9,99 veces y al 2017 6,99 veces. Los plazos promedio de pago fueron de 54, 36 y 52 días, respectivamente.

Durante el período analizado se observa que el promedio del ciclo de pago de la empresa es de 47 días. La Sociedad redujo este ciclo de pago, en comparación con otras gestiones, debido a cambios en las políticas de pago aplicables para la compras de gas natural.

Rotación de Cuentas por Cobrar (Ingresos por ventas/Cuentas por cobrar comerciales)

Plazo Promedio de Cobro (360/Rotación Cuentas por Cobrar)

La rotación de cuentas por cobrar, representada por los Ingresos por ventas divididas entre las cuentas por cobrar comerciales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa recupera sus cuentas pendientes de cobro. La rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes; por tanto mientras más eficiente sea la empresa en su política de cobranzas, más rápido tendrá efectivo disponible para realizar sus operaciones. Por su parte, el plazo promedio de cobro indica el número de días que se demora una empresa para que sus cuentas por cobrar se conviertan en efectivo.

En la gestión 2015, esta rotación fue de 12,75 veces, en el 2016 15,73 veces y en la gestión 2017 16,67 veces. Los plazos promedio de cobro fueron 28, 23 y 22 días, respectivamente.

Entre 2015 y 2016 el indicador mejora, debido principalmente a la disminución de las cuentas por cobrar comerciales, debido al pago oportuno de los clientes de Generación Eléctrica.

Entre 2016 y 2017, el ciclo de cobro muestra una leve disminución, la cual es explicada por una disminución en los ingresos por ventas de materiales (vehículos) y el incremento en las cuentas por cobrar comerciales debido a cambios en las políticas de crédito.

Si se compara el ciclo de cobro con el ciclo de pago, se nota que existe una diferencia importante en cuanto al tiempo que la Sociedad tarda en pagar sus cuentas pendientes versus el tiempo que tarda en cobrar sus cuentas pendientes. Esta diferencia se encuentra en promedio en 24 días.

6.6.3.1.3. Rentabilidad

ROE: Retorno sobre Patrimonio (Ganancia Neta / Patrimonio Neto)

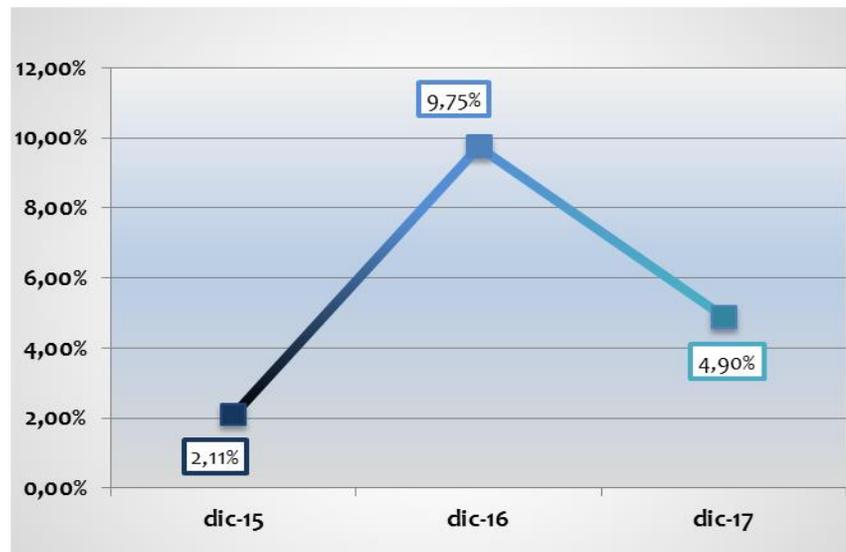
El ROE se define como el cociente entre: utilidad neta después de impuestos/Patrimonio y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

Para la gestión 2015 el ROE reportó 2,11%, para el 2016, 9,75%, finalmente para la gestión 2017, 4,90%.

Entre la gestión 2015 y 2016 se observa una mejora en el indicador, como resultado de las mejores utilidades obtenidas por la empresa en la gestión 2016.

Entre la gestión 2016 y 2017 el indicador muestra una disminución, esto se explica por la disminución en la ganancia neta debido al incremento del gasto financiero.

Gráfico N° 26: Retorno del Patrimonio ROE (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

ROA: Retorno sobre Activos (Ganancia Neta / Total Activo)

El ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee. Para el año 2015, el ROA de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 0,75%, para el 2016, 3,00% y para la gestión 2017, 1,59%.

Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del ROE de la Sociedad.

Margen Operativo (Ganancia Operativa / Ingresos por ventas)

El margen operativo representa el porcentaje de ingresos de la empresa, luego de descontar todos los gastos administrativos.

En el 2015, este indicador fue 11,53%, en la gestión 2016, 28,23% y para la gestión 2017, alcanzó 26,27%.

Entre 2015 y 2016, el ratio registró una mejoría, la cual fue causada en gran medida por la disminución de los costos y de los gastos operativos.

Entre la gestión 2016 y 2017 el indicador experimentó una ligera disminución, la cual es explicada por la disminución de los costos como también por el incremento en los ingresos por ventas.

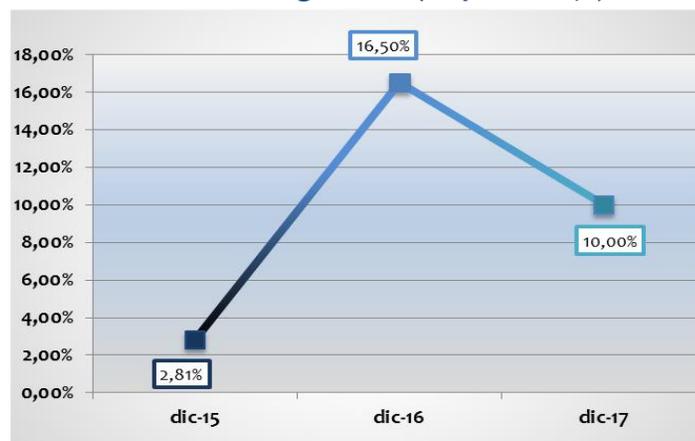
Margen Neto (Ganancia Neta / Ingresos por ventas)

El margen neto, representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se vuelven utilidades netas (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados).

Al 31 de diciembre de 2015, el margen neto de GAS & ELECTRICIDAD S.A. reportó 2,81%, en el 2016, 16,50% y finalmente en la gestión 2017, 10,00%.

En general, las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del Margen Operativo.

Gráfico N° 27: Margen neto (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A

6.7. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Cuadro N° 22: Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP) (*)

Gestión	Dic - 2015	Dic - 2016	Dic - 2017
Pasivo Total	113.962.122	167.341.376	219.975.263
Patrimonio Neto	64.254.161	75.259.071	106.030.577
RDP	1.77	2.22	2.07

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gestión	Mar - 2017	Jun - 2017	Sep - 2017
Pasivo Total	169.556.028	184.607.052	194.210.337
Patrimonio Neto	79.492.085	83.166.567	84.630.528
RDP	2.13	2.22	2.29

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gestión	Mar - 2018	Jun - 2018
Pasivo Total	220.909.617	221.112.384
Patrimonio Neto	105.926.807	101.933.116
RDP	2.09	2.17

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuadro N° 23: Cálculo Histórico de Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD)

Gestión	Dic - 2015	Dic - 2016	Dic - 2017
Activo corriente	44.247.283	43.246.693	40.460.064
EBITDA	15.990.462	17.661.044	25.117.824
Amortización de capital	7.141.107	20.024.571	14.303.244
Intereses Financieros	6.468.646	9.858.599	11.478.435
RCD	4.43	2.04	2.54

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gestión	Mar - 2017	Jun - 2017	Sep - 2017
Activo corriente	50.179.016	41.442.322	47.064.398
EBITDA	21.131.092	26.649.835	28.453.345
Amortización de capital	7.731.938	23.841.905	14.400.884
Intereses Financieros	8.896.012	9.737.913	10.270.050
RCD	4.29	2.03	3.06

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gestión	Mar - 2018	Jun - 2018
Activo corriente	41.434.736	38.117.313
EBITDA	26.434.814	26.708.699
Amortización de capital	13.034.478	12.097.541
Intereses Financieros	11.330.072	11.663.175
RCD	2.79	2.73

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuadro N° 24: Cálculo Histórico de Ratio de Razón Corriente (*)

Gestión	Dic - 2015	Dic - 2016	Dic - 2017
Activo corriente	44.247.283	44.246.693	40.460.064
Pasivo corriente	13.038.749	26.063.759	32.194.042
RC	3.39	1.66	1.26

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gestión	Mar - 2017	Jun - 2017	Sep- 2017
Activo corriente	50.179.016	41.442.322	47.064.398
Pasivo corriente	13.418.406	28.417.495	20.041.375
RC	3.74	1.46	2.35

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gestión	Mar - 2018	Jun - 2018
Activo corriente	41.434.736	38.117.313
Pasivo corriente	33.566.068	31.015.230
RC	1.23	1.23

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

(*) Los Ratios antes descritos, han sido obtenidos según cifras de los estados financieros trimestrales (preliminares), con corte a esas fechas, enviados a la ASFI y la BBV.

6.8. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

En las últimas tres gestiones no ha habido cambios en los auditores externos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. Asimismo, para la gestión 2018 se continuará trabajando con la empresa BDO Berthin Amengual & Asociados. En las gestiones analizadas la empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades.

El funcionario encargado de la elaboración de los estados financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A. durante el período analizado (2015 – 2018) es la Lic. Leidy Pestañas León que ocupa actualmente el cargo de Contadora General.

7. ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro N° 25: Análisis Horizontal del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PERÍODO	dic-15	dic-16	dic-17	jun-18	2015 - 2016	2015 - 2016	2016 - 2017	2016 - 2017
	2,09888	2,17259	2,23694	2,26887	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
					Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Disponibilidades	10,79	8,66	11,22	9,58	-2,13	-19,78%	2,56	29,60%
Cuentas por cobrar comerciales	4,02	2,94	3,16	3,27	-1,08	-26,87%	0,22	7,61%
Anticipo a proveedores	9,31	0,47	0,30	1,07	-8,84	-94,93%	-0,18	-37,35%
Cuentas con empresas relacionadas	13,71	13,76	13,75	14,52	0,05	0,35%	-0,01	-0,06%
Crédito fiscal	0,26	5,72	1,27	0,17	5,46	2064,12%	-4,46	-77,87%
Inventarios	4,78	5,61	4,58	4,12	0,83	17,30%	-1,02	-18,27%
Gastos pagados por anticipado	-	0,70	-	-	0,70	0,00%	-0,70	-100,00%
Otras cuentas por cobrar	5,06	7,98	6,77	5,41	2,92	57,72%	-1,22	-15,23%
Total Activo Corriente	47,93	45,84	41,04	38,12	-2,09	-4,36%	-4,80	-10,47%
ACTIVO NO CORRIENTE								
Inversiones permanentes	42,09	25,94	112,40	78,04	-16,15	-38,38%	86,46	333,36%
Activo fijo (neto)	97,06	173,92	168,96	185,36	76,86	79,18%	-4,96	-2,85%
Activos intangibles	1,00	1,18	1,24	14,49	0,17	16,96%	0,06	5,18%
Cargos diferidos	3,45	6,70	7,02	7,03	3,26	94,61%	0,32	4,72%
Total Activo No Corriente	143,60	207,74	289,62	284,93	64,13	44,66%	81,88	39,42%

TOTAL ACTIVO	191,53	253,57	330,66	323,05	62,04	32,39%	77,09	30,40%
PASIVO								
PASIVO CORRIENTE								
Proveedores	2,59	1,32	1,47	1,88	-1,27	-48,97%	0,15	11,07%
Cuentas por pagar	0,53	0,11	0,15	0,45	-0,42	-79,08%	0,04	38,92%
Préstamos bancarios	0,38	14,51	14,67	12,32	14,13	3722,81%	0,16	1,08%
Deudas por emisión de valores	-	-	-	-	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Emisión de bonos	7,86	8,64	13,30	13,23	0,78	9,94%	4,66	53,96%
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	1,10	1,59	0,93	1,19	0,50	45,27%	-0,66	-41,67%
Documentos por pagar	-	-	-	-	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Cuentas relacionadas	-	-	1,49	0,63	0,00	0,00%	1,49	0,00%
Anticipos	1,27	1,10	0,03	0,03	-0,17	-13,06%	-1,07	-97,08%
Provisiones	0,39	0,62	0,62	1,29	0,23	57,99%	0,00	0,63%
Total Pasivo Corriente	14,11	27,89	32,65	31,02	13,78	97,69%	4,76	17,07%
PASIVO NO CORRIENTE								
Préstamos bancarios	7,46	58,79	22,08	52,13	51,33	688,29%	-36,71	-62,44%
Previsión para beneficios sociales	1,85	1,87	1,56	1,79	0,02	1,24%	-0,31	-16,79%
Documentos por pagar	4,39	3,02	26,72	7,62	-1,37	-31,24%	23,70	784,74%
Emisión de bonos	94,47	83,19	139,57	128,03	-11,28	-11,94%	56,38	67,78%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	1,02	0,67	0,53	0,54	-0,35	-34,48%	-0,14	-21,29%
Total Pasivo No Corriente	109,19	147,54	190,46	190,10	38,35	35,12%	42,92	29,09%
TOTAL PASIVO	123,30	175,43	223,12	221,11	52,13	42,28%	47,68	27,18%
PATRIMONIO NETO								
Capital pagado	50,00	50,00	79,62	84,75	0,00	0,00%	29,62	59,24%
Aportes para futuras capitalizaciones	8,47	14,21	17,47	13,06	5,74	67,78%	3,26	22,95%
Ajuste de capital	4,89	2,90	1,83	0,23	-2,00	-40,80%	-1,06	-36,67%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,21	0,21	0,11	0,06	-0,00	-2,18%	-0,09	-44,42%
Reserva legal	1,00	1,07	1,43	1,66	0,07	6,65%	0,36	34,18%
Reserva para Rev, de Activos Fijos	2,22	2,14	2,36	-	-0,08	-3,39%	0,22	10,08%
Resultados acumulados	1,44	7,62	4,71	2,17	6,18	429,67%	-2,91	-38,13%
TOTAL PATRIMONIO NETO	68,23	78,14	107,54	101,93	9,91	14,53%	29,40	37,62%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	191,53	253,57	330,66	323,05	62,04	32,39%	77,09	30,40%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuadro N° 26: Análisis Vertical del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PERÍODO	dic-15	dic-16	dic-17	jun-18
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Disponibilidades	5,63%	3,41%	3,39%	2,96%
cuentas por cobrar comerciales	2,10%	1,16%	0,96%	1,01%
Anticipo a proveedores	4,86%	0,19%	0,09%	0,33%
Cuentas con empresas relacionadas	7,16%	5,42%	4,16%	4,49%
Crédito fiscal	0,14%	2,26%	0,38%	0,05%
Inventarios	2,50%	2,21%	1,39%	1,27%
Gastos pagados por anticipado	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%
Otras cuentas por cobrar	2,64%	3,15%	2,05%	1,67%
Total Activo Corriente	25,02%	18,08%	12,41%	11,80%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones permanentes	21,98%	10,23%	33,99%	24,16%

Activo fijo (neto)	50,68%	68,59%	51,10%	57,38%
Activos intangibles	0,52%	0,46%	0,37%	4,49%
Cargos diferidos	1,80%	2,64%	2,12%	2,18%
Total Activo No Corriente	74,98%	81,92%	87,59%	88,20%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Proveedores	1,35%	0,52%	0,44%	0,58%
Cuentas por pagar	0,28%	0,04%	0,05%	0,14%
Préstamos bancarios	0,20%	5,72%	4,44%	3,81%
Deudas por emisión de valores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Emisión de bonos	4,10%	3,41%	4,02%	4,09%
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	0,57%	0,63%	0,28%	0,37%
Documentos por pagar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas relacionadas	0,00%	0,00%	0,45%	0,20%
Anticipos	0,66%	0,44%	0,01%	0,01%
Provisiones	0,20%	0,24%	0,19%	0,40%
Total Pasivo Corriente	7,37%	11,00%	9,88%	9,60%
PASIVO NO CORRIENTE				
Préstamos bancarios	3,89%	23,18%	6,68%	16,14%
Previsión para beneficios sociales	0,97%	0,74%	0,47%	0,55%
Documentos por pagar	2,29%	1,19%	8,08%	2,36%
Emisión de Bonos	49,32%	32,81%	42,21%	39,63%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	0,53%	0,26%	0,16%	0,17%
Total Pasivo No Corriente	57,01%	58,18%	57,60%	58,85%
TOTAL PASIVO	64,38%	69,18%	67,48%	68,45%
PATRIMONIO NETO				
Capital pagado	26,11%	19,72%	24,08%	26,24%
Aportes para futuras capitalizaciones	4,42%	5,60%	5,28%	4,04%
Ajuste de capital	2,55%	1,14%	0,55%	0,07%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,11%	0,08%	0,03%	0,02%
Reserva legal	0,52%	0,42%	0,43%	0,52%
Reserva para Rev, de Activos Fijos	1,16%	0,84%	0,71%	0,00%
Resultados acumulados	0,75%	3,00%	1,43%	0,67%
TOTAL PATRIMONIO NETO	35,62%	30,82%	32,52%	31,55%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuadro N° 27: Estado de Resultados y Análisis Horizontal de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PERÍODO	dic-15	dic-16	dic-17	jun-18	2015 - 2016	2015 - 2016	2016 - 2017	2016 - 2017
	2,09888	2,17259	2,23694	2,26887	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
					Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Ingresos Operacionales	51,18	46,19	52,68	25,54	-4,99	-9,76%	6,49	14,06%
Total Ingresos	51,18	46,19	52,68	25,54	-4,99	-9,76%	6,49	14,06%
Costos	20,83	14,30	11,32	3,80	-6,53	-31,35%	-2,98	-20,81%
Ganancia Bruta	30,35	31,89	41,35	21,75	1,53	5,05%	9,47	29,69%
Gastos del departamento técnico	11,16	11,07	14,50	7,45	-0,09	-0,80%	3,44	31,06%
Gastos administrativos	2,41	0,22	2,61	1,55	-2,19	-90,77%	2,39	1072,47%

Depreciación de activos fijos	8,88	5,42	8,81	4,10	-3,46	-38,96%	3,39	62,55%
Gastos de comercialización	1,41	1,27	0,66	0,01	-0,14	-10,03%	-0,60	-47,74%
Amortizaciones	0,59	0,87	0,93	0,44	0,28	47,38%	0,05	5,94%
Ganancia Operativa	5,90	13,04	13,84	8,21	7,13	120,88%	0,80	6,16%
Gastos Financieros	7,65	6,41	11,53	6,34	-1,24	-16,16%	5,12	79,84%
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	4,29	0,72	2,69	0,72	-3,57	-83,22%	1,97	273,31%
Ajuste gestiones anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-1,04	0,24	0,25	0,40	1,28	-122,96%	0,01	6,26%
Diferencia de cambio	-0,06	0,04	0,02	0,01	0,10	-163,78%	-0,02	-40,60%
Ganancia Neta del Ejercicio	1,44	7,62	5,27	2,17	6,18	429,67%	-2,35	-30,87%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuadro N° 28: Análisis Vertical del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PERÍODO	dic-15	dic-16	dic-17	jun-18
Ingresos Operacionales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Total Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos	40,70%	30,96%	21,50%	14,86%
Ganancia Bruta	59,30%	69,04%	78,50%	85,14%
Gastos del departamento técnico	21,80%	23,96%	27,53%	29,16%
Gastos administrativos	4,72%	0,48%	4,96%	6,05%
Depreciación de activos fijos	17,35%	11,74%	16,73%	16,04%
Gastos de comercialización	2,75%	2,74%	1,26%	0,03%
Amortizaciones	1,16%	1,89%	1,76%	1,73%
Ganancia Operativa	11,53%	28,23%	26,27%	32,13%
Gastos Financieros	14,95%	13,89%	21,89%	24,84%
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	8,38%	1,56%	5,10%	2,81%
Ajuste gestiones anteriores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-2,03%	0,52%	0,48%	1,58%
Diferencia de cambio	-0,12%	0,08%	0,04%	0,04%
Ganancia Neta del Ejercicio	2,81%	16,50%	10,00%	17,23%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuadro N° 29: Indicadores Financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Concepto	Fórmula	Interpretación	dic-15	dic-16	dic-17	Jun-18
Ratios de Liquidez						
Coficiente de Liquidez	$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	Veces	3,40	1,64	1,26	1,23
Prueba Ácida	$(\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}) / \text{Pasivo Corriente}$	Veces	3,06	1,44	1,12	1,10
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Millones de Bs	33,82	17,94	8,38	7,10
Ratios de Endeudamiento						
Razón de Endeudamiento	$\text{Total Pasivo} / \text{Total Activo}$	Porcentaje	64,38%	69,18%	67,48%	68,45%
Razón Deuda Capital Financiamiento	$\text{Total Pasivo} / \text{Total Patrimonio Neto}$	Veces	1,81	2,24	2,07	2,17
	$\text{Emisión de Bonos} / \text{Total Pasivo}$	Porcentaje	82,99%	52,34%	68,52%	63,88%
	$\text{Préstamos Bancarios} / \text{Total Pasivo}$	Porcentaje	6,36%	41,78%	16,47%	29,14%
Ratios de Actividad						
Gastos Financieros / Total Ingresos Operacionales	$\text{Gastos Financieros} / \text{Ingresos por Ventas}$	Porcentaje	14,95%	13,89%	21,89%	
Rotación Cuentas por Pagar	$\text{Costos} / (\text{Proveedores} + \text{Cuentas por pagar})$	Veces	6,68	9,99	6,99	

Plazo Promedio de Pago	$360/\text{Rotación Cuentas por Pagar}$	Días	54	36	52
Rotación Cuentas por Cobrar	$\text{Ingresos por Ventas}/\text{Cuentas por Cobrar Comerciales}$	Veces	12,75	15,73	16,67
Plazo Promedio de Cobro	$360/\text{Rotación Cuentas por Cobrar}$	Días	28	23	22
Ratios de Rentabilidad					
ROE Retorno sobre Patrimonio	$\text{Ganancia Neta}/\text{Patrimonio Neto}$	Porcentaje	2,11%	9,75%	4,90%
ROA Retorno sobre Activos	$\text{Ganancia Neta}/\text{Total Activo}$	Porcentaje	0,75%	3,00%	1,59%
Margen Operativo	$\text{Ganancia Operativa}/\text{Ingresos por Ventas}$	Porcentaje	11,53%	28,23%	26,27%
Margen Neto	$\text{Ganancia Neta}/\text{Ingresos por Ventas}$	Porcentaje	2,81%	16,50%	10,00%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD

ANEXO I
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017 CON INFORME DE
AUDITORÍA EXTERNA

Informe del Auditor Independiente

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Presidente y Miembros del Directorio de
Gas & Electricidad S.A.
Sucre - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Sociedad **Gas & Electricidad S.A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas 1 a 23 de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Gas & Electricidad S.A** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

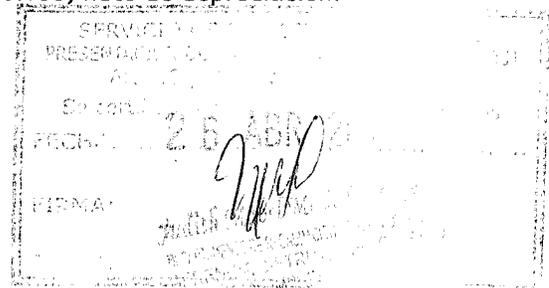
Llamamos la atención sobre la Nota 7 a los estados financieros, que expone al 31 de diciembre de 2017 y 2016 una cuenta por cobrar a EMIDIGAS S.A.M., empresa relacionada que al 31 de diciembre de 2017, posee aproximadamente el 40% del capital pagado de Gas & Electricidad S.A. La cuenta por cobrar se encuentra sustentada por estos derechos patrimoniales. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las Cuestiones Clave de la Auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- Propiedad, planta y equipos

La empresa continúa desarrollando importantes proyectos de generación eléctrica y estaciones de servicio para la comercialización de GNV, que han representado una inversión en propiedad planta y equipo hasta el 31 de diciembre de 2017 de Bs166.586.933, neto de depreciación.



Dado el gran nivel de inversiones, es necesario evaluar la naturaleza de los costos incurridos para su capitalización como propiedad, planta y equipo y que cumple con los criterios de reconocimiento de activo fijo según las normas de contabilidad, en particular con los activos de generación y compresión; también para verificar que estos activos se encuentren registrados a un valor apropiado y que los juicios de la gerencia para estimar la vida útil de los activos fijos resultan apropiados.

De qué manera se trataron las Cuestiones Clave en nuestra auditoría

Hemos analizado las inversiones en propiedad planta y equipo de la Sociedad y comprobado la integridad de las operaciones relacionadas con estos activos fijos, así como las operaciones relacionadas con los activos que no se hayan incluido en los estados financieros.

Hemos obtenido para cada una de las partidas del activo fijo, evidencia suficiente y válida sobre las aseveraciones de contabilidad emitidas por la gerencia, sobre la existencia, integridad, propiedad, valuación, exactitud, presentación y revelación. Asimismo verificado que los activos fijos estén adecuadamente asegurados.

Hemos verificado que los métodos de depreciación, hayan sido en forma consistente con sus políticas del año anterior para todas las partidas del activo fijo.

La Sociedad realiza sus actividades en un mercado regulado, por lo que sus costos le permiten un margen de rentabilidad deseado; adicionalmente, las estimaciones de costos futuros y los precios de venta, ya establecidos mediante contratos, cuyas tarifas cubren, costos fijos y variables, asegura a la Sociedad la recuperación de la inversión en el plazo de duración del contrato.

- Inversiones en empresas relacionadas y adquisición de nuevos negocios

Durante la gestión 2017, la Sociedad ha expandido su inversión, mediante la adquisición de nuevas unidades de negocio que se componen en estaciones de servicio en la ciudad de Santa Cruz e incrementado su inversión en la empresa subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A., mediante la compra de acciones preferentes.

En general, debido al alto grado de juicio necesario, y la importancia del importe en libros de los activos correspondientes, esta es una de las principales áreas de juicio con las que se concentra nuestra auditoría, a objeto de verificar principalmente, que las Inversiones fueron autorizadas, existen y son de propiedad de la Sociedad en la fecha del balance general.

De qué manera se trataron las Cuestiones Clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en esta área incluyeron, entre otros:

- Realizamos una reversión analítica de los Estados Financieros para confirmar que la totalidad de las inversiones están contenidas en ellos, verificando que los intereses, dividendos y demás a que hayan dado lugar que las inversiones se registren de forma clara y en concordancia con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- Hemos revisado si la información acerca de las inversiones de la Sociedad, se encuentran debidamente actualizadas y valuadas correctamente.
- Verificamos la presentación de los saldos de inversiones que comprenden los tipos de inversiones en el balance general y el reconocimiento de los ingresos devengados en el estado de resultados.
- Determinamos la política de adquisición de inversiones de la Sociedad. Verificamos del análisis de generación de flujos de cada unidad de negocio adquirida, efectuado por la Gerencia de Finanzas Corporativas. De acuerdo a este análisis, las utilidades que se generen permitirán, cubrir la amortización y el costo financiero requerido para su adquisición. Asimismo, la aprobación de la compra de acciones por la Junta de Accionistas.

FECHA:

FIRMA:

Responsabilidad de la administración y de los responsables de la dirección de la sociedad

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

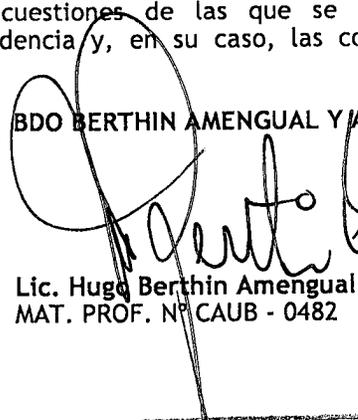
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

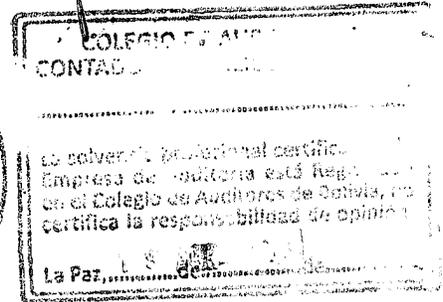
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables de la dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

BDO BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS


(Socio)
Lic. Hugo Berthín Amengual
MAT. PROF. N° CAUB - 0482

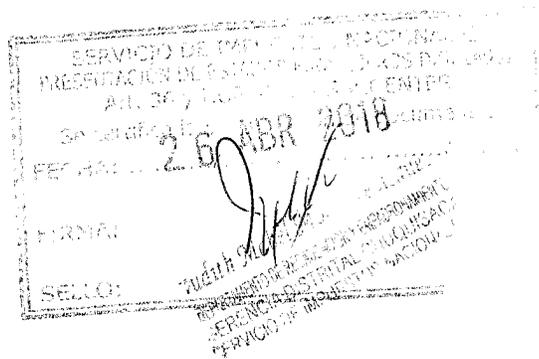
La Paz - Bolivia
Febrero 27, 2018



**GAS & ELECTRICIDAD S.A.
SUCRE - BOLIVIA**

1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

ACTIVO		2017	2016
		Bs	(Reexpresado)
		Bs	Bs
Notas			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	718.210	3.665.244
Inversiones financieras a corto plazo	5	10.342.652	4.869.332
Cuentas por cobrar comerciales	6	3.115.117	2.894.909
Anticipo de proveedores		291.653	465.562
Cuentas con empresas relacionadas	7	13.554.502	13.562.214
Otras cuentas por cobrar	8	6.671.632	7.833.727
Crédito fiscal		1.248.709	5.642.873
Inventarios	9	4.517.590	5.527.195
Gastos pagados por adelantado		-	693.530
Otros activos corto plazo		-	36.718
		-----	-----
Total del activo corriente		40.460.065	45.191.304
		-----	-----
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	10	110.818.293	25.572.082
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	166.586.933	171.473.458
Activos intangibles		1.218.666	1.158.618
Cargos diferidos	12	6.921.883	6.609.921
		-----	-----
Total del activo no corriente		285.545.775	204.814.079
		-----	-----
Total del activo		326.005.840	250.005.383
		=====	=====



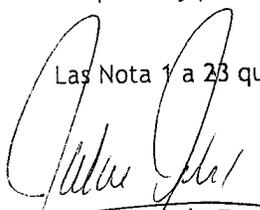
GAS & ELECTRICIDAD S.A.
SUCRE - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

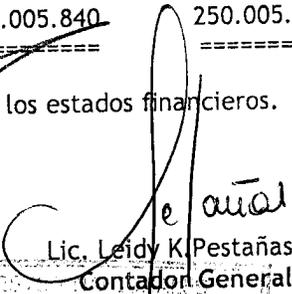
PASIVO Y PATRIMONIO

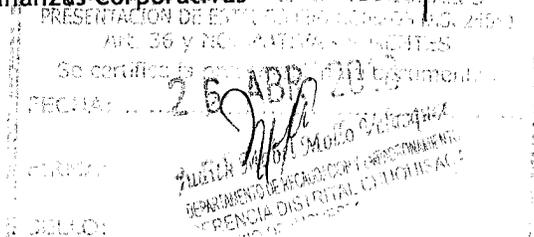
		2017	2016
	<u>Notas</u>	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
Pasivo corriente			
Proveedores	13	1.447.130	1.302.909
Cuentas por pagar		150.898	108.625
Préstamos bancarios	14	14.459.356	14.305.047
Emisión de bonos	15	13.112.184	8.516.341
Obligaciones fiscales y sociales por pagar		916.425	1.571.133
Cuentas por pagar empresas relacionadas		1.464.760	
Anticipos recibidos de clientes		31.804	1.087.709
Provisiones		611.486	607.658
		-----	-----
Total de pasivo corriente		32.194.043	27.499.422
		-----	-----
Pasivo no corriente			
Préstamos bancarios	14	21.770.036	57.959.828
Documentos por pagar	16	26.346.466	2.977.875
Emisión de bonos	15	137.610.000	82.019.452
Previsión para beneficios sociales		1.536.789	1.846.975
Cuentas por pagar empresas relacionadas		517.929	657.992
		-----	-----
Total del pasivo no corriente		187.781.220	145.462.122
		-----	-----
Total del pasivo		219.975.263	172.961.544
		-----	-----
Patrimonio			
Capital pagado	17	79.617.500	50.000.000
Aportes para futuras capitalizaciones		17.227.943	13.609.573
Reserva legal		1.432.205	1.067.402
Reserva por rev. de activos fijos		2.324.584	2.051.062
Ajustes del capital		687.627	2.554.369
Ajuste de reservas patrimoniales		92.974	249.263
Resultados acumulados		4.647.744	7.512.170
		-----	-----
Total del patrimonio		106.030.577	77.043.839
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio		326.005.840	250.005.383
		=====	=====

Las Nota 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.


Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente Ejecutivo


Lic. Enrique José Urquidí P.
Gerente de Finanzas Corporativas


Lic. Leidy K. Pestañas L.
Contador General



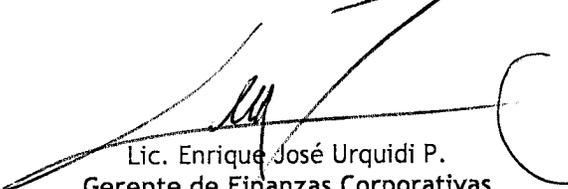
**GAS & ELECTRICIDAD S.A.
SUCRE - BOLIVIA**

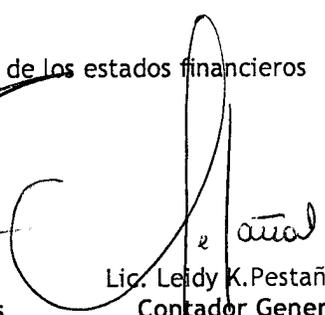
**1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

	<u>Notas</u>	2017 <u>Bs</u>	2016 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Ingresos por ventas	18	51.938.073	45.536.640
Costo de ventas	19	(11.165.081)	(14.098.472)
		-----	-----
Ganancia bruta		40.772.992	31.438.168
Gastos del departamento técnico		(14.299.816)	(10.910.837)
Gastos administrativos		(2.575.358)	(219.653)
Gastos de comercialización		(652.138)	(1.247.782)
Depreciación de propiedades planta y equipo		(8.688.788)	(5.345.370)
Amortizaciones		(912.700)	(861.503)
		-----	-----
Ganancia operativa		13.644.192	12.853.023
Gastos financieros		(11.371.142)	(6.323.071)
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)		2.647.286	709.133
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(250.303)	235.564
Diferencia de cambio		(22.289)	37.521
		-----	-----
Ganancia del ejercicio		4.647.744 =====	7.512.170 =====

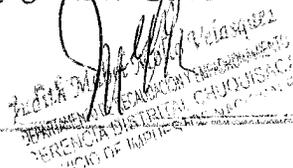
Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros


Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente Ejecutivo


Lic. Enrique José Urquidi P.
Gerente de Finanzas Corporativas


Lic. Leidy K. Pestañas L.
Contador General

26 ABR 2018


Comptroller General of the State
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
ESTADO DE BOLIVIA

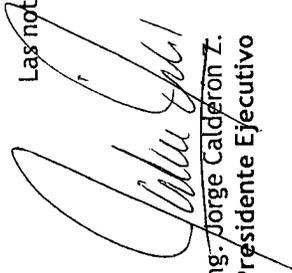
GAS & ELECTRICIDAD S.A.

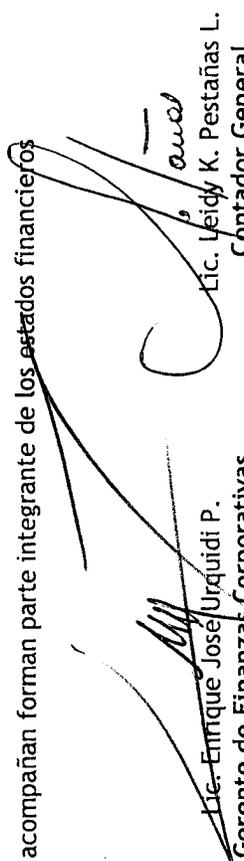
SUCRE - BOLIVIA

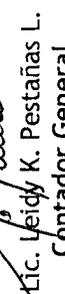
1.4 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	Capital pagado	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reserva para rev. Activos fijos	Ajustes de capital	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2015.	50.000.000	7.836.552	1.000.864	2.051.062	2.837.275	231.649	1.377.481	65.334.883
Reversión de saldos ajustados.					(2.058.496)	(111.403)	(46.734)	(2.216.633)
Distribución y capitalización de dividendos ejercicio 2015 aprobado, mediante Junta Ordinaria de Accionistas N° 001/2016 (02/03/2016).		1.220.181			(1.099.935)	(120.246)	(1.264.209)	(1.264.209)
Constitución de reserva legal 2015.		4.552.840	66.538				(66.538)	4.552.840
Aportes del ejercicio (neto).					972.188	152.384	7.296.069	1.124.572
Actualización del patrimonio.								7.296.069
Resultado del ejercicio.								
Saldos al 31 de diciembre de 2016.	50.000.000	13.609.573	1.067.402	2.051.062	651.032	152.384	7.296.069	74.827.522
Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2016.					1.903.337	96.879	216.101	2.216.317
Reversión de saldos ajustados.								
Distribución y capitalización de dividendos ejercicio 2016 aprobado, mediante Junta Ordinaria de Accionistas N° 001/2017 (22/02/2017).		13.609.573	1.067.402		2.554.369	249.263	7.512.170	77.043.839
Constitución de reserva legal 2016.					(1.903.337)	(96.879)	(216.101)	(2.216.317)
Aportes del ejercicio (neto).	5.777.500	29	364.803	(2.051.062)	(972.188)	(152.384)	(6.931.266)	(4.329.371)
Actualización del patrimonio.							(364.803)	
Resultado del ejercicio.	23.840.000	3.618.341		2.324.584	1.008.783	92.974	4.647.744	27.458.341
Saldos al 31 de diciembre de 2017	79.617.500	17.227.943	1.432.205	2.324.584	687.627	92.974	4.647.744	106.030.577

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros


Ing. Jorge Calderon Z.
Presidente Ejecutivo


Lic. Enrique Jose Urquidí P.
Gerente de Finanzas Corporativas

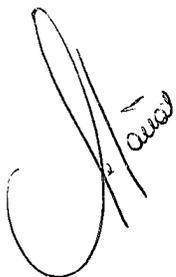

Lic. Leidy K. Pestañas L.
Contador General

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	2017	2016
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
OPERACIÓN		
Ganancia neta del ejercicio	4.647.744	7.512.170
Partidas que no generan movimiento de fondos:		
Depreciaciones y amortizaciones	9.601.488	6.206.873
Provisión de Intereses por emisión de Bonos, Neto	884.184	552.238
Amortización Gastos Estructuración Bonos	248.516	-
Provisión para beneficios sociales	550.576	504.794
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	97.454	(407.841)
	-----	-----
	16.029.962	14.368.234
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar comerciales	(887.224)	1.063.678
Inventarios	(889.749)	(815.076)
Otras cuentas por cobrar	263.325	(4.183.177)
Crédito fiscal	4.394.164	(5.382.127)
Gastos pagados por anticipados	668.300	(693.530)
Otros activos corto plazo	-	1.289
Deudas comerciales	39.183	(1.250.466)
Cuentas por pagar	(38.076)	(410.716)
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	(579.805)	489.621
Provisiones	21.308	223.040
Cuentas por pagar empresas relacionadas	1.507.882	(346.321)
Anticipos	(864.099)	1.174.616
Cargos diferidos	(1.306.947)	-
Pagos de beneficios sociales	(624.865)	(482.244)
	-----	-----
Total actividades de operación	17.733.359	3.756.821
	-----	-----
INVERSIÓN		
Activos fijos (neto)	(7.028.122)	(65.837.074)
Activos intangibles	(224.584)	
Inversión en empresas relacionadas	(66.843.283)	758.295
Inversiones en fondos de liquidez	(5.613.396)	3.112.605
	-----	-----
Total actividades de inversión	(79.709.385)	(61.966.174)
	-----	-----
A la página siguiente	(61.976.026)	(58.209.353)
	-----	-----



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

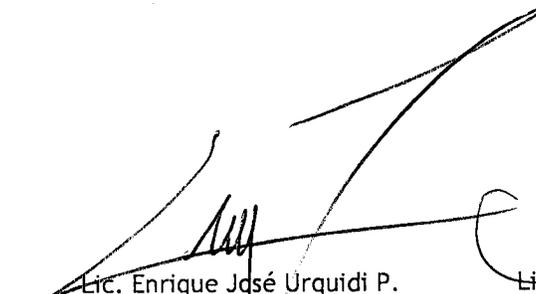
SUCRE - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	2017 <u>Bs</u>	2016 (Reexpresado) <u>Bs</u>
De la página anterior	(61.976.026)	(58.209.353)
FINANCIAMIENTO		
Préstamos bancarios (neto)	(33.956.641)	66.451.678
Documentos por pagar (neto)	23.454.256	(1.353.201)
Amortización - Emisión de bonos 1	(31.655.241)	(10.906.696)
Amortización - Emisión de bonos 2 (intereses)	(276.111)	-
Colocación de títulos - Emisión de bonos G&EE S.A	93.838.000	-
Emisión de acción es/aportes (neto de retiros)	11.622.600	-
Pago de dividendos	(4.329.371)	-
Aportes para futuras capitalizaciones	331.500	5.025.818
	-----	-----
Recursos utilizados en actividad de financiamiento	5.025.818	59.217.599
	-----	-----
Incremento y (disminución) en disponibilidades	(2.947.034)	1.008.246
Disponibilidades al inicio del ejercicio	3.665.244	2.656.998
	-----	-----
Disponibilidades al final del ejercicio	718.210	3.665.244
	=====	=====

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros


Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente Ejecutivo


Lic. Enrique José Urquidí P.
Gerente de Finanzas Corporativas


Lic. Leidy K. Pestañas L.
Contador General

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
SUCRE - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Gas & Electricidad S.A., fue constituida como Sociedad Anónima, mediante escritura pública N° 41/2001 de enero 17, 2001.

La Sociedad tiene una duración de 99 años, plazo que podrá ser reducido ampliado o prorrogado por determinación de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad. El objeto de la sociedad es:

Realizar inversiones:

Tanto en el interior como en el exterior del país, pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y en base a los acuerdos internacionales.

Prestar servicios en:

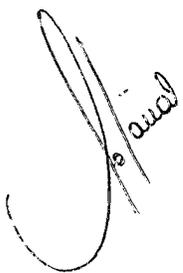
- El campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica.
- Generación para sí o para terceras personas de energía eléctrica en base a gas natural, diesel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización.
- Adquisición de gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para que por cuenta propia o ajena, almacenar, transportar, distribuir o comercializar los mismos.
- Importaciones de equipo de generación, petróleo y toda clase, incluyendo partes de reposición, equipo mecánico, eléctrico o electrónico, de ingeniería, etc.
- Podrá realizar la construcción, instalación y administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de gas natural.
- Formar parte, adquirir o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas nacionales como extranjeras.
- En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana sin excepción alguna.

NOTA 2 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Gas & Electricidad S.A. opera en las siguientes Plantas de Generación Eléctrica a gas natural, que son de su propiedad:

a. Planta Generadora "El Puente"

Al 31 de diciembre de 2017, G&E y SOBOCE tienen contrato para la provisión de energía con una potencia firme de 1MW y con una vigencia de 9 años, a partir del 1 de marzo de 2016.



b. Planta Generadora de Warnes

En junio 10, de 2013 se suscribió contrato con la empresa PIL Andina S.A., en el cual se acuerda que G&E implementará una planta de generación alimentada con gas natural dedicada al abastecimiento de energía eléctrica para la planta industrial; el plazo del contrato es de 10 años computable a partir de la aprobación de suministro de gas natural por parte de YPFB. De acuerdo a la cláusula decima quinta, G&E S.A. deberá poner en servicio la planta (3.5MW) de manera definitiva luego de concluir todas las instalaciones, obras, pruebas y obtenido los permisos, licencias y todo requerimiento legal hasta el 10 de febrero de 2014. Actualmente la Planta de Generación está concluida y está en funcionamiento a partir de mayo 2014, una vez otorgada la licencia respectiva y la provisión de gas natural por parte de YPFB Redes de Gas SCZ.

En octubre 2014, se firma la tercera Adenda con PIL-ANDINA, para ampliar la Potencia Instalada en la Planta Warnes a 4.4 MW.

c. Planta Generadora de Yacuses

En marzo 26, de 2015, se suscribió el contrato con ITACAMBA CEMENTO S.A, para la prestación del servicio de Transformación de Energía, en forma continua y permanente, mediante la implementación por su cuenta y riesgo de G & E de una Planta de Transformación de Energía, alimentada con gas natural de propiedad de ITACAMBA (quien tendría la licencia de Autoproducer bajo la legislación vigente).

La potencia contratada es de 12.65MW, siendo la potencia instalada de 17.6MW. De acuerdo a contrato la Planta entregó potencia disponible a partir del 01 de agosto de 2016.

El Contrato estará vigente a partir de la firma del Contrato, y por un plazo de 10 (diez) años contados a partir de la fecha de aplicación, Este plazo podrá ser renovado por un periodo de igual duración, mediante acuerdo previo entre partes.

La puesta en marcha concluyó el 31 de diciembre de 2016 pasando a formar parte del Activo Fijo de Gas & Electricidad S.A.

d. Venta de Gas Vehicular

La empresa Gas & Electricidad S.A., opera las siguientes estaciones de servicio:

- d.1 A partir de agosto 2008, entra en operación la Estación de Servicio Gas Center II (Sucre) con una inversión de Gas & Electricidad del 100%.
- d.2 Contrato de Arrendamiento para la operación de la Estación de Servicio Gas Center (Sucre), que inició sus operaciones en agosto de 2008.
- d.3 Inversión del 22% en la Estación de Servicio Ruta Gas (Santa Cruz), que inició sus operaciones en octubre 2008.
- d.4 Contrato de alquiler con el propietario de la Estación de Servicio de GNV La Guardia, con una vigencia de 10 años a partir de la licencia de operación. Bajo este contrato Gas & Electricidad S.A., inició su operaciones en abril de 2014.

- d.5 Adquisición del 45% de las cuotas de participación en la Estación de Servicio Full Energía (Santa Cruz).
- d.6 Adquisición del 99.9% de las cuotas de participación de la Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L. en Santa Cruz.
- d.7 Adquisición del 99.9% de las acciones de la Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. propietaria de la Estación de Servicio Doble Vía en Santa Cruz.
- d.8 Adquisición del 99.9% de las cuotas de participación de la empresa G&E P3M propietaria de la Estación de Servicio NGV en Santa Cruz

NOTA 3 POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes:

3.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron elaborados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y las disposiciones de la Ley N° 843 (Texto ordenado), Decretos Reglamentarios de la Ley N° 1606 y el DS N° 29387 de diciembre 19, 2007 y las RND N° 10.0002 y 10.0004 del 4 y 18 de enero de 2008.

En aplicación de la Resolución N° 01/2008 emitida por el CTNAC en enero 11, 2008, los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presentan en base a UFV, y en ese contexto las cifras de los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2016 y solo para fines comparativos fueron reexpresadas en función a la variación de las UFV ocurrida entre las fechas de cierre.

3.2 Estados financieros a moneda constante

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han reconocido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada el 1 de septiembre de 2007) y la Resolución CTNC 01/2008 de 11 de enero de 2008, ambas emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, el Decreto Supremo N° 29387 de diciembre 19, 2007 y las Resoluciones Normativas de Directorio N° 10.0002 y 10.0004 del 4 y 11 de enero de 2008, respectivamente emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales, efectuando la actualización de los rubros no monetarios a través de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

El indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de Bs2,23694 y Bs2,17259, respectivamente. El efecto de la reexpresión de las cuentas no monetarias se expone en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" del estado de ganancias y pérdidas.

3.3 Criterios de valuación

a. Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento a la vivienda se valúan y reexpresan de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este procedimiento se registran en las cuentas de resultados “Diferencia de cambio” y “Ajuste por inflación y tenencia de bienes” respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cotización del dólar estadounidense respecto del boliviano fue de Bs6,96 por 1 US\$.

La Ley N° 2434 estableció que los créditos y deudas impositivas se actualizan en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”).

b. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, menos una previsión para cuentas incobrables calculada en función de las políticas establecidas por la Sociedad que considera la antigüedad de los saldos y, una vez determinada su incobrabilidad, incorpora la previsión en la cuenta de resultados “Gasto por cuentas incobrables” en el ejercicio que corresponda.

c. Inventarios

Las existencias correspondientes a repuestos, materiales y vehículos se valúan al costo de adquisición más los costos correspondientes a gastos de importación incurridos a la fecha de corte.

Las mercaderías en tránsito se valúan a su costo de importación más los gastos de importación incurridos hasta el cierre del ejercicio.

d. Inversiones permanentes

La inversión en empresas subsidiarias, reconoce el valor nominal de las acciones invertidas y se valúan al valor patrimonial proporcional siguiendo los lineamientos de la normas contables vigentes considerando los estados financieros al cierre de cada ejercicio.

La inversión en las estaciones de servicio de GNV se encuentra valuada al Valor Patrimonial Proporcional.

Las inversiones en proyectos en desarrollo exponen el valor de los costos iniciales, sin amortización hasta en tanto se defina su puesta en ejecución.

e. Activo fijo y depreciaciones

Los activos fijos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentran expuestos a su costo de adquisición (excepto el terreno y edificio), actualizados en función a la variación de la UFV; excepto en aquellos casos, donde el valor reexpresado excede su valor corriente o de reposición, por aplicarse el concepto de “Límite del ajuste” reconocido por las normas contables vigentes en Bolivia.

El terreno y edificio ubicados en la Av. Juana Azurduy de Padilla (Estación de Servicio Gas Center II) y el terreno de la Zona de Achumani de la ciudad de La Paz, emergen de un revalúo técnico efectuado en la gestión 2015, y 2017, respectivamente, cumpliéndose lo dispuesto por las normas contables y legales.

Los equipos de generación y el valor de los equipos conexos (de aquellos no consignados en el contrato con SOBOCE y en proceso de retiro), así como su depreciación acumulada al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, no fueron objeto de actualización, por no encontrarse asociados con una prestación activa.

La depreciación de los activos fijos, se calcula aplicando porcentajes anuales a partir del mes de compra o habilitación por el método de la línea recta; estos porcentajes, se consideran suficientes para extinguir los valores registrados durante su vida útil estimada de los bienes; excepto las depreciaciones de los equipos de generación (menos de la planta de Yacuses) y equipos de compresión, que se computan en base a: horas trabajadas y unidades de producción, respectivamente, en tanto que la planta de Yacuses se deprecia en función a la duración del contrato del servicio prestado al contratante.

La depreciación se debita a resultados del ejercicio en los rubros "Gastos de administración" "Gastos de comercialización" y "Gastos del departamento técnico".

f. Previsión para indemnizaciones

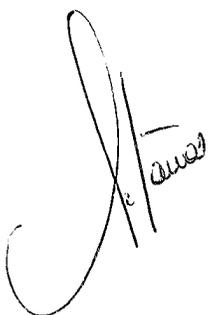
En cumplimiento de disposiciones legales vigentes la Sociedad actualiza al cierre de cada ejercicio un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones al personal consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio es exigible luego del haber cumplido los 90 días de trabajo continuo, en los casos de retiro voluntario o en cualquier momento cuando el empleado es retirado sin causa justificada.

g. Ajuste del patrimonio

Al cierre de cada ejercicio, los saldos de las diferentes cuentas del patrimonio son actualizados en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda. Los ajustes correspondientes a las cuentas de capital y reservas, son abonados en las cuentas patrimoniales "Ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" respectivamente. En tanto que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados, es registrado en esa misma cuenta, el mayor valor emergente de este procedimiento es contabilizado en la cuenta de resultados "Resultados por exposición a la inflación".

h. Estado de ganancias y pérdidas

La Sociedad determina el resultado del ejercicio teniendo en cuenta los efectos de la inflación. Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas son ajustados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y modificada) y la Resolución CTNAC N° 01/2010 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia en septiembre 1, 2007 y en enero 11, 2010, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda.



NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Disponibilidades:

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
Caja general			282.528
<u>Moneda Nacional:</u>			
(1) Cuentas administrativas:			
Banco Unión	1-2581888		269
Banco de Crédito	101-5010705-2-00		47
Banco Prodem Caja de Ahorro	706-2-1-02800-4		559
Banco BISA	066900-003-1		301.854
Banco Nacional de Bolivia	4000112483		63
Banco SOL	774395-000-001		788
Banco Bisa Inversión	066900-204-1		1
Banco Mercantil Santa Cruz Caja de Ahorro MN	4029940621		44
(2) Cuentas recaudadoras (Bonos Gas & Electricidad Emisión 2 y emisión G&E S.A.):			
Banco Unión Caja de Ahorro	1-13150903		4.355
Banco Bisa	066900-406-1		12
Banco Bisa	066900-501-6		716
Cuenta destino de fondos (Bonos Gas & Electricidad):			
Banco Bisa Bonos II	66900-005-7		1
Banco Bisa Bonos III	066900-405-2		4
<u>Moneda Extranjera:</u>			
(1) Cuentas administrativas:			
Banco Unión S.A.	2-2581903	153	1.062
Banco BISA	066900-202-5	17.536	122.052
Banco Mercantil Santa Cruz	4029940801	60	418
(2) Cuenta recaudadora (Bonos Gas & Electricidad Emisión 2 y emisión G&E S.A.):			
Banco Unión Caja de Ahorro	2-13150953	494	3.437
		-----	-----
		18.243	718.210
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2016:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	Equivalente <u>en Bs</u>	2016 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Caja general			100.233	103.202
<u>Moneda Nacional:</u>				
(1) Cuentas administrativas:				
Banco Unión	1-2581888		77	79
Banco de Crédito	101-5010705-2-00		47	48
Banco Prodem Caja de Ahorro	706-2-1-02800-4		559	576
Banco BISA	066900-003-1		3.413.872	3.514.988
Banco BISA	066900-002-2		1	1
Banco Nacional de Bolivia	4000112483		83	85
Banco SOL	774395-000-001		793	817
Banco Mercantil Santa Cruz	4029940621		83	85
2) Cuenta recaudadora (Bonos Gas & Electricidad Emisión 1 y 2):				
Banco Unión Caja de Ahorro	1-13150903		3.540	3.645
Cuenta destino de fondos (Bonos Gas & Electricidad Emisión-2):				
Banco BISA Destino de Fondos Exclusiva			1	1
<u>Moneda Extranjera:</u>				
(1) Cuentas administrativas:				
Banco Unión S.A.	2-2581903	143	993	1.022
Banco BISA	066900-202-5	5.405	37.616	38.730
Banco Mercantil Santa Cruz	4029940801	227	1.577	1.624
(2) Cuenta recaudadora (Bonos Gas & Electricidad Emisión-1 y 2):				
Banco Unión Caja de Ahorro	2-13150953	48	332	341
		-----	-----	-----
		5.823	3.559.807	3.665.244
		=====	=====	=====

(1) Constituyen cuentas administrativas.

(2) Cuentas bancarias receptoras, desde noviembre 2017 se cambia la entidad financiera donde se encuentran abiertas las cuentas receptoras del Banco Unión S.A. al Banco BISA S.A. aperturándose dos cuentas bancarias una en moneda nacional y otra en moneda extranjera, en las cuales se abona el dinero proveniente de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a instrucción irrevocable cursada por el emisor a sus clientes y administradores de unidad bajo las cuales todos los pagos que correspondan en contraprestación por sus ventas y/o servicios son depositados en estas cuentas receptoras.

NOTA 5 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
(1) Cuentas administrativas:			
Fondo de Inversión Mutuo Unión	1000023024-01	527	3.668
Fortaleza SAFI UFV			514
Fortaleza SAFI INTERESES +			37
(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura):			
Bonos Gas & Electricidad Emisión-2			
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos 2			2.112.368
Bisa Agencia de Bolsa - Cuenta pagos Bonos 2			4.614.780
Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima			
Bisa Agencia de Bolsa - Cuenta pagos Bonos G&E S.A.			1.804.434
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E SA			1.806.851
		----	-----
		527	10.342.652
		===	=====

Al 31 de diciembre de 2016:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>	<u>2016 (Reexpresado) Bs</u>
(1) Cuentas administrativas:				
Fondo de Inversión Mutuo Unión	1000023024-01	523	3.643	3.751
Fortaleza SAFI UFV			503	518
Fortaleza SAFI INTERESES +			36	37
(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura, Bonos Gas & Electricidad Emisión -1):				
Valores Unión - Fondo de Liquidez (Bco. Fortaleza)			1.280.849	1.318.787
Valores Unión - Fondo de acumulación pago de cupones (Bco. Fortaleza)			772.316	795.191
(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura, Bonos Gas & Electricidad Emisión-2):				
BISA A.B._Fondo de Liquidez Bonos 2			2.043.347	2.103.869
Fondo de Acumulación Bonos 2_BISA A.B.			628.562	647.179
		----	-----	-----
		523	4.729.256	4.869.332
		===	=====	=====

Handwritten signature and date '2017' in the bottom left corner.

- (1) Constituyen cuentas administrativas.
- (2) Fondos provenientes de las transferencias mensuales, realizadas por Gas & Electricidad S.A., para la acumulación de fondos para el pago de cupones, y los fondos inmovilizados en la constitución del Fondo de Liquidez, establecidos en los Prospectos de Emisión.

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
ITACAMBA	1.749.022	1.571.257
SOBOCE S.A.	156.352	152.882
PIL ANDINA S.A.	1.205.304	660.331
Cuentas por cobrar venta de vehículos	-	489.306
Cuentas por cobrar venta de muebles	-	18.437
Varios por cobrar	4.439	2.696
	-----	-----
	3.115.117	2.894.909
	=====	=====

NOTA 7 CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
EMDIGAS S.A.M.	9.405.389	13.411.414
SICA SRL	3.453.013	79.860
CNG S.A.	122.113	70.940
G&E COMERCIO Y SERVICIO S.A.	567.005	-
ESTACIÓN DE SERVICIO G&E P3M SRL.	6.982	-
	-----	-----
	13.554.502	13.562.214
	=====	=====

NOTA 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
Préstamos por cobrar socios	2.418.608	3.844.919
Jorge Calderón Zuleta	2.296.522	2.061.404
Fondos a rendir	17.541	1.217
Varios por cobrar	568.173	565.901
Juan Pablo Calderón C.	819.405	1.017.663
Préstamos al personal	524.191	252.083
Rendimiento inversiones:		
Estación de Servicio Ruta Gas	27.192	90.540
	-----	-----
	6.671.632	7.833.727
	=====	=====

NOTA 9 INVENTARIOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

		2017 <u>Bs</u>	2016 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Materiales y suministros	(1)	4.517.590	2.753.112
Mercadería en tránsito	(2)	-	2.774.083
		-----	-----
		4.517.590	5.527.195
		=====	=====

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a materiales y suministros que son utilizados por la Sociedad, un stock de vehículos y repuestos.

(2) Al 31 de diciembre 2016 incluye un stock de vehículos en tránsito (vehículos pedidos a fábrica).

NOTA 10 INVERSIONES PERMANENTES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 <u>Bs</u>	2016 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Inversiones en subsidiarias		
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	54.419.608	23.439.904
G&E Comercio y Servicios S.A.	3.653.159	10.296
	-----	-----
	58.072.767	23.450.200
	-----	-----
Inversiones en estaciones de servicio		
Cinco Estaciones de Servicio (*)	52.721.481	2.097.125
	-----	-----
Otras inversiones		
Inversiones varias	24.045	24.757
	-----	-----
	110.818.293	25.572.082
	=====	=====

(*) En la gestión 2017 Gas & Electricidad S.A. invirtió en la compra de cuatro Estaciones de Servicio de la ciudad de Santa Cruz, estas inversiones responden a un plan de expansión de la unidad de GNV, tres de la cuales será absorbidas mediante fusión en la gestión 2018.

NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

		Valores actualizados Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor residual Bs
Terrenos*		16.182.329		16.182.329
Edificios*	(1)	8.792.280	1.206.382	7.585.898
Maquinaria y equipo		731.692	568.969	162.723
Muebles y enseres		1.410.422	619.521	790.901
Herramientas		181.832	132.521	49.311
Vehículos		2.132.688	711.797	1.420.891
Equipos de computación		423.948	335.517	88.431
Planta de generación El Puente*	(2)	29.687.137	21.067.749	8.619.388
Planta de generación Warnes*		53.062.576	12.964.734	40.097.842
Planta de generación Yacuses*	(3)	77.259.919	3.784.114	73.475.805
Equipo de compresión y obras civiles*		19.419.203	10.259.705	9.159.498
		209.284.026	51.651.009	157.633.017
Obras en Construcción:				
Estación de Servicio Cotoca II	(4)	2.641.077		2.641.077
Estación de Servicio Achumani	(5)	2.976.864		2.976.864
Proyecto Transporte Cemento		612.272		612.272
Ampliación Planta de Generación Warnes		2.324.740		2.324.740
Otros		398.963		398.963
		8.953.916	-	8.953.916
		218.237.942	51.651.009	166.586.933
		=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2016 (Reexpresado):

		Valores actualizados Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor residual Bs
Terrenos*		13.848.407		13.848.407
Edificios*	(1)	8.165.243	1.004.937	7.160.306
Maquinaria y equipo		826.737	591.609	235.128
Muebles y enseres		1.177.946	524.383	653.563
Herramientas		168.030	124.449	43.581
Vehículos		1.708.084	568.568	1.139.516
Equipos de computación		467.175	348.325	118.850
Planta de generación El Puente*	(2)	42.852.901	24.023.075	18.829.826
Planta de generación Warnes*		41.989.450	8.354.834	33.634.616
Planta de generación Yacuses*	(3)	79.308.329		79.308.329
Equipo de compresión y obras civiles*		21.027.349	10.371.371	10.655.978
Otros		935.970	428.986	506.984
		212.475.621	46.340.537	166.135.084
Obras en Construcción:				
Estación de Servicio Cotoca II	(4)	1.818.229		1.818.229
Estación de Servicio Achumani	(5)	2.508.078		2.508.078
Taller FORD Sucre		381.660		381.660
Proyecto Transporte Cemento		630.407		630.407
		5.338.374		5.338.374
		217.813.995	46.340.537	171.473.458
		=====	=====	=====

(*) *Mediante contratos de financiamiento bancario suscritos con el Banco Bisa, en respaldo de sus operaciones bancarias, consistentes principalmente en préstamos de largo plazo para inversión, líneas de créditos para préstamos a corto plazo y boletas de garantía, estos activos fijos de propiedad de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017, se encuentran gravados en garantía hipotecaria, prendaria y sin desplazamiento.*

- (1) En la gestión 2016, se efectuó la compra de oficinas en el Edificio URUBO de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- (2) El saldo corresponde al valor de los equipos instalados y demás costos incurridos para la ejecución del Contrato N° 590/2002 de mayo 16, de 2002, destinado al abastecimiento de energía eléctrica para la planta productora de cemento de propiedad de SOBOCE S.A.
- (3) La planta de generación Yacuses fue concluida en la gestión 2016; cuyo valor está conformado principalmente por la compra de generadores y otros gastos producto de la construcción e instalación de la planta; como también parte de los sueldos del personal administrativo de oficina central y de proyectos, que ha dedicado tiempo y prestado servicios para este importante proyecto y parte de los costos operativos de esas unidades ha sido transferido a esta cuenta, con la autorización del Directorio de la Sociedad.
- (4) La cuenta incluye las inversiones realizadas en un terreno y la construcción y tramites de la estación de servicio de GNV, ubicado en la localidad de COTOCA del departamento de Santa Cruz.
- (5) La cuenta incluye las inversiones realizadas en un terreno en la zona de Achumani de la ciudad de La Paz, adquirido en el mes de julio 2015 y en la construcción y tramites de la estación de servicio de GNV.

Estas inversiones (Incisos 4 y 5), responden a un plan de expansión de la unidad de GNV con la instalación de estaciones de servicio propias. Para ambas estaciones de servicio, la empresa viene tramitando las licencias ambientales, de construcción y operación ante las autoridades correspondientes.

NOTA 12 CARGOS DIFERIDOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
Costos due diligence, estructuración y colocación de valores:		
Programa de emisión de bonos	226.764	320.597
Programa de emisión de bonos II	481.841	562.147
Programa de emisión de bonos III	526.878	155.357
Titularización flujos futuros II	39.332	52.444
Inversiones residuales en proyectos discontinuados:		
Obras civiles E°S° Pirai (1)	1.553.830	1.864.596
Estación de Servicio CLUBOL (2)	4.093.238	3.654.780
	-----	-----
	6.921.883	6.609.921
	=====	=====

- (1) El saldo corresponde a obras civiles de la estación de servicio Pirai, la cual desde gestiones anteriores no se encuentra en funcionamiento. La gerencia de la empresa decidió amortizar esta cuenta en 10 años.
- (2) A partir de enero de 2016 el saldo de las inversiones en la Estación de Servicio CLUBOL fueron reclasificadas al rubro de activos diferidos y por instrucción de gerencia el tiempo de amortización será de 10 años.

NOTA 13 PROVEEDORES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
YPFB	734.779	881.544
Proveedores Varios	712.351	421.365
	-----	-----
	1.447.130	1.302.909
	=====	=====

NOTA 14 PRÉSTAMOS BANCARIOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

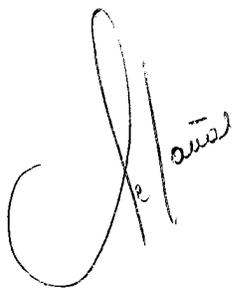
Al 31 de diciembre de 2017:

	Corto Plazo	Largo Plazo
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1071706		
Interés: 6 % anual		
Plazo: 10 años		
Amortización: Mensual		
Vencimiento: 30.11.2026		
Saldo al 31-12-2017	230.009	2.431.524
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1114267		
Interés: 6 % anual		
Plazo: 10 años		
Amortización: Mensual		
Vencimiento: 15.05.2017		
Saldo al 31-12-2017	471.539	5.316.195
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1159310		
Interés: 6.9 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: Un solo pago		
Vencimiento: 18.04.2018		
Saldo al 31-12-2017	59.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1159766		
Interés: 6 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: Un solo pago		
Vencimiento: 21.04.2018		
Saldo al 31-12-2017	3.480.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1163091		
Interés: 6.9 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: Un solo pago		
Vencimiento: 02.05.2018		
Saldo al 31-12-2017	1.585.000	-
	-----	-----
A la página siguiente	5.825.548	7.747.719

	Corto Plazo	Largo Plazo
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
De la página anterior	5.825.548	7.747.719
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1163934		
Interés: 6.9 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: Un solo pago		
Vencimiento: 06.05.2018		
Saldo al 31-12-2017	1.550.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1163933		
Interés: 6 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: Un solo pago		
Vencimiento: 06.05.2018		
Saldo al 31-12-2017	4.454.400	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1168745		
Interés: 6 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: mensual		
Vencimiento: 03.10.2027		
Saldo al 31-12-2017	967.296	14.022.317
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1172493		
Interés: 6.9 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: Un solo pago		
Vencimiento: 06.06.2018		
Saldo al 31-12-2017	1.506.000	-
Total Deudas Bancarias	14.303.244	21.770.036
Intereses por pagar	156.112	-
	14.459.356	21.770.036
	=====	=====

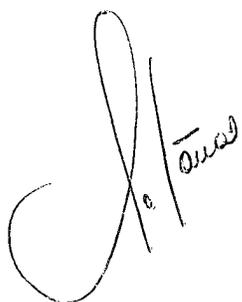
Al 31 de diciembre de 2016 (reexpresado):

	Corto Plazo	Largo Plazo
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 950340		
Interés: 6 % anual		
Plazo: 8 años		
Amortización: Plan de pagos		
Vencimiento: 30.06.2023		
Saldo al 31-12-2016	458.209	3.083.692
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 961450		
Interés: 6 % anual		
Plazo: 8 años		
Amortización: Plan de pagos		
Vencimiento: 17.08.2023		
Saldo al 31-12-2016	446.890	3.114.370
A la página siguiente	905.099	6.198.062



	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
De la página anterior	905.099	6.198.062
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 999385 Interés: 6 % anual Plazo: 8 años Amortización: Plan de pagos Vencimiento: 29.01.2024 Saldo al 31-12-2016	829.906	7.859.923
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1034135 Interés: 6 % anual Plazo: 8 años Amortización: Mensual Vencimiento: 01.07.2024 Saldo al 31-12-2016	2.031.011	40.067.966
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1035914 Interés: 6 % anual Plazo: 8 años Amortización: Mensual Vencimiento: 08.07.2024 Saldo al 31-12-2016	55.422	1.093.398
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1043613 Interés: 6 % anual Plazo: 1 año Amortización: Un solo pago Vencimiento: 05.08.2017 Saldo al 31-12-2016	1.280.237	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1049891 Interés: 6 % anual Plazo: 6 meses Amortización: Un solo pago Vencimiento: 06.03.2017 Saldo al 31-12-2016	1.029.619	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1050620 Interés: 6 % anual Plazo: 6 meses Amortización: Un solo pago Vencimiento: 08.03.2017 Saldo al 31-12-2016	205.924	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1058156 Interés: 6 % anual Plazo: 6 meses Amortización: Un solo pago Vencimiento: 04.04.2017 Saldo al 31-12-2016	1.433.230	-
	-----	-----
A la página siguiente	7.770.448	55.219.349

	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
De la página anterior	7.770.448	55.219.349
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1065918 Interés: 6 % anual Plazo: 6 meses Amortización: Un solo pago Vencimiento: 07.05.2017 Saldo al 31-12-2016	1.074.922	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1066424 Interés: 6 % anual Plazo: 6 meses Amortización: Un solo pago Vencimiento: 09.05.2017 Saldo al 31-12-2016	720.733	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1071706 Interés: 6 % anual Plazo: 10 años Amortización: Mensual Vencimiento: 30.11.2026 Saldo al 31-12-2016	223.073	2.740.479
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1072660 Interés: 6 % anual Plazo: 6 meses Amortización: Un solo pago Vencimiento: 03.06.2017 Saldo al 31-12-2016	393.314	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1073831 Interés: 6 % anual Plazo: 1 año Amortización: Dos pagos Vencimiento: 04.12.2017 Saldo al 31-12-2016	1.441.467	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1078810 Interés: 6 % anual Plazo: 6 meses Amortización: Un solo pago Vencimiento: 26.06.2017 Saldo al 31-12-2016	1.029.618	-
Total Deudas Bancarias	12.653.575	57.959.828
Intereses por pagar	1.651.472	-
	<u>14.305.047</u>	<u>57.959.828</u>



NOTA 15 EMISION DE BONOS

La composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>Corto plazo</u>		<u>Largo plazo</u>	
	2017	2016	2017	2016
	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
Bonos Gas & Electricidad S.A. Emisión 1	-	7.964.103	-	24.360.786
Intereses bonos	-	267.949	-	-
Bonos Gas & Electricidad S.A. Emisión 2	6.720.000	-	49.280.000	57.658.666
Intereses bonos	331.333	284.289	-	-
Bonos Emisión Gas & Electricidad Sociedad Anónima	5.508.000	-	88.330.000	-
Intereses bonos	552.851	-	-	-
	-----	-----	-----	-----
	13.112.184	8.516.341	137.610.000	82.019.452
	=====	=====	=====	=====

Mediante Escritura Pública 2730/2012 del 07 de septiembre de 2012, se protocoliza el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A. celebrada el 03 de septiembre de 2012, en la que se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos y de sus respectivas Emisiones que lo componen para su Oferta Pública en el mercado bursátil y negociación en el Mercado de Valores.

Emisión Bonos 1

Mediante Resolución ASFI No. 799/2012, del 31 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad bajo el No. ASFI-DSV-PEB-GYE-011/2012, por Bs51.100.000. Al 31 de diciembre de 2017, todas las series fueron canceladas en su totalidad en marzo de 2017.

Emisión Bonos 2

Mediante Escritura Pública N°802/2015 de 19 de marzo de 2015, se protocoliza la Declaración Unilateral de Voluntad, modificada por la Escritura Pública N° 1174/2015 de fecha 22 de abril de 2015 y la Escritura Pública N°1590/2015 de 28 de mayo de 2015, suscrita por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas y Administración de Gas & Electricidad S.A., en el marco de la delegación de definiciones autorizada por la Junta de Accionistas celebrada el 03 de septiembre de 2012. En este documento se definen las condiciones de la Emisión de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2.

Mediante Carta ASFI/DSVSC/R - 93615/2015 de fecha 11 de junio de 2015, la ASFI autorizó la Oferta Pública y se inscribió los Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-016/2015.

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Saldo Dic. 2017 <u>Bs</u>	Corto Plazo <u>Bs</u>	Largo Plazo <u>Bs</u>
Única	04/05/2023	2880	7.1%	56.000.000	6.720.000	49.280.000

Emisión Gas & Electricidad Sociedad Anónima

El 24 de octubre 2016 mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., protocolizada mediante Testimonio N° 3554/2016 de 31 de octubre de 2016, se resolvió y aprobó la Emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima por Bs100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos), y ofrecida a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para la negociación en el mercado primario y secundario, previa autorización de oferta pública e inscripción de la Emisión de Bonos en el registro de mercado de valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, aclarando que el monto obtenido por la colocación de Bonos destinado a recambio de pasivos y/o capital de inversiones y/o una combinación de los anteriores.

Mediante Resolución ASFI/273/2017, de 20 de febrero de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima bajo el número de registro ASFI-DSVSC-ED-GYE-002/2017 y las claves de pizarra GYE-N1A-17. Clasificación BLP.

Al 31 de diciembre de 2017, la emisión tenía bonos en circulación por Bs93.838.000 discriminado en dos series de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Saldo Dic. 2017 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
A	26/01/2022	1800	4%	23.838.000	5.508.000	18.330.000
B	31/12/2026	3600	5.25%	70.000.000		70.000.000
Total				93.838.000	5.508.000	88.330.000

NOTA 16 DOCUMENTOS POR PAGAR

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

	US\$	Equivalente en Bs
Pagarés extrabolsa M/N		23.197.072
Pagarés extrabolsa M/E	452.499	3.149.394
	-----	-----
	452.499	26.346.466
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2016 (reexpresado):

	US\$	Equivalente en Bs	Rexpresado en Bs
Pagarés extrabolsa M/N		80.000	82.370
Pagarés extrabolsa M/E	404.053	2.812.210	2.895.505
	-----	-----	-----
	404.053	2.892.210	2.977.875
	=====	=====	=====

NOTA 17 CAPITAL PAGADO

La composición del capital al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

	<u>Nº de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>% s/total</u>	<u>% s/capital</u>
<u>CAPITAL ORDINARIO</u>					
EMDIGAS S.A.M.	310.652	100	31.065.200	39,02	84,96
Fundación ACLO	33.188	100	3.318.800	4,17	9,08
Varios accionistas	21.786	100	2.786.600	2,73	5,96
	-----		-----		-----
Total capital ordinario	365.626		36.562.600		100
	-----		-----		===
<u>CAPITAL PREFERENTE</u>					
Alianza SAFI S.A.	172.240	100	17.224.000	21,63	40,00
Javier Ibarregaray	44.314	100	4.431.400	5,57	10,29
Ideas e Inversiones S.R.L. (*)	38.062	100	3.806.200	4,78	8,84
Antonio Pinto Cardona	28.426	100	2.842.600	3,57	6,60
Luis Sergio Herrera	27.074	100	2.707.400	3,40	6,29
Alfredo Jauregui Duran	17.400	100	1.740.000	2,19	4,04
Elsa Antonia Torres Duran	16.704	100	1.670.400	2,10	3,88
Fundación ACLO	14.960	100	1.496.000	1,88	3,47
Juan Caros Torres Galván	11.839	100	1.183.900	1,49	2,75
Varios accionistas	59.530	100	5.953.000	7,47	13,84
	-----		-----		-----
Total capital preferente	430.549		43.054.900		100,00
	-----		-----		=====
	796.175		79.617.500		=====
	=====		=====		=====

Al 31 de Diciembre de 2016:

	<u>Nº de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>% s/total</u>	<u>% s/capital</u>
<u>CAPITAL ORDINARIO</u>					
EMDIGAS S.A.M.	247.808	100	24.780.800	49,56	89,52
Fundación ACLO	21.066	100	2.106.600	4,21	7,61
Varios accionistas	7.955	100	795.500	1,59	2,87
	-----		-----		-----
Total capital ordinario	276.829		27.682.900		100
	-----		-----		===
<u>CAPITAL PREFERENTE</u>					
Ideas e Inversiones S.R.L. (*)	52.062	100	5.206.200	10,41	23,33
Javier Ibarregaray	42.157	100	4.215.700	8,43	18,89
Antonio Pinto Cardona	15.322	100	1.532.200	3,06	6,86
Alfredo Jauregui Duran	17.400	100	1.740.000	3,48	7,80
Luis Fernando Fernández	13.920	100	1.392.000	2,78	6,24
Luis Gustavo Aprili Rios	13.920	100	1.392.000	2,78	6,24
Juan Caros Torres Galván	11.839	100	1.183.900	2,37	5,30
Gonzalo Carrasco Linares	10.484	100	1.048.400	2,10	4,70
Varios accionistas	46.067	100	4.606.700	9,23	20,64
	-----		-----		-----
Total capital preferente	223.171		22.317.100		100,00
	-----		-----		=====
	500.000		50.000.000		=====
	=====		=====		=====

El valor patrimonial de cada acción al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de Bs133 y Bs154 (reexpresado), respectivamente.

Las modificaciones a la escritura de constitución N° 41/2001, fueron las siguientes:

- El 22 de octubre de 2001, la junta extraordinaria de accionista, aprobó el incremento del capital pagado a Bs2.600.000, según Acta que autoriza la emisión por valor de Bs1.000.000 consistente en 10.000 acciones en favor de EMDIGAS SAM con un valor de Bs100 cada una.
- El 27 de diciembre de 2004, mediante Acta de Directorio N° 003/2004 de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprueba la fusión mediante incorporación de la Compañía Nacional de Gas Sucre a Gas & Electricidad S.A. como resultado de dicha fusión CNG- SUCRE se disolvió sin liquidarse y todos sus derechos y obligaciones fueron transferidas a la empresa incorporante Gas & Electricidad con efecto al 2 de enero de 2005.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de Agosto de 2011, se aprobó el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 3 de septiembre de 2011, mediante Testimonio N° 2340/2011, incrementándose el capital autorizado a Bs50.000.000 y el suscrito y pagado a Bs30.150.700. Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de abril 4, 2012, se ratifica el aumento del capital autorizado, suscrito y pagado, aclarando que como producto de la emisión de nuevas acciones el capital suscrito y pagado asciende a Bs30.150.700.
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en fechas 5 y 9 de Diciembre de 2013 ha determinado modificar los Artículos: 19, 31 y el Art. 70 inc. h) de los Estatutos de la Sociedad. Asimismo, en dicha Junta se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs38.615.000 (Treinta y Ocho Millones Seiscientos Quince Mil 00/100 Bolivianos) y el incrementó el Capital Suscrito hasta el monto del Capital Autorizado de Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos).
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en julio 6, de 2015 se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos) y el incremento de Capital Autorizado hasta Bs100.000.000.
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en marzo 13, de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 898/2017, se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs67.994.900 (Sesenta y Siete millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos 00/100 Bolivianos).
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en agosto 14, de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 2993/2017, se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs78.890.900 (Setena y Ocho millones Novecientos Noventa Mil Novecientos 00/100 Bolivianos) y el incremento del Capital Suscrito a Bs86.109.900 (Ochenta y Seis mil Ciento Nueve Mil Novecientos/100 Bolivianos).
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en fecha 24 de Noviembre de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 4420/2017, se decidió aprobar el incremento de Capital Pagado a Bs79.617.500 (Setenta y Nueve Millones Seiscientos Diecisiete Mil Quinientos 00/100 Bolivianos) y el incremento del Capital Autorizado a Bs150.000.000 (Ciento Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos).



NOTA 18 VENTAS

La composición al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Ventas de Energía Eléctrica	26.579.101	17.268.910
Ventas de Gas Natural Vehicular	21.585.073	23.289.637
Venta de Materiales (Vehículos, repuestos y muebles)	2.417.101	3.671.633
Venta de servicios	1.356.798	1.306.460
	-----	-----
	51.938.073	45.536.640
	=====	=====

NOTA 19 COSTO DE VENTAS

La composición al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

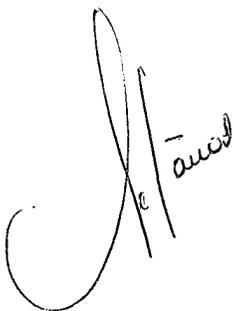
	2017	2016
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Costo de energía eléctrica	457.230	1.430.089
Costo de gas natural vehicular	8.392.088	9.153.804
Costo de materiales (vehículos, repuestos y muebles)	2.151.612	3.328.764
Costo de servicios	164.151	185.815
	-----	-----
	11.165.081	14.098.472
	=====	=====

NOTA 20 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843(texto ordenado) y sus reglamentos. La tasa de impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), de la siguiente gestión, hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2017 no efectuó provisión alguna para el Impuesto a las Utilidades de la Empresas por obtener pérdida tributaria, en tanto que al 31 de diciembre de 2016 realizó la provisión para el Impuesto a las Utilidades de las Empresas de Bs644.586, de acuerdo al siguiente detalle:



	<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Mas: Resultado del ejercicio	4.647.744	7.296.069
Gastos no deducibles	1.364.060	646.654
	-----	-----
Menos: Otras regularizaciones	6.011.304	7.942.723
Ingresos no imponibles	(5.931.267)	(2.020.032)
	(735.888)	-
	-----	-----
Perdida tributaria no actualizada del ejercicio anterior	(655.351)	5.922.691
	-	(3.344.348)
	-----	-----
(Pérdida) Utilidad tributaria acumulada	(655.351)	2.578.343
	=====	=====

NOTA 21 PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2017 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en las siguientes empresas:

	<u>Porcentaje de participación</u>
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	98,81%
G&E Comercio y S.A.	99,99%
Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. (Estación de Servicio Doble Vía)	99,99%
Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L.	99,99%
Estación de Servicio G&E P3M (estación de Servicio NGV)	99,99%
Inversiones y Energía S.R.L. (Estación de Servicio Ruta Gas)	22,00%
Estación de Servicio Full Energía	45,00%

Al 31 de diciembre 2016 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en la empresa Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. por un valor de Bs22.765.609 y Bs20.235.118 (reexpresado), respectivamente, equivalente a una participación del 98,81% del Capital Pagado de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.

La Sociedad no prepara estados financieros consolidados.

NOTA 22 PLANES GERENCIALES

Los planes gerenciales de la sociedad se resumen a continuación:

Durante el 2018 se tiene el reto de continuar con el proceso emprendido la gestión anterior, profundizando la optimización operativa y administrativa de las unidades de negocio a través de la estandarización de procesos y el monitoreo de indicadores, permitiendo el enfoque de la Dirección Corporativa en las acciones para reducir el costo financiero y el constante reperfilamiento de la deuda para lograr el calce adecuado con los flujos proyectados.

Estas acciones de búsqueda de eficiencia permitirán a la empresa moverse en un escenario previsible para actuar oportunamente en emisiones en el sistema bursátil, cuidando la credibilidad como llave para el acceso al sistema bancario, de manera que en cualquier momento se pueda contratar deuda para materializar oportunidades de negocio que puedan presentarse, sin desatender ni poner en riesgo, la estructura productiva actual.

Hacia el mediano plazo, se tienen avances importantes en temas como generación eléctrica renovable, vehículos y embarcaciones eléctricas, abastecimiento de combustible a embarcaciones en modalidad off-shore, biogás y algunas variantes tecnológicas al GNV.

En la división de Gas Natural Vehicular se tiene previsto concluir y comenzar a operar Gas Center Cotoca (Santa Cruz), la cual está ubicada en el 2do anillo de la ciudad de Cotoca. Tiene un presupuesto de USD 1,5MM y se tiene previsto que comience a operar entre abril y mayo del 2018. Las ventas previstas de ésta estación son de 250000 M3 mensuales.

En cuanto a Generación Eléctrica, en la gestión 2018 se tiene prevista la Optimización de la planta de generación Warnes, con el montaje de dos equipos de generación CAT y el mantenimiento correspondiente. Por otro lado, se prevé la optimización de la planta de generación Yacuses con la inclusión de un nuevo equipo de generación, la construcción de una cubierta en playa de máquinas. Finalmente, se ha programado realizar el mantenimiento de los equipos de la planta de generación El Puente.

En el campo de las finanzas la empresa está trabajando en un nuevo Programa de Bonos por USD 30MM, para lo cual se suscribió el contrato correspondiente con Bisa Bolsa.

Bajo el nuevo programa y de manera paralela, se está gestionando la primera emisión de Bonos por Bs. 75MM que será destinada a cancelar pasivos con el Banco Bisa. Esta operación permitirá reducir el costo financiero (se espera que la emisión se realice con tasas menores), liberar garantías hipotecarias y mejorar el flujo de fondos futuro.

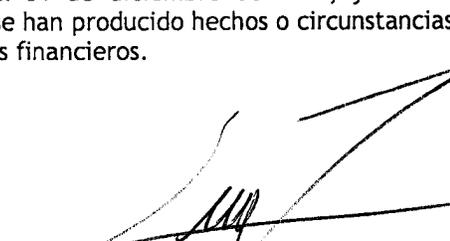
A finales de la gestión 2017 se inició el trámite de inscripción de acciones en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, trámite obligatorio por el volumen de acciones que ha alcanzado la empresa. El siguiente paso, previsto para el 2018, es el registro de las acciones en la Bolsa Boliviana de Valores, lo cual permitirá llegar a nuevos inversionistas a nivel nacional, a través del mercado de valores, y por otro lado, brindar a los accionistas actuales un mercado secundario para sus acciones en caso de que requieran liquidez antes del plazo previsto. En una siguiente etapa, se analizará la conveniencia de realizar una emisión primaria de acciones (ya sean ordinarias o preferentes). Es importante mencionar que algunos inversionistas institucionales importantes como las Administradoras de Fondos de Pensiones, manifestaron su interés en adquirir acciones de la empresa.

NOTA 23 HECHOS POSTERIORES

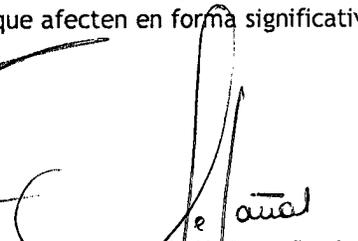
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, y hasta la fecha del Informe del Auditor Independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente Ejecutivo



Lic. Enrique José Urquidí P.
Gerente de Finanzas Corporativas



Lic. Leidy K. Pestañas L.
Contador General

ANEXO II
ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO
DE 2018 CON INFORME DE AUDITORÍA
INTERNA



Av. J. Azurduy de Padilla
Esq. Monseñor Santillan
Tel 591-64-39721
Fax 591-64-39722
info@gasyelectricidad.com
Sucre, Bolivia

DICTAMEN DEL AUDITOR INTERNO

A los señores Presidente y Directores de
Empresa Gas & Electricidad S.A. "G & E S.A."
Sucre - Bolivia

He examinado el estado de situación financiera de la **Empresa Gas & electricidad S.A. "G & E S.A."** al 30 de junio de 2018 y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio neto y los cambios en la situación financiera por el periodo terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la empresa. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la **Empresa Gas & Electricidad S.A. "G & E S.A."** al 30 de junio de 2018, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio neto y los cambios en su situación financiera por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Lic. Karen Nelhy Muruchi Veyzaga
AUDITOR INTERNO
CAUB-1111

Sucre, Bolivia
Julio 13, 2018

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
BALANCE GENERAL
 Expresado en Bolivianos
 Al 30 de Junio de 2018

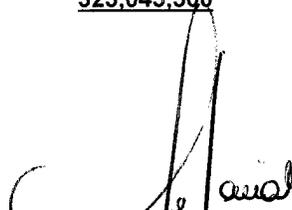
UFV actual: 2.26887
 UFV anterior: 2.25239

	<u>Nota</u>	<u>30 de Junio de 2018</u>	<u>31 de Diciembre de 2017</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades	3	2,580,070	732,740
Inversiones a Corto Plazo	4	6,996,947	10,486,004
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6	23,355,611	24,976,475
Anticipo a Proveedores		1,068,009	260,298
Inventarios	7	4,116,676	4,582,074
Total Activo Corriente		<u>38,117,313</u>	<u>41,037,590</u>
Activo no Corriente			
Inversiones a Largo Plazo	4	24,045	24,388
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	5	78,018,496	112,375,721
Activo Fijo Neto	10	185,363,717	168,964,789
Activos Intangibles	12	14,492,661	1,236,061
Cargos Diferidos	13	7,029,269	7,020,686
Total Activo no Corriente		<u>284,928,187</u>	<u>289,621,646</u>
TOTAL ACTIVO		<u>323,045,500</u>	<u>330,659,235</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas Comerciales a Corto Plazo	14	1,879,856	1,467,787
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	15	12,315,670	14,665,749
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	16	13,228,712	13,299,347
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Corto Plazo	17	632,669	1,485,668
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	2,926,520	1,702,771
Anticipos Recibidos		31,804	32,258
Total Pasivo Corriente		<u>31,015,230</u>	<u>32,653,579</u>
Pasivo no Corriente			
Deudas Comerciales a Largo Plazo	14	7,621,896	26,722,535
Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	15	52,126,060	22,080,781
Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	16	128,025,000	139,574,240
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Largo Plazo	17	538,881	525,322
Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	18	1,785,316	1,558,726
Total Pasivo no Corriente		<u>190,097,154</u>	<u>190,461,603</u>
TOTAL PASIVO		<u>221,112,384</u>	<u>223,115,182</u>
PATRIMONIO			
Capital Pagado	22	84,752,900	79,617,500
Aportes no Capitalizados	23	13,060,065	17,227,943
Reserva para Revalorización de Activos Fijos	24	0	2,324,584
Reservas	25	1,664,592	1,432,205
Ajuste por Inflación de Capital	34	226,226	1,867,081
Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales	35	60,877	360,655
Resultados de la Gestión		2,168,455	4,714,086
TOTAL PATRIMONIO		<u>101,933,116</u>	<u>107,544,054</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>323,045,500</u>	<u>330,659,235</u>

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.


 ING. JORGE CALDERÓN ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO
 REPRESENTANTE LEGAL


 LEIDY KARINA PESTAÑAS LEÓN

Reg. Prof. N° 680 CAUCH
 CONTADORA

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 Expresado en Bolivianos
 Al 30 de Junio de 2018

	<u>Nota</u>	<u>30 de Junio de 2018</u>	<u>31 de Diciembre de 2017</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
INGRESOS OPERACIONALES	26	25,544,581	52,679,435
COSTOS	27	(3,796,396)	(11,324,451)
RESULTADO BRUTO		21,748,186	41,354,984
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos Administrativos	28	(1,651,098)	(2,821,438)
Gastos de Comercialización	29	(11,889,388)	(24,694,597)
RESULTADO OPERATIVO		8,207,699	13,838,949
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Rendimiento por Inversiones		601,049	1,498,925
Otros Ingresos	30	117,964	286,653
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	31	(402,633)	(253,876)
Otros Egresos	32	0	(13,525)
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por	36	(10,949)	(22,607)
RESULTADO NO OPERACIONAL		305,432	1,495,570
RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL		8,513,131	15,334,520
Ingresos Extraordinarios		0	913,020
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS		8,513,131	16,247,540
Gastos Financieros		(6,344,676)	(11,533,454)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		2,168,455	4,714,086
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		2,168,455	4,714,086

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.


 ING. JORGE CALDERON ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO
 REPRESENTANTE LEGAL


 LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAJCH
 CONTADORA

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS

terminado el 30 de Junio de 2018

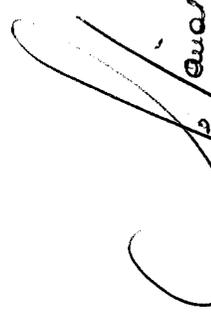
Expresado en Bolivianos

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Distribución de Dividendos según lo aprobado por la Junta de Ordinaria de Accionistas 001/2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Revalorización de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 30 de Junio del 2018	<u>847.529</u>	<u>41.698.000</u>	<u>84.752.900</u>	<u>540.642</u>	<u>13.060.065</u>	<u>0</u>	<u>1.664.592</u>	<u>0</u>	<u>(314.416)</u>	<u>0</u>	<u>60.877</u>	<u>2.168.455</u>	<u>101.933.116</u>



ING. JORGE CALDERON ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO
REPRESENTANTE LEGAL



LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAUCH
CONTADORA

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
 Expresado en Bolivianos
 Por el ejercicio terminado al 30 de Junio de 2018

30 de Junio de 2018 **31 de Diciembre de 2017**

(Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)

FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto de la Gestión	2,168,455	4,714,086
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:		
Depreciación cargada al costo de Producción	4,096,810	8,812,811
Provisión para beneficios sociales cargada a gastos	251,591	555,628
Cargos y abonos a resultados por diferencias de cambio	179,618	(2,378,495)
A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	6,696,474	11,704,030
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(Disminuciones) Incrementos en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,269,368	3,702,594
(Disminuciones) Incrementos en Anticipo a Proveedores	(811,374)	198,325
(Disminuciones) Incrementos en Inventarios	400,913	(889,969)
(Disminuciones) Incrementos en Gastos Pagados por Adelantado	0	677,839
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Comerciales	(78,315)	(867,465)
(Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Pagar	1,039,034	(532,245)
(Disminuciones) Incrementos en Provisiones	(69,786)	(816,351)
B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	1,749,840	1,472,728
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	8,446,314	13,176,758
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Disminuciones) (Incrementos) en Inversiones en Emp. Relacionadas y/o Vinculadas	(424,005)	(71,724,220)
(Disminuciones) (Incrementos) en Activo Fijo Bruto	(2,710,218)	(4,617,939)
(Disminuciones) (Incrementos) en Activos Intangibles	(16,850)	(67,631)
(Disminuciones) (Incrementos) en Cargos Diferidos	(8,583)	(673,589)
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(3,159,656)	(77,083,378)
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	(2,143,686)	573,899
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto Plazo	116,528	4,909,930
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Pagar con Empresas Relacionadas y/o Vinculadas a Corto Plazo	(79,805)	1,362,804
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	7,564,094	(11,226,194)
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	(9,585,000)	58,777,176
(Disminuciones) Incrementos en Capital Pagado	588,000	10,376,631
(Disminuciones) Incrementos en Aportes no Capitalizados	208,360	6,085,887
Distribución de dividendos	(3,596,876)	(4,391,168)
III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(6,928,385)	66,468,965
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	(1,641,727)	2,562,345
Incremento (Disminución) en Inversiones a Corto Plazo	(3,489,057)	5,551,534
Incremento (Disminución) Disponibilidades	1,847,330	(2,989,189)
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	(1,641,727)	2,562,345

Nota: V=IV

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.


 ING. JORGE CALDERON ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO
 REPRESENTANTE LEGAL


 LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAUCH

CONTADORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones.

La presentación de la información financiera en este esquema será periódica, entendiéndose como periodo, el cierre trimestral de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Nota N° 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Nota N° 2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros, fueron elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes. Las cifras que se exponen en los estados financieros, correspondientes al 31 de Diciembre de 2017 y el 30 de junio de 2018

b) Consideración de los efectos de la Inflación

Los Estados Financieros de Gas & Electricidad, al 30 de junio de 2018, fueron elaborados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, en cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada en septiembre de 2007 y conforme con el D.S. N° 29387.

c) Criterios de Valuación

d) Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos a la paridad cambiaria vigente al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2017 y al 30 de junio de 2018, al tipo de cambio de US\$ 1 equivalente Bs 6.96 respectivamente.

Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se imputan a los resultados del ejercicio en la cuenta Diferencias de Cambio

e) Inversiones Temporarias

f) Inventarios

Las existencias consistentes en materiales y repuestos para las plantas de generación y estaciones de servicio de GNV, además de vehículos en salas de exposición, se valúan a su costo de adquisición y/o construcción; asimismo, se expone el valor de los equipos de compresión instalados en las Estaciones de Servicio "Gas Center I y Gas Center II" en Sucre y "Estacion de Servicio Virgen de Cotoca" y "Estación de Servicio La Guardia" en Santa Cruz.

El resultado del ajuste de valor de las existencias se carga o abona en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

g) Activos Fijos y depreciación (método de depreciación, método de evaluación)

Los bienes del activo fijo corresponden a la unidad de generación, con las Plantas de Generación de El Puente, Warnes y Yacuses, los mismos se valúan al costo de adquisición y/o construcción; asimismo, se expone el valor de los equipos de compresión instalados en las Estaciones de Servicio "Gas Center I y Gas Center II" en Sucre y "Estacion de Servicio Virgen de Cotoca" y "Estación de Servicio La Guardia" en Santa Cruz.

Las depreciaciones del activo fijo, se calcula aplicando porcentajes anuales a partir del mes de compra o habilitación por el método de la línea recta, estos porcentajes, se consideran suficientes para extinguir los valores registrados durante su vida útil estimada de los bienes; excepto las depreciaciones de los equipos de generación y equipos de compresión, que se computan en base a horas trabajadas y unidades de producción respectivamente. Los demás bienes se deprecian en función de los porcentajes establecidos en el Anexo del artículo 22 del D.S. 24051.

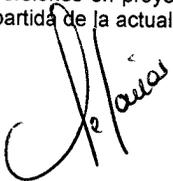
Todos los valores del activo fijo; así como, la depreciación acumulada se actualizan en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) vigente al cierre de cada ejercicio; el mayor valor emergente de este procedimiento, se debita y/o abona en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes"

h) Inversiones Permanentes

Las inversiones en las empresas donde su participación accionaria es mayor al 50%, se valúan al valor patrimonial proporcional reconociéndose éste valor en la cuenta "Dividendos por cobrar" e "Inversiones en acciones". La ganancia y/o pérdida de cada ejercicio de la empresa emisora, se imputa a los resultados de la empresa tenedora.

Las inversiones en proyectos exponen el valor de los costos incurridos en las inversiones comprometidas, donde la empresa se constituye en un operador adjudicado; asimismo, expone el valor de los costos iniciales incurridos en futuros proyectos licitados; estos últimos se mantienen como activos sin amortización en tanto se encuentre vigente la licitación y exista la probable adjudicación de los mismos a la empresa.

Las inversiones en proyectos, son actualizadas en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda vigente al cierre de cada ejercicio. La contrapartida de la actualización se abona a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

i) Intereses

j) Cargos diferidos por Derecho de llave y Previsión para desvalorización de inversiones

k) Cargos Diferidos

l) Previsión para indemnización de personal

m) Previsiones

n) Inversiones en empresas subsidiarias y afiliadas

o) Patrimonio Neto

Al cierre de cada ejercicio se ajusta el total del patrimonio establecido al inicio, actualizándose en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)

El ajuste correspondiente al capital se abona en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital". La contrapartida de este ajuste es la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

p) Resultados del Ejercicio

q) Gastos por emisión de capital

r) Valoración de las inversiones a precio de mercado

s) Inversión en Empresas Relacionadas

La inversión en empresas subsidiarias, reconoce el valor nominal de las acciones invertidas y se valúan al valor patrimonial proporcional siguiendo los lineamientos de la normas contables vigentes considerando los estados financieros al cierre de cada ejercicio.

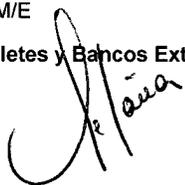
La inversión en las estaciones de servicio de GNV se encuentra valuada al Valor Patrimonial Proporcional.

Las inversiones en proyectos en desarrollo exponen el valor de los costos iniciales, sin amortización hasta en tanto se defina su puesta en ejecución.

cuenta 20

Nota N°3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
DISPONIBILIDADES		
Billetes y Bancos		
Billetes y Bancos Moneda Nacional		
Efectivo M/N	135,421.60	286,560.97
Bancos M/N	2,430,361.92	314,752.85
Total Billetes y Bancos Moneda Nacional	2,565,783.52	601,313.82
Billetes y Bancos Moneda Extranjera		
Bancos M/E	14,286.33	131,426.25
Total Billetes y Bancos Extranjera	14,286.33	131,426.25



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
Total Billetes y Bancos	2,580,069.85	732,740.07
TOTAL DISPONIBILIDADES	2,580,069.85	732,740.07

Nota N° 4 INVERSIONES (En Bs.)

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
Total Inversiones Permanentes Moneda Extranjera			24,045	24,388
Total Inversiones Financieras	6,996,946.75	10,486,004		
Total Inversiones Permanentes			24,045	24,388
TOTAL INVERSIONES	6,996,946.75	10,486,004	24,045	24,388
INVERSIONES				
Inversiones Financieras				
Inversiones Permanentes				
Inversiones Permanentes Moneda Extranjera				
Inversiones en Empresas de Servicio M/E			24,045	24,388
Moneda Nacional				
M/N	6,996,946.75	10,486,004		
Total Moneda Nacional	6,996,946.75	10,486,004		

Nota N° 5 INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)

	% DE PARTICIPACION		MONTO DE LA INVERSION	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS				
Empresas Relacionadas				
Empresas Relacionadas Moneda Nacional				
Portafolio Internacional de Inversiones G&E SA	98.73%	98.73%	54,419,608.10	55,196,391.60
G&E Comercio y Servicios SA M/N	99%	99%	3,738,650.48	3,705,304.46
Estación de Servicio Ruta Gas M/N	22%	22%	353,807.19	358,857.42
Estacion de Servicio Full Energía M/N	45%	45%	7,451,298.42	7,557,657.98
Estación de Servicio Gas Center P3M M/N	56.6%	56.6%	12,055,131.38	12,139,472.18
Estación de Servicio Espiritu Santo M/N				11,027,194.41
Estación de Servicio Yatasto (Doble via) M/N				22,390,843.29
Total Empresas Relacionadas Moneda Nacional			78,018,495.57	112,375,721.34
Total Empresas Relacionadas			78,018,495.57	112,375,721.34
TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS			78,018,495.57	112,375,721.34



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Extranjera	14,517,714	13,747,979		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	3,265,792	3,159,582		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	1,626,293	2,453,131		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	3,945,813	5,588,202		
Total Rendimientos de Inversiones por Cobrar Moneda Nacional		27,581		
Total Cuentas por Cobrar	3,265,792	3,159,582		
Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	14,517,714	13,747,979		
Total Otras Cuentas por Cobrar	5,572,105	8,041,333		
Total Rendimientos de Inversiones por Cobrar		27,581		
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	23,355,611	24,976,475		

CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por Cobrar

Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas
Otras Cuentas por Cobrar

Rendimientos de Inversiones por Cobrar

Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Extranjera
Cuentas por Cobrar Moneda Nacional

Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera

Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional

Rendimientos de Inversiones por Cobrar Moneda Nacional

Cuentas por Cobrar Comerciales M/N	3,265,792	3,159,582
Cuentas por Cobrar Empresa A M/E	14,517,714	13,747,979
Otras Cuentas por Cobrar M/E	1,626,293	2,453,131
Otras Cuentas por Cobrar M/N	3,945,813	5,588,202
Rendimientos por Cobrar Otros M/N		27,581

Nota N° 7 INVENTARIOS (En Bs.)

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
INVENTARIOS		
Materias primas		
Materias Primas Moneda Extranjera		
Materias Primas M/E	4,116,676.24	4,582,073.53
Total Materias Primas Moneda Extranjera	4,116,676.24	4,582,073.53
Total Materias Primas	4,116,676.24	4,582,073.53
TOTAL INVENTARIOS	4,116,676.24	4,582,073.53

M. A. A. A.

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

30 de Junio de 2018

31 de Diciembre de 2017

	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
ACTIVO FIJO NETO						
Terrenos						
Terrenos Moneda Extranjera						
Terrenos M/E	22,052,124.23		22,052,124.23	16,413,314.49		16,413,314.49
Total Terrenos Moneda Extranjera	22,052,124.23		22,052,124.23	16,413,314.49		16,413,314.49
Total Terrenos	22,052,124.23		22,052,124.23	16,413,314.49		16,413,314.49
Edificios						
Edificios Moneda Extranjera						
Edificios M/E	20,784,412.13	(2,128,537.65)	18,655,874.48	13,658,942.89	(1,518,226.55)	12,140,716.34
Total Edificios Moneda Extranjera	20,784,412.13	(2,128,537.65)	18,655,874.48	13,658,942.89	(1,518,226.55)	12,140,716.34
Total Edificios	20,784,412.13	(2,128,537.65)	18,655,874.48	13,658,942.89	(1,518,226.55)	12,140,716.34
Maquinaria y Equipo						
Maquinaria y Equipo Moneda Extranjera						
Maquinaria y Equipo M/E	184,277,004.37	(52,626,704.86)	131,650,299.51	177,591,839.40	(49,045,007.48)	128,546,831.92
Total Maquinaria y Equipo Moneda Extranjera	184,277,004.37	(52,626,704.86)	131,650,299.51	177,591,839.40	(49,045,007.48)	128,546,831.92
Total Maquinaria y Equipo	184,277,004.37	(52,626,704.86)	131,650,299.51	177,591,839.40	(49,045,007.48)	128,546,831.92
Muebles y Enseres						
Muebles y Enseres Moneda Extranjera						
Muebles y Enseres M/E	1,453,905.34	(728,232.11)	725,673.23	1,430,554.38	(628,364.01)	802,190.37
Total Muebles y Enseres Moneda Extranjera	1,453,905.34	(728,232.11)	725,673.23	1,430,554.38	(628,364.01)	802,190.37
Total Muebles y Enseres	1,453,905.34	(728,232.11)	725,673.23	1,430,554.38	(628,364.01)	802,190.37
Herramientas						
Herramientas Moneda Extranjera						
Herramientas M/E	203,070.67	(142,296.61)	60,774.06	184,427.81	(134,412.34)	50,015.47
Total Herramientas Moneda Extranjera	203,070.67	(142,296.61)	60,774.06	184,427.81	(134,412.34)	50,015.47
Total Herramientas	203,070.67	(142,296.61)	60,774.06	184,427.81	(134,412.34)	50,015.47
Vehículos						
Vehículos Moneda Extranjera						
Vehículos M/E	2,047,803.83	(833,241.59)	1,214,562.24	2,163,130.07	(721,957.39)	1,441,172.68
Total Vehículos Moneda Extranjera	2,047,803.83	(833,241.59)	1,214,562.24	2,163,130.07	(721,957.39)	1,441,172.68
Total Vehículos	2,047,803.83	(833,241.59)	1,214,562.24	2,163,130.07	(721,957.39)	1,441,172.68
Equipos de Computación						
Equipos de Computación Moneda Extranjera						

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

30 de Junio de 2018

31 de Diciembre de 2017

	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Equipos de Computación M/E	515,025.80	(414,007.92)	101,017.88	429,999.43	(340,306.36)	89,693.07
Total Equipos de Computación Moneda Extranjera	515,025.80	(414,007.92)	101,017.88	429,999.43	(340,306.36)	89,693.07
Total Equipos de Computación	515,025.80	(414,007.92)	101,017.88	429,999.43	(340,306.36)	89,693.07
Obras en Construcción						
Obras en Construcción Moneda Extranjera						
Obras en Construcción M/E	10,903,391.10		10,903,391.10	9,480,854.48		9,480,854.48
Total Obras en Construcción Moneda Extranjera	10,903,391.10		10,903,391.10	9,480,854.48		9,480,854.48
Total Obras en Construcción	10,903,391.10		10,903,391.10	9,480,854.48		9,480,854.48
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	242,236,737.47	(56,873,020.74)	185,363,716.73	221,353,062.95	(52,388,274.13)	168,964,788.82

Nota N° 12 ACTIVOS INTANGIBLES (En Bs.)

30 de Junio de 2018

31 de Diciembre de 2017

	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
ACTIVOS INTANGIBLES						
Derecho de Llave						
Derecho de Llave Moneda Nacional						
Derecho de Llave M/N	12,771,595.82		12,771,595.82			
Total Derecho de Llave Moneda Nacional	12,771,595.82		12,771,595.82			
Total Derecho de Llave	12,771,595.82		12,771,595.82			
Software Computacional						
Software Computacional Moneda Extranjera						
Software Computacional M/E	1,173,085.20		1,173,085.20	1,143,889.04		1,143,889.04
Total Software Computacional Moneda Extranjera	1,173,085.20		1,173,085.20	1,143,889.04		1,143,889.04
Total Software Computacional	1,173,085.20		1,173,085.20	1,143,889.04		1,143,889.04
Otros						
Otros Moneda Extranjera						
Otros M/E	547,979.79		547,979.79	92,172.41		92,172.41
Total Otros Moneda Extranjera	547,979.79		547,979.79	92,172.41		92,172.41
Total Otros	547,979.79		547,979.79	92,172.41		92,172.41
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	14,492,660.81		14,492,660.81	1,236,061.45		1,236,061.45

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 13 CARGOS DIFERIDOS (En Bs.)

	30 de Junio de 2018		31 de Diciembre de 2017			
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
CARGOS DIFERIDOS						
Otros Cargos Diferidos						
Otros Cargos Diferidos Moneda Extranjera						
Otros Cargos Diferidos M/E	7,029,269.38		7,029,269.38	7,020,686.31		7,020,686.31
Total Otros Cargos Diferidos Moneda Extranjera	7,029,269.38		7,029,269.38	7,020,686.31		7,020,686.31
Total Otros Cargos Diferidos	7,029,269.38		7,029,269.38	7,020,686.31		7,020,686.31
TOTAL CARGOS DIFERIDOS	7,029,269.38		7,029,269.38	7,020,686.31		7,020,686.31

Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
Total Documentos por Pagar Moneda Extranjera			7,184,824	26,411,080
Total Proveedores Moneda Nacional	1,879,856	1,467,787		
Total Documentos por Pagar			7,621,896	26,722,535
Total Proveedores	1,879,856	1,467,787		
TOTAL DEUDAS COMERCIALES	1,879,856	1,467,787	7,621,896	26,722,535
DEUDAS COMERCIALES				
Documentos por Pagar				
Proveedores				
Documentos por Pagar Moneda Extranjera				
Proveedores Moneda Nacional				
Documentos por Pagar M/E			7,184,824	26,411,080
Proveedores M/N	1,879,856	1,467,787		
Moneda Nacional				
M/N			437,072	311,455
Total Moneda Nacional			437,072	311,455

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
Total Bancos Moneda Nacional	12,097,541	14,507,408	52,126,060	22,080,781
Total Bancos	12,097,541	14,507,408	52,126,060	22,080,781

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
Total Intereses por Pagar	218,129	158,340		
TOTAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS	12,315,670	14,665,749	52,126,060	22,080,781
DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS				
Bancos				
Intereses por Pagar				
Bancos Moneda Nacional				
Bancos M/N	12,097,541	14,507,408	52,126,060	22,080,781
Moneda Nacional				
M/N	218,129	158,340		

Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
Total Emisiones Moneda Nacional	12,375,000	12,402,542		
Total Rendimientos por Pagar Moneda Nacional	853,712	896,805		
Total Emisiones	12,375,000	12,402,542	128,025,000	139,574,240
Total Rendimientos por Pagar	853,712	896,805		
TOTAL DEUDAS POR EMISION DE VALORES	13,228,712	13,299,347	128,025,000	139,574,240
DEUDAS POR EMISION DE VALORES				
Emisiones				
Rendimientos por Pagar				
Emisiones Moneda Nacional				
Rendimientos por Pagar Moneda Nacional				
Emisiones M/N	12,375,000	12,402,542		
Rendimientos por Pagar M/N	853,712	896,805		
Moneda Nacional				
M/N			128,025,000	139,574,240
Total Moneda Nacional			128,025,000	139,574,240



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

TOTAL MONTO EMISIÓN

1,431,328.32

Nota N° 17 DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
Total Empresas	632,668.66	1,485,667.72	538,881.37	525,321.74
TOTAL DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS	632,668.66	1,485,667.72	538,881.37	525,321.74
DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS Empresas				
Moneda Nacional				
M/N	403,680.00	409,442.11		
M/N	228,988.66	515,336.62		
M/N		220,647.32		
M/N		340,241.67		
Total Moneda Nacional	632,668.66	1,485,667.72		
Moneda Extranjera				
M/E			538,881.37	525,321.74
Total Moneda Extranjera			538,881.37	525,321.74

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional	1,188,743.60	896,462.44	1,785,316.46	1,558,725.57
Total Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional	1,737,776.37	806,308.80		
Total Aportes y Retenciones	1,188,743.60	896,462.44	1,785,316.46	1,558,725.57
Total Otras Cuentas por Pagar	1,737,776.37	806,308.80		
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,926,519.97	1,702,771.24	1,785,316.46	1,558,725.57
OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
Aportes y Retenciones				
Otras Cuentas por Pagar				
Aportes y Retenciones Moneda Nacional				
Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional				
Acreedores Varios M/N	451,215.50	186,095.29		
Obligaciones con el Personal M/N		329,325.85	1,785,316.46	1,558,725.57
Obligaciones Fiscales M/N	981,398.42	437,066.18		



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
Otros Aportes por Pagar M/N	207,345.18	130,070.41		
Provisiones M/N	1,286,560.87	620,213.51		

Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

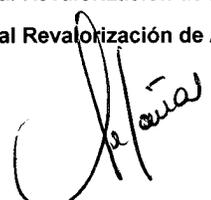
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
CAPITAL PAGADO		
Acciones Ordinarias		
Acciones Ordinarias Moneda Nacional		
Acciones Ordinarias M/N	41,698,000.00	36,562,600.00
Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional	41,698,000.00	36,562,600.00
Total Acciones Ordinarias	41,698,000.00	36,562,600.00
Acciones Preferidas		
Acciones Preferidas Moneda Nacional		
Acciones Preferidas M/N	43,054,900.00	43,054,900.00
Total Acciones Preferidas Moneda Nacional	43,054,900.00	43,054,900.00
Total Acciones Preferidas	43,054,900.00	43,054,900.00
TOTAL CAPITAL PAGADO	84,752,900.00	79,617,500.00

Nota N° 23 APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS		
Aportes para Futuros Aumentos de Capital		
Aportes para Futuros Aumentos de Capital Moneda Nacional		
Aportes para Futuros Aumentos de Capital M/N	13,060,065.21	17,227,942.72
Total Aportes para Futuros Aumentos de Capital Moneda Nacional	13,060,065.21	17,227,942.72
Total Aportes para Futuros Aumentos de Capital	13,060,065.21	17,227,942.72
TOTAL APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS	13,060,065.21	17,227,942.72

Nota N° 24 RESERVA PARA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (En Bs.)

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS		
Revalorización de Activos		
Revalorización de Activos Moneda Nacional		
Revalorizacion de Activos Fijos M/N		2,324,583.89
Total Revalorización de Activos Moneda Nacional		2,324,583.89
Total Revalorización de Activos		2,324,583.89



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 24 RESERVA PARA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (En Bs.)

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
TOTAL RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS		2,324,583.89

Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
RESERVAS		
Reserva Legal		
Reserva Legal Moneda Nacional		
Reserva Legal M/N	1,664,592.34	1,432,205.12
Total Reserva Legal Moneda Nacional	1,664,592.34	1,432,205.12
Total Reserva Legal	1,664,592.34	1,432,205.12
TOTAL RESERVAS	1,664,592.34	1,432,205.12

Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS		
Servicios		
Servicios Moneda Extranjera		
Servicios M/E	25,544,581.43	52,679,434.98
Total Servicios Moneda Extranjera	25,544,581.43	52,679,434.98
Total Servicios	25,544,581.43	52,679,434.98
TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS	25,544,581.43	52,679,434.98

Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
COSTOS		
Costos por Servicios		
Costos por Servicios Moneda Extranjera		
Costos por Servicios M/E	(3,796,395.50)	(11,324,450.89)
Total Costos por Servicios Moneda Extranjera	(3,796,395.50)	(11,324,450.89)
Total Costos por Servicios	(3,796,395.50)	(11,324,450.89)
TOTAL COSTOS	(3,796,395.50)	(11,324,450.89)

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Personal		
Personal Moneda Nacional		
Personal M/N	(1,035,124.51)	(1,864,932.65)

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
Total Personal Moneda Nacional	(1,035,124.51)	(1,864,932.65)
Total Personal	(1,035,124.51)	(1,864,932.65)
Material		
Material Moneda Nacional		
Material M/N	(33,163.56)	(75,440.36)
Total Material Moneda Nacional	(33,163.56)	(75,440.36)
Total Material	(33,163.56)	(75,440.36)
Contratistas		
Contratistas Moneda Nacional		
Contratistas M/N	(41,304.50)	(56,529.87)
Total Contratistas Moneda Nacional	(41,304.50)	(56,529.87)
Total Contratistas	(41,304.50)	(56,529.87)
Depreciación		
Depreciación Moneda Nacional		
Depreciación M/N	(102,726.50)	(144,444.43)
Total Depreciación Moneda Nacional	(102,726.50)	(144,444.43)
Total Depreciación	(102,726.50)	(144,444.43)
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Otros M/N	(438,779.04)	(680,091.00)
Total Otros Moneda Nacional	(438,779.04)	(680,091.00)
Total Otros	(438,779.04)	(680,091.00)
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	(1,651,098.11)	(2,821,438.31)

Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
GASTOS COMERCIALIZACION		
Gastos de Comercialización		
Gastos de Comercialización Moneda Nacional		
Gastos de Comercialización M/N	(11,889,388.35)	(24,694,596.62)
Total Gastos de Comercialización Moneda Nacional	(11,889,388.35)	(24,694,596.62)
Total Gastos de Comercialización	(11,889,388.35)	(24,694,596.62)
TOTAL GASTOS COMERCIALIZACION	(11,889,388.35)	(24,694,596.62)

Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
OTROS INGRESOS		
Otros Ingresos		

OTROS INGRESOS

Otros Ingresos



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
Otros Ingresos Moneda Nacional		
Otros Ingresos M/N	117,964.39	286,653.05
Total Otros Ingresos Moneda Nacional	117,964.39	286,653.05
Total Otros Ingresos	117,964.39	286,653.05
TOTAL OTROS INGRESOS	117,964.39	286,653.05

Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES		
Cargos en Cuentas no Monetarias		
Actualización Cuentas Patrimoniales UFV		
Actualización Patrimonio UFV	(601,518.68)	(1,111,093.71)
Reexpresión Estado de Resultados UFV		(78,491.43)
Total Actualización Cuentas Patrimoniales UFV	(601,518.68)	(1,189,585.14)
Total Cargos en Cuentas no Monetarias	(601,518.68)	(1,189,585.14)
TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	(601,518.68)	(1,189,585.14)

AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES

Abonos en Cuentas no Monetarias

Actualización Cuentas del Activo UFV

Actualización Activo Fijo UFV UFV	127,618.87	399,747.85
Actualización Inversiones UFV	(31,143.26)	228,403.56
Actualización Crédito Fiscal UFV	5,071.00	101,640.40
Actualización Activo Intangible UFV	1,660.96	67,116.59
Actualización Activo Diferido UFV	95,678.18	138,801.23
Total Actualización Cuentas del Activo UFV	198,885.75	935,709.63
Total Abonos en Cuentas no Monetarias	198,885.75	935,709.63
TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	198,885.75	935,709.63

Nota N° 32 OTROS EGRESOS (En Bs.)

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
OTROS EGRESOS		
Otros Egresos		
otros gastos Moneda Nacional		
otros egresos M/N		(13,524.85)
Total otros gastos Moneda Nacional		(13,524.85)
Total Otros Egresos		(13,524.85)
TOTAL OTROS EGRESOS		(13,524.85)

Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

- a) Situación Impositiva
- b) Inserción de Tratamiento y Determinación de la Utilidad Fiscal
- c) Pérdidas de Anteriores Gestiones
- d) Exenciones
- e) Impuestos a los que está sujeto

Nota N° 34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)

	<u>30 de Junio de 2018</u>	<u>31 de Diciembre de 2017</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL		
Capital Pagado		
Capital Pagado Moneda Nacional		
Capital Pagado M/N	226,225.63	1,867,080.68
Total Capital Pagado Moneda Nacional	<u>226,225.63</u>	<u>1,867,080.68</u>
Total Capital Pagado	<u>226,225.63</u>	<u>1,867,080.68</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL	<u><u>226,225.63</u></u>	<u><u>1,867,080.68</u></u>

Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)

	<u>30 de Junio de 2018</u>	<u>31 de Diciembre de 2017</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES		
Aportes no Capitalizados		
Aportes no Capitalizados Moneda Nacional		
Aportes no Capitalizados M/N	37,116.72	245,911.03
Total Aportes no Capitalizados Moneda Nacional	<u>37,116.72</u>	<u>245,911.03</u>
Reservas		
Reservas Moneda Nacional		
Reservas M/N	23,760.33	114,744.31
Total Reservas Moneda Nacional	<u>23,760.33</u>	<u>114,744.31</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES	<u><u>60,877.05</u></u>	<u><u>360,655.34</u></u>



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)

	<u>30 de Junio de 2018</u>	<u>31 de Diciembre de 2017</u>
ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN		
Diferencia de Cambio de Activo		
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera		
Diferencia de Cambio M/E	(10,948.87)	(22,607.15)
Total Diferencia de Cambio Moneda Extranjera	<u>(10,948.87)</u>	<u>(22,607.15)</u>
Total Diferencia de Cambio de Activo	<u>(10,948.87)</u>	<u>(22,607.15)</u>
TOTAL ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN	<u>(10,948.87)</u>	<u>(22,607.15)</u>



ING. JORGE CALDERON ZULETA
PRESIDENTE EJECUTIVO
Representante Legal



LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON
Reg. Prof. N° 680 CAUCH
CONTADORA

ANEXO III

ACTUALIZACIÓN AL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II (SEPTIEMBRE 2020)

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2020

N° 1111889

VALOR Bs. 3.-

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

No. 2822020

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **NUEVE Y CINCUENTA Y DOS** del día **TRES** del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTE**, ante mí la suscrita Notaría de Fe Pública de este Municipio de La Paz, N°71, **Dra. Silvia Valeria Caro Claire**, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el señor **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA**, con C.I. No. **3483719 L.P.** con domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe. -----

En relación a la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II** que está presentando **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.** a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad No. **3483719 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, como Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 46 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa, declaro bajo juramento que: ---
"Como Gerente General de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.**, para la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado."-----

"**GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.** ha suscrito el Testimonio No. 220/2020 de fecha 27 de julio de 2020, otorgado por Notaría No. 18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, correspondiente a un **DOCUMENTO PARA FORMALIZAR CAMBIOS AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, Y EN CONSECUENCIA PARA LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1**"-----

"Quien desee adquirir o mantener su inversión en los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II**, que forman o formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de

BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS GAS & ELECTRICIDAD II y en la presente actualización; y en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en los Prospectos Complementarios correspondientes, respecto al Valor y a la transacción propuesta." -----

"La adquisición de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, que forman o formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto Marco y en la presente actualización; y en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en los Prospectos Complementarios correspondientes." -----

Con lo que termino el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe.** -----



FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA

C.I. No 3483719 LP.

Gerente General

BISA S.A. Agencia de Bolsa

DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:



Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Anexo de Actualización del Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2020

N° 0824738

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACION JURADA NUMERO CIENTO SETENTA Y CUATRO/DOS MIL VEINTE N° 174/2020

En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas ocho con veinticinco minutos del día miércoles dos de septiembre del año dos mil veinte, Ante Mi: **Abog. VICTOR LUIS SANCHEZ SEA**, titular de la Notaría de Fe Publica No. 18 del Municipio de Sucre, se hizo presente el señor **Jorge Calderón Zuleta** con cédula de identidad número uno, cero, dos, uno, cuatro, cuatro, dos expedida en Chuquisaca y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo doy Fe, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:.....

En relación a la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II** que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:.....

Yo, **Jorge Calderón Zuleta** con Cédula de Identidad No. 1021442 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA - G&E S.A.**, en mérito al Testimonio de Poder No. 290/2015 de fecha 10 de agosto 2015, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca como **Presidente Ejecutivo**, declaro bajo juramento que:.....

"GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA - G&E S.A. legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II, para la oferta pública de las Emisiones comprendidas dentro del referido Programa de Emisiones"......

A la fecha, hemos suscrito el Testimonio No. 220/2020 de fecha 27 de julio de 2020, otorgado por Notaría No. 18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, correspondiente a un **DOCUMENTO PARA FORMALIZAR CAMBIOS AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, Y EN CONSECUENCIA PARA LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II - EMISIÓN 1°**.



"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II**, a ser presentada ante la ASFI".-----

Es cuanto declaro, de lo que **DOY FE**.

Jorge Calderón Zuleta
C.I. N° 1021442-Ch.

Abog. Víctor Luis Sánchez Seo
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
DIRNOPLU N° 18
25042018
Sucre - Bolivia

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Anexo de Actualización del Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2020

N° 0824739

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACION JURADA NUMERO CIENTO SETENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTE N° 175/2020



En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas ocho con treinta minutos del día martes catorce de julio del año dos mil veinte, Ante Mi: **Abog. VICTOR LUIS SANCHEZ SEA**, titular de la Notaría de Fe Pública No. 18 del Municipio de Sucre, se hizo presente el señor **Enrique José Urquidí Prudencio**, con cédula de identidad número uno, cero, nueve, ocho, nueve, tres ocho expedida en Chuquisaca y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo doy Fe, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:.....

En relación a la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II** que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:.....

Yo, Enrique José Urquidí Prudencio con Cédula de Identidad No. 1098938 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.**, en mérito al Testimonio de Poder No. 01/2017 de fecha 03 de enero 2017, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca como **Gerente de Finanzas Corporativas**, declaro bajo juramento que:.....

"GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A. legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II, para la oferta pública de las Emisiones comprendidas dentro del referido Programa de Emisiones"......

"A la fecha, hemos suscrito el Testimonio No. 220/2020 de fecha 27 de julio de 2020, otorgado por Notaría No. 18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, correspondiente a un DOCUMENTO PARA FORMALIZAR CAMBIOS AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, Y EN CONSECUENCIA PARA LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1"......

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II**, a ser presentada ante la ASFI".

Es cuanto declaro, de lo que **DOY FE**.-

Enrique José Urquidí Prudencio
C.I. N° 1098938-Ch.

Abog. Víctor Luis Sánchez Seo
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
N° 18
25042018
Sucre - Bolivia

1. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración de la presente actualización del Prospecto Marco es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Fernando Caballero Zuleta	Gerente General
---------------------------	-----------------

Los responsables de la elaboración de la presente actualización del Prospecto Marco por GAS & ELECTRICIDAD S.A. son:

Jorge Calderón Zuleta	Presidente Ejecutivo
Enrique José Urquidi Prudencio	Gerente de Finanzas Corporativas

2. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°1191/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el **PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE-002/2018.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. de fecha 16 de abril de 2020, aprobó modificaciones al punto 47 (redención anticipada) de las características del PROGRAMA, respecto a la determinación del precio de rescate anticipado en supuesto de redención anticipada por sorteo, características que inicialmente fue definida en el numeral 1.1 (Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo) del Acta de la Junta de Accionistas de 14 de mayo de 2018.
- En fecha 06 de abril de 2020, se celebró el Directorio para aprobar el cuadro cálculo de compensación.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1, celebrada en fecha 3 de julio de 2020, aprobó las modificaciones a la redención anticipada de las características del PROGRAMA y, en consecuencia, de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 1, respecto a la determinación del precio de rescate anticipado en supuesto de redención anticipada por sorteo.
- Mediante Testimonio N°220/2020 de fecha 27 de julio de 2020 otorgado ante la Notaría de Fe Pública N°18 de la ciudad Sucre, a cargo de la Dr. Victor Luis Sanchez Sea, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 4 de agosto de 2020, bajo el N°00173143 del libro N°10, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. realizó la sustitución de la característica Rescate Anticipado del Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II y en consecuencia para la Emisión de Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1.

3. ACTUALIZACIONES

3.1. Actualización N°1

Rescate anticipado en el **punto 2.4.14** (página 23) del presente prospecto complementario, quedando como sigue:

3.1.1. Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa, en una o en todas las Emisiones (o Series).

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: **(a)** Redención anticipada mediante sorteo; o **(b)** Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2018 y en el punto 2.2 del presente prospecto marco, el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad definirán la realización del rescate, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (y/o Series) que intervendrán y demás condiciones.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

(a) Redención anticipada mediante sorteo:

Gas & Electricidad S.A. podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y siguientes del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos (y Series) que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos (y Series) sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Una vez sorteados los Bonos a redimir, el Emisor pagará al inversionista un precio de rescate que incluye el capital y los intereses devengados, más una compensación monetaria al inversionista.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista será el que resulte mayor entre las siguientes opciones (i. o ii), y su forma de cálculo se expone a continuación:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital+Intereses+ Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada por los tenedores de Bonos, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión (o Serie) correspondiente; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la EDV.

Capital+Intereses: corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

Compensación por rescate anticipado: Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista (cuadro de cálculo de compensación), que será definida por el Directorio de la Sociedad para el Programa; y estará señalada en la Declaración Unilateral de voluntad y en el Prospecto Complementario de cada emisión dentro del Programa.

(b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV.